FORMAS DE ASENTAMIENTO DE LA POBLACION EN LA AMERICA LATINA

POR

JUAN C. ELIZAGA

PROFESOR DEL CELADE

A

E/CN.CELADE/A.2
D.2/2.REV.1

SANTIAGO, CHILE

1963

EL CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA (CELADE), nacido en virtud de un convenio sobre asistencia técnica regional celebrado entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Chile, en 1958, tiene por finalidad:

a. Organizar cursos sobre técnicas de análisis demográfico, con el fin de preparar estudiantes de países latinoamericanos y fomentar el establecimiento de cursos semejantes en dichos países;

b. Realizar estudios demográficos aprovechando las fuentes de información existentes o los estudios en el terreno, y

c. Proveer servicios de consulta sobre problemas demográficos a los gobiernos de los países latinoamericanos o a sus organismos.

Desde su creación, el CELADE ha organizado seis cursos anuales, a los que han asistido alrededor de noventa alumnos procedentes de los diversos países de la América Latina; ha participado en distintos seminarios y conferencias; ha realizado varios cursos sobre demografía en diversas escuelas e institutos de la Universidad de Chile y en otros centros internacionales que funcionan en Santiago; y ha efectuado, en otras, las siguientes encuestas:

1. **Encuesta sobre fecundidad y actitudes relativas a la formación de la familia en Santiago de Chile,** (con la colaboración de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile), 1959.

2. **Encuesta demográfica experimental de Guanabara,** (con la colaboración del Gobierno del Brasil y de la División de Población de las Naciones Unidas), 1961.

3. **Encuesta sobre inmigración en la zona del Gran Santiago,** (con la colaboración del Instituto de Sociología de la Universidad de Chile), 1962.

FORMAS DE ASENTAMIENTO DE LA POBLACION EN LA AMERICA LATINA

POR

JUAN C. ELIZAGA

PROFESOR DEL CELADE

SANTIAGO, CHILE

1963

I N D I C E

Página

PREFACIO 1

INTRODUCCION 3

1. Definiciones de población urbana usadas en los censos 3

2. Criterios para definir la población urbana. Criterio de densidad y criterio funcional 5

3. Tasa de crecimiento de la población y estructura agrícola - no agrícola de la mano de obra: dos criterios para clasificar los núcleos de población según el número de habitantes, en relación a una definición de población urbana 9

PRIMERA PARTE

LA TASA DE CRECIMIENTO COMO CRITERIO FUNCIONAL PARA DEFINIR LA POBLACION URBANA

Capítulo I. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION EN AMERICA LATINA 11

1. Estructura urbano-rural 11

2. Urbanización y crecimiento demográfico 17

3. Urbanización y concentración de la población urbana 20

4. Crecimiento de la población urbana que vive en núcleos de diferente magnitud 24

Capítulo II. VARIACIONES REGIONALES EN LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE DOS PAISES LATINOAMERICANOS .. 30

Capítulo III. RESUMEN Y CONCLUSIONES 36

SEGUNDA PARTE

ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA COMO CRITERIO FUNCIONAL PARA DEFINIR LA POBLACION URBANA

Capítulo I. EVALUACION DE LA ESTRUCTURA AGRICOLA - NO AGRICOLA DE LA MANO DE OBRA MASCULINA COMO CRITERIO DIFERENCIADOR DE POBLACION URBANA Y RURAL 41

Página

1. Introducción 41

2. Comparación entre población urbana que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes y mano de obra no agrícola en 15 países, alrededor de 1950 42

3. Comparación entre población urbana y mano de obra no agrícola en 15 países, alrededor de 1950 44

4. Comparación entre población urbana y mano de obra no agrícola de divisiones administrativas intermedias y menores en Venezuela y Cuba, alrededor de 1950 49

5. Comparación entre la población urbana y la mano de obra de municipios de las provincias de Cuba, 1953 52

6. Estructura agrícola - no agrícola de la mano de obra masculina en las zonas urbanas y rurales 54

Capítulo II. RESUMEN Y CONCLUSIONES 57

TERCERA PARTE

RESUMEN Y CONCLUSIONES GENERALES

APENDICE A (PRIMERA PARTE)

VARIACIONES REGIONALES EN LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE COLOMBIA Y VENEZUELA 67

1. La estructura urbano-rural 67

2. Crecimiento de la población y porcentaje urbano 71

APENDICE B (PRIMERA PARTE)

RELACION ENTRE EL TAMAÑO DE LA POBLACION DE CIUDADES Y NUCLEOS MENORES Y EL TAMAÑO DE LA POBLACION DE LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, BRASIL, 1950 90

APENDICE C (SEGUNDA PARTE)

METODOS PARA ESTIMAR APROXIMADAMENTE LA COMPOSICION AGRICOLA - NO AGRICOLA DE LA MANO DE OBRA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES CUANDO NO SE DISPONE DE INFORMACION CENSAL DIRECTA 93

1. Método aritmético aplicado a divisiones administrativas mayores 93

2. Método gráfico aplicado a divisiones administrativas menores 99

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

Cuadro 1. Tendencia de la urbanización en seis países, 1940-1950 .. 14

2. Tendencia de la urbanización en algunos países, 1930-1950 15

3. Población urbana en 20 países, 1920-50 16

4. Crecimiento anual medio de la población urbana y rural en algunos países, 1940-1950 18

5. Crecimiento anual medio de la población urbana y rural en 14 países en los últimos períodos intercensales 19

6. Distribución relativa de la población urbana según la magnitud del núcleo, en 17 países, alrededor de 1950 21

7. Cambios en la distribución porcentual de la población urbana de algunos países, en el período de 1940-50 22

8. Distribución relativa de la población urbana (definición uniforme) según la magnitud del núcleo en 17 países, alrededor de 1950 y en censos anteriores 23

9. Crecimiento anual medio de la población urbana y de la que vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes 25

10. Tasas de crecimiento anual medio de la población que vivía en núcleos de 20 000 y más habitantes 26

11. Crecimiento de la población en ciertas localidades según el tamaño de su población en el último censo 28

12. Porcentaje urbano en Colombia y Venezuela alrededor de 1950. (Variación regional) 31

13. Distribución de regiones de Colombia y Venezuela según el incremento del porcentaje urbano, 1940-1950 31

14. Concentración de la población urbana en regiones con alto porcentaje urbano 33

15. Concentración de la población urbana y nivel de porcentaje urbano de diversas regiones 34

16. Tasas medias anuales regionales de crecimiento de la población de núcleos de distintos tamaños, en el período 1940-50 35

17. Relación entre el porcentaje de población urbana (X) definida de cuatro maneras alternativas, y porcentaje de mano de obra masculina no agrícola (Y) en 15 países, alrededor de 1950 43

18. Población que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes y mano de obra masculina no agrícola en 15 países, alrededor de 1950 45

19. Correlación entre población urbana y mano de obra masculina no agrícola en divisiones administrativas mayores de Colombia y Venezuela, alrededor de 1950 46

20. Correlación entre población urbana y mano de obra masculina no agrícola en divisiones administrativas intermedias y menores de Venezuela y Cuba, alrededor de 1950 50

21. Correlación entre población urbana y mano de obra masculina no agrícola de municipios en Cuba, 1953 53

22. Correlación entre población urbana y mano de obra masculina no agrícola de divisiones administrativas de Colombia, Venezuela y Cuba, alrededor de 1950 60

23. Porcentaje de población urbana en Colombia y Venezuela, alrededor de 1940 y de 1950 69

24. Variaciones regionales del porcentaje urbano en Colombia y Venezuela alrededor de 1950 70

25. Distribución de regiones de Colombia y Venezuela según el incremento del porcentaje urbano en el período 1940-1950 71

26. Tasas medias anuales de crecimiento de la población total, urbana y rural, en regiones de Colombia y Venezuela, en el período 1940-1950 (aproximadamente), comparadas con la urbanización 72

27. Concentración de la población urbana en regiones con alto porcentaje urbano 78

28. Concentración de la población urbana y porcentaje urbano en diversas regiones 79

29. Incremento de la concentración de la población urbana de Colombia y Venezuela, 1940-1950 81

30. Importancia relativa de la población del núcleo mayor de Colombia y Venezuela, alrededor de 1940 y 1950 82

31. Distribución relativa de la población urbana (definición uniforme) regional de Colombia y Venezuela, según la magnitud del núcleo, alrededor de 1940 y 1950 83

32. Tasas medias anuales regionales de crecimiento de la población de núcleos de distintos tamaños, 1940-1950 ... 85

33. Número de regiones y media simple de las tasas regionales respectivas en núcleos de diferentes tamaños, según el crecimiento de núcleos de 1 500 a 4 999 habitantes, 1940-1950 87

34. Tasas medias anuales de crecimiento de la población urbana que vivía en núcleos de diversos tamaños, en Colombia y Venezuela, 1940-1950 88

35. Población de municipios y de núcleos comprendidos en los mismos, clasificados según el tamaño de población del núcleo respectivo, Brasil, 1950 91

36. Población media (presuntiva) de municipios con núcleos urbanos 92

37. Porcentajes medios de la mano de obra no agrícola en provincias (o departamentos) de tres países 95

38. Estimación de las proporciones no agrícolas de la mano de obra en las zonas urbanas y rurales de las provincias de Cuba, 1953 97

39. Porcentaje urbano y proporción no agrícola de la mano de obra en Colombia y Cuba 98

40. Proporciones de mano de obra masculina no agrícola observadas en Colombia, 1951 102

41. Proporción de la mano de obra no agrícola en función del porcentaje urbano en cuatro combinaciones modelos de la mano de obra no agrícola urbana y rural 103

42. Distribución de municipios (distritos) de Cuba y Venezuela según la proporción estimada geográficamente de mano de obra no agrícola urbana y rural 104

43. Distribución de municipios (distritos) de Cuba y Venezuela según la proporción estimada gráficamente de mano de obra no agrícola urbana y rural, en varios niveles del porcentaje urbano 105

Gráfico 1. Líneas de regresión del porcentaje de mano de obra masculina no agrícola respecto del porcentaje de población urbana 47

2. Líneas de regresión del porcentaje de mano de obra masculina no agrícola respecto del porcentaje de población urbana (Cuba, Venezuela) 51

3. Correlación gráfica entre los porcentajes de población urbana y población masculina activa no agrícola en municipios de Cuba, 1953 106

4. Correlación gráfica entre los porcentajessde población urbana y población masculina activa en distritos de Venezuela, 1950 107

PREFACIO

El presente estudio tiene como finalidad inmediata encontrar para los países de la América Latina una definición de población urbana que exprese las condiciones particulares de sus distintos grados de organización y desarrollo económico y social.

Tal definición permitiría clasificar a la población de estos países en dos o tres sectores que reuniesen en lo posible el mayor número de características y problemas comunes. Para planificar el desarrollo económico y social, por ejemplo, se requiere estimar y proyectar la población en relación con los cálculos de las necesidades en materias como vivienda y obras de urbanización, educación, mano de obra, asistencia médica y social y numerosos servicios públicos. En verdad, clasificar la población en sectores tan amplios como los que importa la división urbana-rural constituye una exigencia mínima, si bien señala el punto inicial de una tarea mucho más ambiciosa, como es la reagrupación del territorio de los países por regiones y, en general, el establecimiento de un sistema de zonas de acuerdo con las crecientes exigencias del análisis de los fenómenos demográficos.

En general, el concepto de población urbana se presenta asociado a la idea de núcleo demográfico y, en un sentido más estricto, de núcleos con un número relativamente elevado de habitantes. En efecto, puede pensarse que las características sociales de los núcleos son una función, entre otras variables, del número de habitantes, ya que muchos aspectos de la organización social y del desarrollo cultural sólo se manifiestan en ciudades o pueblos de cierta importancia. Por consiguiente, el tamaño de la población del núcleo es una condición básica en relación a la cual parece razonable y útil establecer la naturaleza urbana de la población. En este punto, el problema práctico es fijar un número mínimo de habitantes por arriba del cual la población del núcleo pueda ser considerada urbana, y rural si está por debajo de dicho límite. Esto no excluye la posibilidad de adoptar otra clasificación más conveniente que incluya una tercera categoría intermedia semi-urbana.

En el intento de encontrar límites adecuados, se puede pensar en la función de los núcleos en la organización económica y social del país, en características urbanísticas o en tipos de consumo de bienes y servicios que sean buenos índices del género de vida. En este informe el análisis se concreta a sólo dos características, a saber: la estructura ocupacional agrícola - no agrícola de la mano de obra y la tasa de crecimiento de la población. La primera es un aspecto del papel funcional de los distintos grupos de población y, en particular, un aspecto de la división del trabajo. En cuanto a la tasa de crecimiento, bien puede interpretarse como un indicador del dinamismo del desenvolvimiento económico y social y, por lo tanto, un criterio diferenciador de zonas con distintas características y problemas.

Se han elegido esas dos variables tanto por la importancia que tienen como por el hecho de disponer de datos censales a su respecto, lo que no ocurre, en cambio, con otros factores urbanísticos igualmente importantes, como la densidad y las condiciones de vivienda, el grado de especialización profesional o el consumo de determinados bienes y servicios.

INTRODUCCION

1. Definiciones de población urbana usadas en los censos

No obstante la aparente simplicidad del concepto que se desea traducir con el vocablo urbano, en los censos de los distintos países, y aun dentro de un mismo país en épocas diferentes, a la expresión población urbana se le han atribuido muy diversos significados. Naturalmente, en esta variedad conceptual han influido en muchos casos consideraciones administrativas, históricas y culturales.

Quizás no sea posible adoptar un criterio único para definir lo que debe entenderse por zona urbana. Las diferencias nacionales y locales crean una dificultad particular en ese sentido. Dos núcleos de población ubicados en regiones con distintos grados de desarrollo económico y social, que desde un punto de vista exclusivamente demográfico (por ejemplo: densidad de población) pudiesen considerarse como urbanos, quizá no lo fuesen en uno o en ambos casos de adoptarse criterios urbanísticos, económicos o sociales.

Al margen de las diferencias regionales, en general se puede distinguir claramente una ciudad o un pueblo con cierto grado de densidad de viviendas, de las zonas típicamente rurales donde la población se encuentra dispersa. Dificultan una clasificación precisa las poblaciones establecidas en zonas que constituyen un estado de transición entre ambos extremos. Es lo que acontece, por vía de ejemplo, con las zonas destinadas a la jardinería o a la horticultura, o al descanso y a la recreación. Lo mismo ocurre con las poblaciones campesinas que viven en pueblos o aldeas cuyas viviendas, ocupaciones y ciertas expresiones de su organización social no podrían identificarse con formas urbanas típicas.

En la práctica censal se han definido como urbanos tres tipos principales de zonas, a saber [1]:

(i) Divisiones administrativas menores según diversos criterios como: a) tipo de gobierno local, b) número de habitantes, y c) proporción de población económicamente activa que trabaja en la agricultura.

1/ Demographic Yearbook 1955, pág. 16.

(ii) Centros administrativos de las divisiones administrativas menores.

(iii) Lugares habitados (núcleos) con una población superior a una cifra mínima, sin tomar en consideración la categoría administrativa de los mismos 2/.

De lo anterior se desprende que la unidad física de referencia ha sido el territorio de la división administrativa o el núcleo de población. En algunos casos, el criterio o elemento determinante de la definición es el estatuto político y en otros, el número de habitantes. Además, en varios censos en los que se ha definido como urbana la población de zonas del tipo (iii), se han tomado en cuenta elementos adicionales relativos al medio físico y social (aspectos urbanísticos como el trazado de calles, existencia de fluido eléctrico, agua corriente, etc.; servicios médicos, servicios públicos tales como correo, oficinas de la administración fiscal, colegios, etc.).

En los censos levantados alrededor de 1950, la mayoría de los países de América Latina han considerado como urbana la población de los centros administrativos (cabeceras) de la división administrativa menor (comuna, municipio, cantón, etc.). Es el criterio que se ha aplicado en Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay. En dos países (Brasil y República Dominicana), además de la población del centro administrativo, se consideró la de la zona "suburbana" adyacente.

Los restantes países de América Latina que levantaron censos alrededor de 1950 difinieron como urbana la población que vivía en núcleos (ciudades, pueblos) con un número de habitantes superior a un mínimo, sin considerar su

---

2/ Por extensión de este criterio se llega al concepto de zona urbanizada. Designase con esta expresión la integración de un núcleo de cierta importancia y la zona contigua con una cierta densidad de viviendas, incluyendo eventualmente otros núcleos menores. Con ocasión del censo de 1950 de los Estados Unidos se establecieron zonas urbanizadas (urbanized areas) formadas cada una de ellas por una ciudad de más de 50 000 habitantes y la franja urbana contigua densamente poblada (unas 500 viviendas por milla cuadrada).

función administrativa 3/. Este criterio se aplicó sin restricciones en cinco países: Argentina (2 000 o más habitantes), Colombia (1 500 y más habitantes), Guatemala (más de 2 000 habitantes 4/), México (más de 2 500 habitantes) y Venezuela (1 000 o más habitantes). En dos casos se estableció como requisito adicional, con carácter restrictivo, la existencia de determinados elementos de vida urbana, a saber: Panamá, 1 500 y más habitantes y características urbanas tales como servicio de luz eléctrica, acueducto y alcantarillado, calles pavimentadas, etc.; Cuba, 150 o más habitantes y la existencia de fluido eléctrico, servicios médicos y judiciales y lugares de esparcimiento, o proximidad a una localidad con esas características siempre que existiera entre ellas una relación funcional 5/.

2. Criterios para definir la población urbana. Criterio de densidad y criterio funcional

Como se desprende de la sección anterior, el concepto censal de población urbana carece de la uniformidad deseable para fines de comparaciones internacionales. No se discutirán aquí las ventajas y desventajas relativas de las distintas definiciones seguidas en los últimos censos. Sin embargo, cabe señalar que tanto en América Latina como en muchas otras regiones del mundo la población de la mayoría de las divisiones administrativas menores es poco homogénea en cuanto a densidad y otras características, como la clase de vivienda y la utilización de servicios públicos. Otras veces los límites de

---

3/ Entre 1960 y 1961 se levantaron censos de población en diez países de la América Latina (Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela); en la mayoría de los restantes se proyecta hacerlo en breve plazo. Hasta ahora, no obstante, no se dispone de información sobre las definiciones seguidas, excepto la que podría suponerse a base de las instrucciones y formularios usados. Aparentemente no se ha modificado la definición seguida en el censo anterior, aunque en definitiva la modificación puede hacerse en el proceso de tabulación de los datos.

4/ También se consideró población urbana la que vivía en centros poblados con 1 500 a 2 000 habitantes si gozaban de servicios de agua.

5/ Para los efectos del censo de Chile de 1952 se entendió como zona urbana la integrada por centros poblados de cierta importancia demográfica y administrativa, generalmente cabeceras de comuna, y, en general, los centros poblados que disponían de servicios públicos o municipales suficientes para darles características urbanas. No se fijó por lo tanto un mínimo de habitantes.

las divisiones administrativas menores, que sólo responden a necesidades de gobierno, establecen separaciones arbitrarias de poblaciones que deberían considerarse como unidades; es lo que con frecuencia ocurre con los núcleos de población importantes establecidos en una zona cuya superficie excede los límites legales de la ciudad.

Por otra parte, parece razonable pensar que existen mayores posibilidades de dar una buena definición de población urbana basándose en alguna característica sobresaliente de los núcleos demográficos, el número de habitantes, por ejemplo. En esta sección se examinan tales posibilidades.

Desde un doble punto de vista geográfico y sociológico se pueden señalar dos criterios para distinguir lo urbano de lo rural , tanto en lo referente al territorio como a la población que lo ocupa: la densidad y la función. La densidad, que implica la idea de concentración de la población en una zona determinada, debería medirse con referencia al sector edificado de la misma (incluyendo parques, fábricas, depósitos y otras instalaciones características de la vida urbana), o sea, el número de habitantes de un núcleo sin referencia a la densidad de vivienda no sería criterio suficiente para definirlo como urbano.

El criterio funcional atiende directamente a las actividades y formas de vida, y en tal sentido parece más racional. Se propone distinguir la naturaleza urbana y rural propia de poblaciones que ocupan puntos específicos. en cuanto una y otra tienen diferente significación socio-económica.

Se piensa, justificadamente, que el criterio de densidad ofrece mayores posibilidades de aplicación por el solo hecho de ser un criterio cuantitativo que admite pocas alternativas en su uso práctico. Por lo contrario, el criterio funcional es susceptible de gran número de alternativas y combinaciones respecto al tipo de función o funciones discriminatorias (culturales, económicas, políticas, etc.), a la forma de definirlas, a la importancia que se les atribuye, etc. Como principio general se aceptará que las funciones de las poblaciones urbanas y rurales deben difinirse regionalmente y que tales conceptos no pueden utilizarse uniformemente en diferentes culturas. Por consiguiente, el criterio de densidad se prestaría mejor para las comparaciones regionales e internacionales.

Este último criterio, tal como acaba de definirse, difícilmente puede aplicarse en América Latina si se tiene en cuenta la información estadística disponible. No obstante, podría reemplazarse por un concepto aproximado, como es el número de habitantes de núcleos de población bien definidos geográficamente. Conforme ya se dejó establecido, además del número de habitantes de los lugares poblados, para seleccionar los núcleos urbanos[6] en diversos censos se ha recurrido también a ciertas características propias de la vida urbana (luz, trazado de calles y alcantarillado, servicios municipales, etc.). No obstante, esas definiciones no son aún satisfactorias.

Las consideraciones anteriores sugieren la posibilidad de una definición de población urbana basada fundamentalmente en el número de habitantes de los núcleos de población y en criterios funcionales y urbanísticos complementarios. Por lo tanto, para establecer la naturaleza urbana de las poblaciones que viven en núcleos aislados[7] se podría tener en cuenta:

(i) el número de habitantes del núcleo,

(ii) una o más características funcionales, como la importancia relativa de la población económicamente activa dedicada a actividades agrícolas, y

(iii) ciertas características urbanísticas, como trazado de calles, densidad de viviendas, alcantarillado, servicios públicos (luz, agua, etc.) y la estructura de los edificios destinados a vivienda (material predominante, número de viviendas por edificio , etc.).

Cada uno de estos tres elementos requiere un breve comentario. Se piensa que las características sociales y, en particular, las de índole demográfica de los núcleos de población son función del número de habitantes, lo que no significa ignorar la existencia de otras variables independientes. Solamente cuando un núcleo alcanza cierto orden de magnitud pueden manifestarse aspectos de la organización social, tales como algunas formas modernas de la organización económica (comercio minorista, empleo femenino calificado), la aparición de actividades especializadas y el desarrollo de los servicios públicos (seguridad, higiene, abastecimiento, etc.). Además, un tamaño mínimo es condición favorable para el desarrollo cultural de la comunidad y para otros cambios sociales que ejercen indudable influencia sobre el comportamiento demográfico de la población.

6/ Véanse en la sección anterior las definiciones seguidas en los censos.
7/ Núcleos no contiguos a ciudades importantes.

La parte de la población económicamente activa dedicada a actividades no agrícolas es un reflejo de la división del trabajo y, por lo tanto, de la organización social a que se hizo referencia en el párrafo anterior. El número de habitantes del núcleo no es siempre un criterio suficiente para definir la naturaleza urbana de la población y muy bien puede ser complementado por un criterio funcional, como sería la estructura ocupacional agrícola - no agrícola. En efecto, es posible encontrar en numerosos países núcleos con 5 000, 10 000 o más habitantes que son típicamente rurales. La forma de asentamiento de la población agrícola, dispersa o en núcleos, depende, por ejemplo, del régimen jurídico de tenencia y del grado de subdivisión de la tierra y de las formas económicas de explotación, lo cual varía de una región a otra. También depende de la organización de la sociedad rural, de las fuentes de suministro de elementos vitales como el agua, de las condiciones de seguridad pública y de otros factores que estudia la geografía humana, todo lo cual es todavía poco conocido en América Latina.

La posibilidad de utilizar las características urbanísticas como criterio complementario para definir la naturaleza urbana de las poblaciones, es limitada en los países de América Latina, incluso en lo referente a densidad de vivienda. Excepto en las ciudades más importantes, los servicios públicos se encuentran escasamente desarrollados, predomina la vivienda de tipo individual y los materiales de construcción y comodidades sanitarias son deficientes.

Los tres elementos señalados (número de habitantes, estructura agrícola - no agrícola de la mano de obra y características urbanísticas) guardan entre sí una evidente relación. El problema consiste en medir el grado de esa relación en función, por ejemplo, del número de habitantes del núcleo, y fijar, si fuera posible, uno o más límites que sirvan para clasificar a la población de un país o región en urbana y rural, o en categorías que llenen la misma finalidad. Es posible que no se pueda resolver este problema sino en forma aproximada, y quizás un límite adecuado para un país o región no lo sea para otros lugares, o bien, que un límite apropiado para cierto tipo de análisis no lo sea forzosamente para otros. En la sección siguiente se examina este asunto en forma más detallada.

3. Tasa de crecimiento de la población y estructura agrícola - no agrícola de la mano de obra: dos criterios para clasificar los núcleos de población según el número de habitantes, en relación a una definición de población urbana

La clasificación urbana-rural constituye una dicotomía. No obstante, puede pensarse razonablemente que una clasificación de tres grupos, por ejemplo, se ajuste más a la realidad. De cualquier modo, ya sean dos o tres las categorías, será necesario establecer uno o dos límites para el tamaño de los núcleos capaces de definir poblaciones relativamente homogéneas, esto es, que tengan entre sí características diferenciales notables.

Para hallar tales límites diferenciadores será necesario investigar ciertas características estrechamente vinculadas a la naturaleza urbana y rural de las poblaciones. Este informe se limita al análisis de dos características estrechamente vinculadas al papel funcional y a las condiciones dinámicas del proceso económico y social (desarrollo económico, industrialización, migraciones interiores, etc.) de las distintas zonas, a saber: la tasa de crecimiento de la población y la estructura agrícola - no agrícola de la mano de obra. Estos datos constituyen, probablemente, dos de los índices sintéticos más representativos del proceso moderno de urbanización.

El crecimiento diferencial de la población rural dispersa y de la que vive en núcleos de diversos tamaños se podría apreciar también al través de otros índices demográficos, como el de masculinidad y la estructura por edad, los que en parte sustancial son el resultado de la migración diferencial. A su vez, el papel funcional de las poblaciones se podría investigar más a fondo mediante una clasificación combinada y más amplia de las características profesionales, como sería la que tuviera en cuenta las ocupaciones modernas y las tradicionales, el grado de especialización y calificación y la relación de dependencia (asalariado, etc.). Sin embargo, cualquier intento de esta índole se vería seriamente obstaculizado por la falta de información estadística.

También se puede pensar en establecer distinciones basadas en características urbanísticas o en el consumo de determinados bienes y servicios que sean indicadores del género de vida; por ejemplo: clase de vivienda y servicios disponibles (luz, agua, servicios sanitarios, etc.); existencia de instituciones educativas, artísticas y recreativas; grado de organización de

la asistencia médica y social; existencia e importancia de las instituciones financieras privadas o públicas; y, en general, el grado de desarrollo institucional de las autoridades o gobiernos locales. Un estudio que se proponga abarcar estos aspectos requiere un análisis particular de cada núcleo relativamente importante. Esta tarea es de tal magnitud que quizás sólo podría emprenderse por los organismos nacionales con arreglo a un plan sistemáticos de investigaciones ya que, excepto probablemente unas pocas ciudades, no se dispone de datos ni de fuentes de información que estén en condiciones de proporcionarlos.

PRIMERA PARTE

LA TASA DE CRECIMIENTO COMO CRITERIO FUNCIONAL PARA DEFINIR LA POBLACION URBANA

Capítulo I

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION EN AMERICA LATINA

1. Estructura urbano-rural

Este capítulo tiene como principal objetivo establecer, en la medida que lo permite la información censal disponible, el crecimiento diferencial de la población urbana y rural, y de núcleos de población de distintas magnitudes.

No cabe duda que el crecimiento diferencial de las categorías de población enunciadas importa cambios en la distribución geográfica de los habitantes de un país o región. Tales cambios pueden estudiarse a través de dos manifestaciones significativas, a saber: la urbanización y la concentración de la población en núcleos relativamente grandes. Es obvio, por otra parte, que el factor de mayor peso en el crecimiento diferencial a corto plazo lo constituyen las migraciones internas.

Como características generales de la distribución geográfica de las poblaciones de la mayoría de los países latinoamericanos hasta 1950 aproximadamente, se pueden señalar las cuatro siguientes:

(a) predominio de la población rural sobre la urbana;

(b) rápida urbanización;

(c) acentuada concentración de la población urbana en los núcleos de mayor tamaño, y

(d) baja densidad de la población rural.

En las páginas que siguen se examinan las tres primeras características. La cuarta (densidad de la población rural) ofrece dificultades de medición de orden teórico y práctico que impiden tratarla en este documento.

Podría señalarse una quinta característica, tampoco tratada aquí: la concentración de la población en regiones geográficas. Probablemente la nota más destacada en la mayoría de los países de América del Sur, por ejemplo, es

el asentamiento de una parte considerable de su población en el litoral oceánico, mientras el interior permanece prácticamente vacío.

Alrededor de 1950 la población rural (según se la define en los censos) excedía a la urbana en todos los países latinoamericanos, excepto en cuatro de ellos [8]: Argentina, Chile, Cuba y Venezuela. Siempre de acuerdo a las definiciones de los respectivos censos nacionales, en once países la población urbana representaba menos de 37 por ciento de la población total (Bolivia, el Brasil, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana). Si como población urbana se considerase únicamente la que vivía en núcleos de 2 000 y más habitantes, con el propósito de adoptar una definición uniforme y al mismo tiempo fijar un límite inferior un poco más elevado, la población urbana así definida representaba menos de 30 por ciento de la población total en los once países ya mencionados [9]. Dicho en otras palabras, en los alrededores de 1950 más del 70 por ciento de la población de once o doce países vivía en zonas rurales o con características predominantemente rurales. (Véase cuadro 3).

Las cifras relativas de población urbana según la doble definición mencionada presentan parecida dispersión. Considerando nueve de los once países arriba citados [10] y Perú (1940), el promedio sin ponderar de la población urbana (definición censal) es 31.7 por ciento; el desvío medio simple respecto de la media, 4.1 por ciento, y el desvío relativo correspondiente, 13 por ciento. Los valores respectivos correspondientes a la definición uniforme son 25.9, 3.1 y 12 por ciento.

8/ Habría que incluir al Uruguay, a pesar de la inexistencia de datos censales recientes. Más adelante se verá que si se sigue una definición uniforme sobre la base de la población que vive en núcleos de 2 000 y más habitantes, Argentina y quizás Chile (sin considerar el caso del Uruguay) son los únicos países latinoamericanos cuya población urbana excedía a la rural alrededor de 1950.

9/ En 1940, la población urbana de Perú era 35.4 por ciento del total, y la que vivía en núcleos de 2 000 y más habitantes, 25.5 por ciento. Probablemente dicho país podría agregarse a la nómina anterior de once países.

10/ Se excluyen Bolivia y Haití. De Bolivia no se dispone de información sobre la población en núcleos de 2 000 y más habitantes. En cuanto a Haití, su bajo nivel de urbanización (10 por ciento) lo diferencia nítidamente de otros países poco urbanizados de América Latina. Podría decirse que en 1950 todavía no se había manifestado un proceso de urbanización.

Los resultados anteriores permiten situar a este grupo de países en una zona de la escala urbana, la cual se desplaza en cierta medida cuando se pasa de la definición censal a la definición uniforme adoptada para el caso, sin romper la unidad como grupo. Sin embargo, no existe una correlación significativa entre los resultados que se logran con una y otra definición, correlación que habría podido inducir a considerar la definición censal como suficientemente adecuada para los fines comparativos. En efecto, el coeficiente de correlación, siendo $n = 10$, es 0.649, y las líneas de regresión tienen los coeficientes $b_1 = 0.549$ y $b_2 = 0.768$. A su vez, el coeficiente de correlación de rangos de Kendall es $J^* = 0.333$.

Para mayor facilidad, estos países menos urbanizados serán designados "Grupo A" (cuadro 3). Los países más urbanizados ("Grupo B", formado por Panamá, Colombia, México, Venezuela, Cuba, Chile y Argentina) presentan diversos grados de urbanización que varían considerablemente de un extremo a otro: de 38.3 a 62.5 por ciento, según las definiciones censales, correspondientes a Panamá y Argentina respectivamente. En cinco de esos países (Panamá, Chile, Colombia, México y Argentina)[11/] existe una estrecha relación entre ambas definiciones de población urbana; en dos (Venezuela y Cuba) las diferencias son apreciables y corresponderían valores más bajos aún si se aplicara la definición uniforme.

Los censos realizados en las últimas décadas muestran la tendencia de la urbanización. Las pocas excepciones que aparecen deberían atribuirse más bien a falta de uniformidad en los procedimientos censales. Dado que la información disponible es incompleta, en el cuadro 1 se extractan cifras de aquellos países para los cuales se poseen datos de 1940 y 1950 (aproximadamente) a fin de mostrar los cambios ocurridos.

11/ Ello es resultado (excepto en Chile) de la definición censal seguida en estos países. En efecto, la población urbana censal fue definida en relación al tamaño del núcleo, variando desde 1 500 a 2 500 habitantes, que fue el límite fijado a tal efecto.

Cuadro 1

TENDENCIA DE LA URBANIZACION EN 6 PAISES, 1940 - 1950

País a/	Definición uniforme			Definición censal		
	1940	1950	Δ	1940	1950	Δ
	(fechas aproximadas)					
Brasil	25.2	30.8	5.6	31.2	36.2	5.0
Colombia	26.4	36.4	10.0	29.1	38.9	9.8
Panamá	34.9	37.4	2.5	37.2	38.3	1.1
México	b/	b/	7.5 b/	35.1	42.6	7.5
Cuba	46.0	45.0	-1.0	54.6	56.3	1.7
Venezuela	32.2	47.4	15.2	39.4	53.8	14.4

a/ Ordenados según el valor creciente del porcentaje de población urbana en 1950, definida de manera uniforme (núcleos de más de 2 000 habitantes).

b/ La definición censal comprende la población que vivía en núcleos de más de 2 500 habitantes. Por lo tanto, la población según la definición uniforme es algo mayor. No obstante, la diferencia en ella será sensiblemente la misma que arroja la definición censal.

Las cifras precendentes muestran la rapidez del proceso de urbanización de la década 1940-1950 en seis países. Ese proceso revistió mayor intensidad en cuatro de ellos: Venezuela, Colombia, México y Brasil. Es importante señalar que Brasil y México son los países de mayor población y extensión territorial de América Latina, y que Colombia ocupa el cuarto lugar después de la Argentina. Entre los países de más rápida urbanización debería incluirse a Chile, cuya población urbana (definición censal) pasó de 52.4 a 60.0 por ciento en algo menos de doce años (1940-1952), y a Puerto Rico, con un cambio de 30.3 a 40.5 por ciento en diez años (1940-1950).

Los datos disponibles muestran también que en el período 1940-1950 la urbanización se aceleró notablemente con respecto a la década anterior, por lo menos en Venezuela, México y Chile. Parece indudable que este fenómeno debe de haberse producido también en Colombia y Brasil. En cambio, en Cuba y Panamá la urbanización ha tendido a disminuir. El cuadro 2 muestra el crecimiento del porcentaje de población urbana desde 1930 aproximadamente.

Cuadro 2

TENDENCIA DE LA URBANIZACION EN ALGUNOS PAISES, 1930-1950

País a/	Crecimiento de la urbanización			
	Definición uniforme		Definición censal	
	1930-40	1940-50	1930-40	1940-50
Venezuela	2.5 b/	15.2	4.7 b/	14.4
México	1.6 c/	7.5 c/	1.6	7.5
Chile	---	---	0.6	7.6
Panamá	5.5	2.5	4.3	1.1
Cuba	2.4	-1.0	3.2	1.7

a/ Ordenados según el valor decreciente del crecimiento de la urbanización en la década 1940-50 (definición uniforme).

b/ Período 1936-1941.

c/ Población que vive en núcleos de más de 2 500 habitantes.

Cuadro 3

POBLACION URBANA EN 20 PAISES, 1920-1950

Países b/	Porcentaje de población urbana en las fechas indicadas (aproximada) a/							
	Definición censal				Definición uniforme			
	1950	1940	1930	1920	1950	1940	1930	1920
GRUPO A								
Haití	12.2				10.0			
Honduras	29.0	29.0 c/			17.3			
Rep. Dominicana	23.8		18.1 d/	16.6	21.5			
Guatemala	25.0				24.0			
El Salvador	36.5	----	28.3	----	27.5	----	28.5	----
Ecuador	28.5				27.7			
Nicaragua	34.9	----	----	----	28.0	----	----	----
Bolivia	33.9	----	----	----				
Paraguay	34.6				28.1			
Costa Rica	33.5				29.0			
Brasil	36.2	31.2	----	----	30.8	25.2	----	----
Perú	----	35.4			----	25.5	----	----
Puerto Rico	40.5	30.3						
GRUPO B								
Colombia e/	38.9 f/	29.1 f/			36.4	26.4		
Panamá	38.3	37.2	32.9		37.4	34.9	29.4	
México	42.6	35.1	33.5		42.7			
Cuba g/	56.3 h/	54.6	51.4		45.0	46.0	43.6	41.1
Venezuela	53.8 h/	39.4 i/	34.7 i/		47.4	32.2	29.7	
Chile	60.0 j/	52.4	51.8	46.6	57.5 j/			
Argentina	62.5 k/			52.7 k/	62.5			52.7

a/ Población que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes. Algunas veces comprende sólo núcleos cabecera de divisiones administrativas menores.

b/ Ordenados según el porcentaje creciente de población urbana (definición uniforme) en 1950.

c/ Año 1945.

d/ Año 1935.

e/ La población urbana según la definición uniforme sólo se refiere a departamentos (exclúyense intendencias y comisarías). Si se relaciona la población urbana así determinada con la población total del país, las proporciones serían 35.6 y 26.0 por ciento en lugar de 36.4 y 26.4 por ciento. La población de 1938 incluye la indígena; la de 1951 no.

f/ Censos de 1951 y 1938.

g/ Censos de 1953, 1943, 1931 y 1919.

h/ Definición censal antigua. Según la nueva definición del censo de 1953, la cifra es 57.0 por ciento.

i/ Censos de 1941 y 1936. j/ Censo de 1952. k/ Censos de 1947 y 1914.

2. Urbanización y crecimiento demográfico

Los datos disponibles para la década 1940-50 muestran que la población de los países más urbanizados de América Latina ha crecido con una tasa media anual relativamente baja [12]. En el caso de Chile y la Argentina, sus tasas de crecimiento fueron inferiores al 2 por ciento [13], probablemente alrededor del 1.5 por ciento.

Cuba y Venezuela, que son los dos países que siguen en orden de urbanización y en un nivel parecido, presentan situaciones diferentes. Mientras el primero tuvo un crecimiento anual de 2.1 por ciento, Venezuela ofrece uno de los más elevados de América con una tasa de 3.0 por ciento. Quizás pudiese explicarse esta diferencia por la mayor antigüedad de la urbanización cubana en relación a la venezolana que es muy reciente. Así, mientras que en Cuba la población urbana pasó de 41.1 a 45.0 por ciento en unos 34 años (1919-1953), en Venezuela subió de 34.7 a 53.7 por ciento en sólo 14 años (1936-1950).

Los países restantes han crecido con una tasa media anual comprendida entre 2.5 y 3.0 por ciento. La tasa de 2.0 por ciento calculada para Colombia probablemente subestima la realidad [14].

La población urbana (definición uniforme) experimentó su mayor crecimiento en los países cuya población total creció con una tasa elevada. Esas fueron las condiciones reinantes en Venezuela, México, Brasil y probablemente Colombia [15].

Los datos relativos a países menos urbanizados confirman dicha tendencia, al menos en la década anterior a 1950. La tasa de crecimiento urbano fue alrededor de 4.0 por ciento en Honduras (1945-50) y República Dominicana (1935-50), en tanto que la tasa de crecimiento total fue de 2.5 por ciento aproximadamente. En el cuadro 4, que resume el cuadro 5, se ordenan los países en tres grupos según su porcentaje decreciente de urbanización.

12/ Calculada como sigue: crecimiento medio anual dividido por el promedio de las poblaciones al comienzo y al final del período.

13/ En el caso de la Argentina, la tasa 2.0 por ciento abarca una época más antigua (1914-1947). Después de 1930, aproximadamente, tanto la inmigración como la natalidad disminuyeron en grado sustancial.

14/ Se estima que la tasa de crecimiento oscilaba alrededor de 2.6 por ciento hacia 1950.

15/ En estos países, según se señaló antes en la página 13, se registró un cambio notorio en la estructura rural-urbana, esto es, la tendencia hacia la urbanización fue notable.

Cuadro 4

CRECIMIENTO ANUAL MEDIO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL EN ALGUNOS PAISES, 1940-1950

Países	Porcentaje urbano a/	Tasa media anual de crecimiento en el período 1940-50			Diferencia entre las tasas de crecimiento de la población rural y la población total
		Total	Urbano	Rural	
GRUPO I					
Argentina	62.5	< 2.0	2.5	1.4	- 0.6
Chile	60.0 b/	1.4	2.6	0.1	- 1.3
Cuba	45.0	2.1	2.4	1.7	- 0.4
GRUPO II					
Venezuela	47.4	3.0	6.3 c/	- 0.04 c/	- 2.9
México	42.7	2.6	4.4	1.4	- 1.2
Panamá	37.4	2.8	3.1	2.6	- 0.2
Colombia	36.2	> 2.0	4.1	0.8	- 1.2
Brasil	30.8	2.3	3.8	1.6	- 0.7
GRUPO III					
Rep. Dominicana	21.5	2.4	4.1	1.9	- 0.5
Honduras	17.3	2.6	3.9	2.0	- 0.6

a/ Definición uniforme (núcleos de más de 2 000 habitantes).
b/ Definición censal.
c/ Ver nota f/ del cuadro 5.

El rápido crecimiento de la población urbana en los países indicados en el cuadro precedente, así como en otros países donde el proceso no es tan notorio, obedece principalmente a la migración rural-urbana. En particular, allí donde el crecimiento natural fue sumamente elevado y al mismo tiempo la población rural conservaba su mayor importancia relativa (por ejemplo, 60 por ciento o más), la tasa de crecimiento de la población urbana también fue elevada.

La tasa de crecimiento de la población rural presenta situaciones muy diversas, pero en general es muy inferior a la tasa de crecimiento total[16/]. En la última columna del cuadro 4 se indican las diferencias entre la tasa de crecimiento total y de la población rural (definición uniforme). Tal diferencia fue particularmente acentuada en Venezuela (- 2.9), Chile (- 1.3), Colombia (- 1.2) y México (- 1.2).

16/ Equivalente aproximadamente a la tasa de crecimiento natural de la población del país.

Cuadro 5

CRECIMIENTO ANUAL MEDIO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL EN 14 PAISES EN LOS ULTIMOS PERIODOS INTERCENSALES

Países a/	Período intercensal b/	Porcentaje urbano c/	Crecimiento anual medio de la población en los períodos especificados d/ Porcentajes		
			Total	Urbano e/	Rural e/
GRUPO A					
Honduras	1945/50	17.3	2.62	3.94	2.05
República Dominicana	1920/35		3.41	3.93	3.30
" "	1935/50	21.5	2.38	4.08	1.92
El Salvador	1930/50	27.5	1.29	1.05	1.43
Nicaragua	1920/40	-	1.32	-	-
"	1940/50	28.0	2.34	-	-
Paraguay	1937/50	28.1	3.20	-	-
Costa Rica	1927/50	29.0	2.25	-	-
Brasil	1940/50	30.8	2.34	3.79	1.59
GRUPO B					
Colombia	1938/51	36.4	1.98	4.14	0.83
Panamá	1930/40	-	2.62	3.73	2.01
"	1940/50	37.4	2.80	3.08	2.63
México	1930/40	-	1.74	2.22	1.49
"	1940/50	42.7	2.62	4.43	1.44
Cuba	1919/31	-	2.61	-	-
"	1931/43	-	1.58	2.08	1.01
"	1943/53	45.0	2.08		
Venezuela	1936/41	-	2.74	5.27	1.25
"	1941/50	47.4	2.96	6.28 f/	-0.04 f/
Chile	1920/30	-	1.34	2.39	0.31
"	1930/40	-	1.58	1.71	1.45
"	1940/52	60.0 g/	1.45	2.62	0.07
Argentina	1914/47	62.5	2.05	2.49	1.40

a/ Ordenadas según el porcentaje creciente de población urbana (definición uniforme).

b/ Años enteros y fracciones de año. Para calcular las fracciones de año se consideran meses enteros.

c/ Porcentaje de población urbana (definición uniforme) en el último censo.

d/ Crecimiento intercensal dividido por el número de años del período como porcentaje de la media de las poblaciones inicial y final del período. No se corrigió la población urbana del final de cada período que había cambiado de categoría en el intervalo (de rural a urbana). Por lo tanto, las cifras de crecimiento urbano sobreestiman éste y las de crecimiento rural lo subestiman.

e/ Definición censal.

f/ El crecimiento de núcleos de 1 000 y más habitantes (tamaño medio del período intercensal) fue 5.99 por ciento. La población restante, o rural, creció con una tasa media anual de 0.18. Las diferencias entre estos valores y los que aparecen en el cuadro se deben a que estos últimos incluyen el crecimiento urbano por cambio de categoría de algunos núcleos que en 1941 aún no tenían 1 000 habitantes. Según la definición censal de 1941 y 1950, la población urbana es la que vive en localidades de más de 1 000 habitantes.

g/ Definición censal.

3. Urbanización y concentración de la población urbana

Una de las características más notables de los países de América Latina es la elevada concentración de su población urbana[17/]. En general, puede decirse que no se encuentra una relación clara entre porcentaje urbano y concentración.

El cuadro 8 muestra, respecto de la concentración de la población en núcleos de más de 100 000 habitantes, que El Salvador (31.7 por ciento), Perú (32.9 por ciento) y Nicaragua (36.8 por ciento), por ejemplo, que presentan la más baja concentración, son al mismo tiempo países de bajo porcentaje urbano. En cambio, Costa Rica (66.4 por ciento), Paraguay (54.0 por ciento) y Ecuador (52.8 por ciento), también poco urbanizados, presentan elevada concentración, incluso más alta que en países bastante más urbanizados que ellos.

Se pueden intentar las siguientes conclusiones provisionales:

(i) en los países más urbanizados la parte relativa más importante de la población urbana (definición uniforme) corresponde a núcleos de más de 100 000 habitantes;

(ii) en los países menos urbanizados, con algunas excepciones, la parte relativa más importante de la población urbana corresponde a núcleos de menos de 20 000 habitantes;

(iii) la parte relativa que vive en núcleos de 20 000 a 99 999 habitantes tiene una importancia menor que los grupos extremos superior e inferior.

Estas conclusiones parecen razonables y pueden apoyarse en las cifras presentadas en el cuadro 6.

17/ El término concentración indica aquí la proporción de población urbana que vive en núcleos con una población superior a un cierto límite (por ejemplo 20 000, 100 000, etc.). Para tener una visión más general se podría estudiar la concentración de la población mediante un análisis de la distribución de los núcleos en función de la magnitud de los mismos y suponiendo que dicha distribución sigue la ley de Pareto. El coeficiente angular de la curva descriptiva de esta ley proporcionaría una medida del grado de concentración o bien, como lo interpretan algunos autores, de la "metropolización". Un parámetro elevado suele indicar la existencia de uno o pocos núcleos importantes frente a un gran número de pequeños núcleos a/.

a/ Con referencia a este punto se pueden consultar las siguientes publicaciones: Naciones Unidas, "Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas", 1953 - ST/SOA SER.A/17., pág. 184; C.M. Alves Martins, A Sociometric Approach of Human Ecology , Actuaciones de la Conferencia Mundial de Población, 1954, Tomo IV, pág. 1 027.

Cuadro 6

DISTRIBUCION RELATIVA DE LA POBLACION URBANA SEGUN LA MAGNITUD DEL NUCLEO, EN 17 PAISES, ALREDEDOR DE 1950

Países a/	Porcentaje urbano b/	Distribución de la población que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes		
		2 000 a 19 999	20 000 a 99 999	100 000 y más
		Porcentajes		
Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Paraguay y Honduras	29.7	46.7	11.1	42.2
Perú (1940)	25.5	45.7	21.4	32.9
México	42.7	43.6	20.9	35.5
Panamá	37.4	36.4	18.4	45.2
Colombia	36.2	35.8	21.9	42.3
Venezuela	47.4	34.7	21.9	43.4
Brasil	30.8	34.5	22.6	42.9
Cuba	45.0	26.6	28.9	44.5
Chile	57.5	26.1	24.0	49.9
Argentina	62.5	22.7	17.8	59.5

a/ Ordenados según el porcentaje decreciente de la población urbana que vivía en núcleos de 2 000 a 19 999 habitantes en 1950 aproximadamente.

b/ Definición uniforme, núcleos de más de 2 000 habitantes.

Algunos casos merecen una referencia especial en cuanto se apartan de las conclusiones sentadas previamente. Ellos son: Brasil, donde la concentración parece situarse a un nivel superior al que le correspondería según su porcentaje urbano comparativamente con los demás países; México, donde ocurre prácticamente lo contrario que en Brasil, y Cuba, donde la población que vivía en núcleos de 20 000 a 99 999 habitantes es mayor que la que vivía en núcleos de 2 000 a 19 999 habitantes.

En siete países donde los índices de concentración (alrededor de 1950) son elevados, es posible observar la tendencia de este fenómeno comparando dichos resultados con los correspondientes índices alrededor de 1940. La distribución porcentual de la población urbana (definición uniforme) sufrió los cambios que se indican en el cuadro 7.

Cuadro 7

CAMBIOS EN LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION URBANA DE ALGUNOS PAISES EN EL PERIODO DE 1940/50

Países a/	Porcentaje urbano b/	Cambio en la distribución porcentual de la población que vivía en núcleos de 2 000 y más habitantes en el período 1940-50 (aproximadamente)		
		2 000 a 19 999	20 000 a 99 999	100 000 y más
Colombia	36.2	- 13.9	- 0.5	+ 14.4
Panamá	37.4	+ 15.2	- 3.8	- 11.4
Venezuela	47.4	- 12.1	+ 7.5	+ 4.6
Brasil	30.8	- 4.8	+ 4.3	+ 0.5
Cuba	45.0	- 5.3	+ 1.6	+ 3.7
Chile	60.0 c/	+ 0.5	- 0.6	+ 0.1
Argentina d/	62.5	- 0.5	+ 2.9	- 2.4

a/ Ordenados según el porcentaje decreciente de población urbana que vivía en núcleos de 2 000 a 19 999 habitantes en 1950 (aproximadamente).
b/ Definición uniforme (núcleos de 2 000 y más habitantes).
c/ Definición censal.
d/ Período 1914-1947.

En aquellos países donde, según ya se indicó, la urbanización fue más rápida (Venezuela, Colombia, México y Brasil) en la década 1940-1950, en dos de ellos (Venezuela y Brasil) la categoría que sufrió un cambio más importante fue la de 20 000 a 99 999 habitantes; en uno de ellos (Colombia) el cambio más importante se registró en la categoría superior a 100 000 habitantes (14.4 por ciento)[18]. El cambio observado en la Argentina, el país más urbanizado, si bien referido a un período mucho más extenso (1914/1947), favoreció a la categoría 20 000 - 99 999.

Según estos datos la tendencia general es la pérdida de importancia relativa de la población que vive en núcleos menores (2 000 a 19 999).

En Panamá esta tendencia no se cumple, ya que en las dos décadas 1930-40 y 1940-50 se produce el fenómeno contrario[19].

18/ No se posee información relativa a México.

19/ No se ha establecido aquí si ello se debe a condiciones particulares de este país o bien a falta de comparabilidad de los datos censales.

Cuadro 8

DISTRIBUCION RELATIVA DE LA POBLACION URBANA (DEFINICION UNIFORME) SEGUN LA MAGNITUD DEL NUCLEO EN 17 PAISES, ALREDEDOR DE 1950 Y EN CENSOS ANTERIORES

Países y fechas censales b/	Porcentaje urbano	Porcentajes de población urbana (definición uniforme) a/ en núcleos de:		
		2 000 a 19 999 habitantes	20 000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
GRUPO A				
Honduras (1950)	17.3	60.3	39.7	-
República Dominicana (1950)	21.5	48.3	12.3	39.4
Guatemala (1950)	24.0	53.5	4.2	42.3
El Salvador (1950)	27.5	53.0	15.3	31.7
Ecuador (1950)	27.7	35.8	11.4	52.8
Nicaragua (1950)	28.0	45.6	17.6	36.8
Paraguay (1950)	28.1	46.0	-	54.0
Costa Rica (1950)	29.0	33.6	-	66.4
Brasil (1950)	30.8	34.5	22.6	42.9
Perú (1940)	-	45.7	21.4	32.9
GRUPO B				
Colombia (1951)	36.4	35.8	21.9	42.3
Panamá (1950)	37.4	36.4	18.4	45.2
México (1950)	42.7	43.6	20.9	35.5
Cuba (1953)	45.0	26.6	28.9	44.5
Venezuela (1950)	47.4	34.7	21.9	43.4
Chile (1952)	57.5	26.1	24.0	49.9
Argentina (1947)	62.5	22.7	17.8	59.5
El Salvador (1930)	28.5	63.5	36.5	-
Brasil (1940)	25.2	39.3	18.3	42.4
Colombia (1938)	26.4	49.7	22.4	27.9
Panamá (1940)	34.9	21.2	22.2	56.6
Panamá (1930)	29.4	17.5	82.5	-
Cuba (1943)	46.0	31.9	27.3	40.8
Cuba (1931)	43.6	37.6	26.4	36.0
Venezuela (1941)	32.2	46.8	14.4	38.8
Venezuela (1936)	29.7	48.5	14.1	37.4
Chile (1940)	-	28.1	24.6	47.4
Chile (1930)	-	30.6	25.1	44.3
Chile (1920)	-	31.8	25.1	43.1
Argentina (1914)	52.7	23.2	14.9	61.9

a/ Población que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes.

b/ Ordenados según el porcentaje de población urbana creciente (definición uniforme) alrededor de 1950.

4. Crecimiento de la población urbana que vive en núcleos de diferente magnitud

En la sección anterior se puso en evidencia la creciente importancia relativa que adquiere la población urbana que vive en núcleos de 20 000 habitantes, a medida que avanza la urbanización.

Ello resulta sobre todo del crecimiento más rápido de la población que vive en núcleos relativamente grandes, comparado con el de la población que vive en núcleos pequeños, como puede deducirse de los resultados que aparecen en los cuadros 9, 10, 11 y 16. Pero existe un factor adicional que contribuye a elevar la importancia relativa de la población que vive en los núcleos mayores, sea de más de 20 000 o de más de 100 000 habitantes, a saber: el paso de un núcleo de menos de 20 000 a otro del grupo superior por aumento de su población en el período considerado [20/].

Las diferencias que se advierten en las tasas de aumento de la población urbana de los distintos países examinados anteriormente son consecuencia principalmente de las diferencias de crecimiento de los núcleos medianos y grandes. Si se miran aquellos cuatro países ya mencionados en varias ocasiones (Venezuela, México, Brasil y Colombia) cuya población urbana experimentó un fuerte aumento en la década anterior a 1950, se advierte en los mismos una tasa de crecimiento notable (del orden del 4 al 7 por ciento) en la población de localidades de más de 100 000 habitantes, y en general, en localidades de más de 20 000 habitantes. El mismo fenómeno parece que ocurre en varios países poco urbanizados, donde el crecimiento de la población urbana fue elevado (República Dominicana, Nicaragua), aunque acerca de la mayoría de ellos no se dispone de información estadística que permita generalizar (Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay), o bien la información existente abarca un intervalo de tiempo demasiado extenso (Costa Rica, El Salvador, Perú, Bolivia) y, por lo tanto, los resultados son de difícil interpretación.

En los países más urbanizados (Argentina, Chile y Cuba), donde el crecimiento de la población urbana es sólo moderado, se confirma la situación inversa con un aumento relativamente bajo de las poblaciones de localidades intermedias y mayores. El cuadro 9 extracta algunas cifras significativas de los cuadros 5, 10 y 11.

20/ Las cifras relativas a la distribución de la población urbana en núcleos de distintos tamaños (o sus cambios) son clasificaciones independientes de los datos de cada censo, no de idénticos núcleos. (Véanse los cuadros 6, 7 y 8).

Cuadro 9

CRECIMIENTO ANUAL MEDIO DE LA POBLACION URBANA Y DE LA QUE VIVIA EN NUCLEOS DE MAS DE 20 000 HABITANTES

País y períodos	Crecimiento anual medio de la población urbana a/	Crecimiento anual medio de la población que vivía en núcleos del tamaño indicado, según el último censo b/	
		100 000 y más habitantes	20 000 a 99 999 habitantes
Venezuela (1936/41)	5.3	4.8	4.5
" (1941/50)	6.3	6.8	7.3
México (1940/50)	4.4	4.5	3.0 c/
Colombia (1938/51)	4.1	5.4	4.9
Brasil (1930/40)	3.8	4.2	4.0
Panamá (1930/40)	3.7	3.8	3.7
" (1940/50)	3.1	1.3	1.6
Rep.Dom. (1935/50)	4.1	5.8	3.2
Nicaragua (1940/50)	-	5.4	-
Argentina (1914/47)	2.5	2.5	2.5
Chile (1930/40)	1.7	2.4	1.8
" (1940/52)	2.6	2.6	2.4
Cuba (1931/43)	2.1	2.2	1.9
" (1943/53) d/	2.4	2.9	3.1

a/ Definición censal.

b/ Incremento intercensal de la población de núcleos idénticos dividido por el número de años del período, como porcentaje de la media de la población al comienzo y al final del período.

c/ De 19 ciudades.

d/ Calculado según el tamaño en 1953.

Fuente: Naciones Unidas, "Aspectos demográficos de la urbanización en la América Latina", Seminario sobre problemas de urbanización en la América Latina, E/CN.12/URB/18.UNESCO/SS/URB/LA/18, 1958, cuadro 3.

CUADRO 10

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO DE LA POBLACION QUE VIVIA A/
EN NUCLEOS DE 20 000 Y MAS HABITANTES

PAÍS	PERIODO INTERCENSAL	TAMAÑO DE LAS LOCALIDADES (DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE HABITANTES) SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO				POBLACION TOTAL
		MÁS DE 100 000	DE 20 000 A 100 000	MÁS DE 20 000	MENOS DE 20 000 B/	
		AMERICA CENTRAL Y ANTILLAS				
COSTA RICA C/	1927-1950	3.0	-	3.0	2.1	2.2
CUBA	1919-1931	3.4	2.5	3.1	2.4	2.6
	1931-1943	2.2	1.9	2.1	1.4	1.6
EL SALVADOR	1930-1950	2.9	1.6	2.4	1.1	1.3
MÉXICO D/	1940-1950	4.5	3.0	4.1	2.3	2.6
NICARAGUA E/	1920-1940	3.8	...	3.8	1.2	1.3
	1940-1950	5.4	...	5.4	2.0	2.3
PANAMÁ F/	1930-1940	3.8	3.7	3.7	2.2	2.6
	1940-1950	1.3	1.6	1.4	3.3	2.8
REPÚBLICA DOMINICANA	1920-1935	5.4	4.6	5.1	3.3	3.4
	1935-1950	5.8	3.2	5.1	2.1	2.4
		AMÉRICA DEL SUR				
ARGENTINA	1869-1895	4.2	2.5	3.8	2.7	3.0
	1895-1914	4.8	3.9	4.6	2.8	3.5
	1914-1947	2.5	2.5	2.5	1.7	2.0
BOLIVIA	1900-1950	2.9	2.0	2.4	0.9	1.1
BRASIL G/	1940-1950	4.2	4.0	4.2	2.3	1.9
COLOMBIA	1938-1951	5.4	4.9	5.2	1.5	2.2
CHILE H/	1865-1875	2.1	2.2	2.1	1.2	1.3
	1875-1885	2.4	3.3	2.7	1.5	1.7
	1885-1895	2.7	3.5	3.0	0.1	0.7
	1895-1907	2.3	3.3	2.6	1.1	1.5
	1907-1920	2.4	1.9	2.2	0.6	1.1
	1920-1930	2.7	2.4	2.6	0.9	1.4
	1930-1940	2.4	1.8	2.1	1.3	1.6
	1940-1952	2.6	2.4	2.6	0.7	1.5
PARAGUAY I/	1937-1950	4.9	-	4.9	2.4	2.7
PERÚ	1876-1940	2.1	1.7	1.9	1.1	1.2
VENEZUELA	1936-1941	4.8	4.5	4.7	2.2	2.7
	1941-1950	6.8	7.9	7.0	1.5	3.0

- NO EXISTEN LOCALIDADES DE ESTE TAMAÑO.

A/ LA TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO SE CALCULA DIVIDIENDO EL CRECIMIENTO HABIDO EN EL PERÍODO INTERCENSAL POR LA POBLACIÓN MEDIA (DEFINIDA COMO EL PROMEDIO DE LA POBLACIÓN CENSADA INICIAL EN CADA PERÍODO) Y POR EL PERÍODO INTERCENSAL EXPRESADO EN AÑOS.

B/ SE FORMA ESTA CLASE SUSTRAYENDO DE LA POBLACION TOTAL LA POBLACIÓN QUE VIVE EN CIUDADES DE MÁS DE 20 000 HABITANTES. NO REPRESENTA EXACTAMENTE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LOCALIDADES DE MENOS DE 20 000 HABITANTES EN COSTA RICA, MÉXICO, NICARAGUA Y BRASIL. VÉANSE LAS NOTAS CORRESPONDIENTES A ESTOS PAÍSES.

C/ LA POBLACIÓN QUE FIGURA EN LA CLASE "MÁS DE 100 000", ESTO ES, LA POBLACIÓN DE SAN JOSÉ, SE CALCULA EN FORMA APROXIMADA SUMANDO LAS POBLACIONES DE LOS CANTONES CENTRAL, COTOCHEA, TIBÁS Y MONTES DE OCA, QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ.
FUENTE: ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ, ESAPAC, SAN JOSÉ, 1957.

D/ LA POBLACIÓN QUE FIGURA EN LA CLASE "DE 20 000 A 100 000" CORRESPONDE SOLAMENTE A 19 CIUDADES.
FUENTE: POBLACIÓN, POR JULIO DURÁN OCHOA, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, D.F., 1955.

E/ NO SE DISPONE DE DATOS PARA DOS CIUDADES QUE FIGURAN EN LA CLASE "DE 20 000 A 100 000".

F/ LOS DATOS BÁSICOS NO COMPRENDEN A LA POBLACIÓN INDIA DE ORGANIZACIÓN TRIBAL.

G/ EN LA CLASE "MENOS DE 20 000" SE INCLUYE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE SAO CAETANO DO SUL (55 399 HABITANTES EN 1950) Y LA DE LA "VILLA" COELHO DA ROCHA (21 392) PORQUE PARA DICHAS LOCALIDADES NO SE DISPONE DE DATOS CORRESPONDIENTES A 1940.

H/ LOS CENSOS ANTERIORES A 1907 NO SUMINISTRAN DATOS ACERCA DE LA POBLACIÓN DE ALGUNAS DE LAS CIUDADES QUE FIGURAN EN LA CLASE "DE 20 000 A 100 000".

I/ LOS DATOS BÁSICOS CORRESPONDIENTES A 1937 SE DERIVAN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE 1936.

CUADRO 11

CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN CIERTAS LOCALIDADES SEGUN EL TAMAÑO DE SU POBLACION EN EL ULTIMO CENSO

PAÍS	FECHA DEL CENSO	POBLACIÓN EN LOCALIDADES CUYA POBLACIÓN SE INDICA EN EL ÚLTIMO CENSO (NÚMERO DE CIUDADES ENTRE PARÉNTESIS)				POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS
		MÁS DE 100 000	DE 20 000 A 100 000	MÁS DE 20 000 (URBANA)	MENOS DE 20 000 (RURAL)	
		(8)	(39)	(47)		
ARGENTINA	1869	285 093	146 142	431 325	1 305 841	1 737 076
	1885	972 552	286 444	1 258 996	2 695 915	3 954 911
	1 VI 1914	2 572 092	618 564	3 190 656	4 694 581	7 885 237
	10 V 1947	6 189 777	1 492 114	7 681 891	8 211 936	15 893 827
BOLIVIA		(1)	(5)	(6)		
	1 IX 1900	52 697	93 147	145 844	1 550 556	1 696 400
	5 IX 1950	321 073	272 402	593 475	2 425 556	3 019 031
BRASIL		(11)	(88)	(99)		
	1 IX 1940	4 512 777	2 373 630	6 886 407	34 349 908	41 236 315
	1 VII 1950	6 873 235	3 542 043	10 416 278	41 520 119	51 944 397
COLOMBIA		(6)	(22)	(28)		
	5 VII 1938	823 275	459 150	1 282 425	7 419 391	8 701 816
	9 V 1951	1 698 590	880 841	2 579 431	8 968 741	11 548 172
CHILE		(3)	(21)	(24)		
	19 IV 1865	199 773	90 829	290 602	1 528 621	1 819 223
	19 IV 1875	245 821	112 865	358 686	1 717 285	2 075 971
	26 XI 1885	318 464	161 422	479 886	2 017 911	2 497 797
	28 XI 1895	418 687	229 708	648 395	2 039 589	2 687 984
	28 XI 1907	550 501	341 551	892 052	2 328 479	3 220 531
	15 XII 1920	753 792	439 580	1 193 372	2 521 515	3 714 887
	27 XI 1930	983 327	557 628	1 540 955	2 746 490	4 287 445
	28 XI 1940	1 247 833	647 114	1 894 947	3 128 592	5 023 539
	24 IV 1952	1 692 328	851 490	2 543 818	3 389 177	5 932 995
PARAGUAY		(1)		(1)		
	31 XII 1937	104 820	-	104 820	831 306	936 126
	28 X 1950	201 340	-	201 340	1 127 112	1 328 452
PERU		(1)	(9)	(10)		
	14 V 1876	101 488	99 690	201 178	2 497 928	2 699 106
	9 VI 1940	520 528	339 897	860 425	5 347 542	6 207 967

(CONTINUACIÓN CUADRO 11)

PAÍS	FECHA DEL CENSO	POBLACIÓN EN LOCALIDADES CUYA POBLACIÓN SE INDICA EN EL ÚLTIMO CENSO (NÚMERO DE CIUDADES ENTRE PARÉNTESIS)				POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS
		MÁS DE 100 000	DE 20 000 A 100 000	MÁS DE 20 000 (URBANA)	MENOS DE 20 000 (RURAL)	
VENEZUELA		(3)	(19)	(22)		
	26 XII 1936	349 781	292 515	642 296	2 722 051	3 364 347
	7 XII 1941	444 807	366 209	811 016	3 039 755	3 850 771
	26 XI 1950	835 922	722 618	1 558 540	3 476 298	5 034 838
COSTA RICA		(1)		(1)		
	11 V 1927	75 152	-	75 152	396 372	471 524
	22 V 1950	153 636	-	153 636	647 239	800 875
CUBA		(3)	(16)	(19)		
	15 IX 1919	456 290	348 559	804 849	2 084 155	2 889 004
	21 IX 1931	693 358	473 963	1 167 321	2 795 023	3 962 344
	25 VII 1943	898 342	593 610	1 491 922	3 286 661	4 778 583
EL SALVADOR		(1)	(2)	(3)		
	1 V 1930	89 385	57 155	146 540	1 287 821	1 434 361
	13 VI 1950	161 951	78 404	240 355	1 615 562	1 855 917
MEXICO		(10)	(19)	(29)		
	6 III 1940	2 448 805	793 485	3 242 290	411 262	19 653 552
	6 VII 1950	3 900 568	1 080 289	4 980 857	810 160	5 791 017
NICARAGUA		(1)		(1)		
	1 II 1920	27 839	-	27 839	610 280	638 119
	23 V 1940	62 516	-	62 516	773 170	835 686
	31 V 1950	109 352	-	109 352	947 671	1 057 023
PANAMA		(1)	(1)	(2)		
	1 I 1930	74 409	29 765	104 174	323 847	428 021
	8 IX 1940	111 893	44 393	156 286	410 303	566 589
	10 XII 1950	127 874	52 204	180 078	576 553	756 631
REPUBLICA DOMINICANA		(1)	(1)	(2)		
	24 XII 1920	30 943	17 152	48 095	846 570	894 665
	3 V 1935	70 091	34 175	104 266	1 375 151	1 479 417
	6 VIII 1950	81 553	56 558	238 111	1 897 761	2 135 872

FUENTE: VÉANSE LAS NOTAS DEL CUADRO 10.

Capítulo II

VARIACIONES REGIONALES EN LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE DOS PAISES LATINOAMERICANOS

La urbanización, la concentración y el crecimiento de la población de un país reflejan condiciones medias existentes en todo su territorio. Las variaciones regionales de estas condiciones suelen ser amplias, muchas veces mayores que las diferencias de país a país.

Para ilustrar estos hechos, resúmense a continuación las observaciones de mayor interés que se desprenden del estudio de la situación de Colombia y Venezuela, el cual se incluye in extenso en el Apéndice A de la Primera Parte. Probablemente fueron estos dos países aquellos cuya urbanización experimentó el crecimiento más rápido de América Latina en la década 1940-1950. La población de Colombia que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes pasó de 26.1 a 36.4 por ciento en el intervalo 1938-1951, y la de Venezuela, de 33.9 a 49.2 por ciento en el período 1941-1950.

A falta de datos censales que permitan una división más adecuada, la clasificación regional se basa en las divisiones administrativas principales (departamentos y estados). La definición de población urbana es la misma que se ha seguido uniformemente en el capítulo 1, o sea, la población que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes.

Si se examina la tendencia de la urbanización en los países citados entre 1940 y 1950 aproximadamente, se advierte que ella se debe casi exclusivamente a la población que vive en núcleos de más de 20 000 habitantes, la que en ese período aumentó en 10 por ciento en Colombia y 14.8 por ciento en Venezuela[21]. En cambio, la importancia relativa de la población de núcleos de 2 000 a 19 999 se mantuvo casi igual. Esto ocurrió tanto para el conjunto de ambos países como, en general, para las distintas regiones.

Las variaciones regionales del nivel de porcentaje urbano son amplias en los dos países, siendo mayores las que resultan comparando los núcleos de más de 20 000 como se ve en el cuadro 12.

21/ Sólo 14 "regiones" sobre 15 en Colombia y 13 sobre 20 en Venezuela. Parte de este crecimiento se debe a que algunos núcleos que tenían menos de 20 000 habitantes en la época del primer censo, sobrepasaron esa cifra en el segundo.

Cuadro 12

PORCENTAJE URBANO EN COLOMBIA Y VENEZUELA ALREDEDOR DE 1950
(Variación regional)

Indices de variación	Clase de población urbana		
	Definición censal	Núcleos de más de 2 000 habitantes	Núcleos de más de 20 000 habitantes
Colombia			
Promedio simple	36.4	33.4	21.4
Desvío medio	14.6	13.6	12.5
Desvío medio relativo (porcent.)	40.2	40.6	58.5
Venezuela			
Promedio simple	45.3	39.4	28.3
Desvío medio	14.5	12.6	14.5
Desvío medio relativo (porcent.)	32.1	32.0	51.2

Cuadro 13

DISTRIBUCION DE REGIONES DE COLOMBIA Y VENEZUELA SEGUN EL INCREMENTO DEL PORCENTAJE URBANO, 1940-1950

Incremento intercensal del porcentaje urbano	Número de regiones con el crecimiento indicado	
	Colombia (1938/51)	Venezuela (1941/50)
0-4	4	2
5-9	6	7
10-14	4 a/	5
15-19	1	6
Total	15	20

a/ Tres entre 10 y 10.5 por ciento.

La urbanización también varía considerablemente de una región a otra. El crecimiento de la importancia relativa de la población urbana depende de la migración interior y sólo en pequeña medida del cambio de categoría (urbana-rural) de algunas localidades. La distribución de las regiones según el incremento del porcentaje urbano puede apreciarse en el cuadro 13.

El crecimiento regional de la población presenta rasgos comunes en los dos países. Las características más generales son el rápido aumento de la población urbana y el lento crecimiento de la rural, provocadas por los movimientos migratorios internos, principalmente el rural-urbano. Mientras que las poblaciones rurales permanecieron casi estacionarias o crecieron con tasas muy bajas, las urbanas lo hicieron con tasas elevadas: una media anual de 6.3 por ciento en Venezuela y una de 4.1 por ciento en Colombia. El crecimiento de las poblaciones urbana y rural, por regiones, presenta iguales características que el del país. La tasa de incremento urbano es superior a la tasa media del país en casi todas las regiones y, por el contrario, la tasa de crecimiento rural es más baja que esa media, llegando a ser negativa en algunos casos.

En el plano regional, cabe observar que los datos disponibles no permiten deducir una relación definida entre el nivel de porcentaje urbano y la tasa de crecimiento de la población urbana.

Puede establecerse, además, que las tasas de crecimiento de la población total de las distintas regiones de Colombia y Venezuela tienden a elevarse cuando se eleva el balance favorable de la migración inter-regional, y que las tasas de crecimiento de la población urbana y de la población rural siguen la tendencia de la tasa total.

En las regiones cuya tasa de crecimiento total es relativamente baja (debido principalmente a la migración inter-regional), las tasas de crecimiento de la población rural son extremadamente bajas, en tanto que las de la población urbana son moderadas (cercanas al nivel nacional). Esta situación diferencial puede explicarse por la migración rural-urbana en el interior de la región.

En cuanto a la concentración de la población, se advierte que hacia 1950 vivía en ciudades mayores de 100 000 habitantes cerca del 42 por ciento de la población urbana de Colombia y Venezuela. Esa proporción llega aproximadamente a 65 si se consideran núcleos de más de 20 000 habitantes. Desde el punto de vista regional, puede señalarse la elevada concentración en las regiones más urbanizadas. Ello resulta de la existencia de uno o varios núcleos importantes. El cuadro 14 así lo demuestra.

Cuadro 14

CONCENTRACION DE LA POBLACION URBANA
EN REGIONES CON ALTO PORCENTAJE URBANO

País y regiones	Orden a/	Porcentaje urbano b/	Población urbana que vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes alrededor de 1950 (porcentajes)
Colombia			
Atlántico	1°	88.3	79.0 c/
Cundinamarca	2°	48.9	85.8 c/
Valle del Cauca	3°	48.3	79.1 c/
Venezuela			
Distrito Federal			
Miranda	1°	82.2	88.5 c/
Zulia	2°	68.0	61.7 c/
Carabobo	3°	62.9	80.6
Aragua	4°	54.6	62.3

a/ Orden según porcentaje urbano considerando todas las regiones de cada país.

b/ Población que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes.

c/ Regiones con una o más ciudades de más de 100 000 habitantes.

En cambio, en un nivel de porcentaje urbano más bajo no existe una correspondencia definida entre porcentaje urbano y concentración (en núcleos de más de 20 000 habitantes), de tal modo que se encuentran regiones con bajo porcentaje urbano y alta concentración, y vice-versa.

Puede observarse esta situación en el cuadro 15.

Cuadro 15

CONCENTRACION DE LA POBLACION URBANA Y NIVEL DE PORCENTAJE URBANO DE DIVERSAS REGIONES

Región y país (V - Venezuela) (C - Colombia)	Población urbana que vive en núcleos de más de 20 000 habitantes a/	Porcentaje urbano b/
	Porcentajes	
Lara (V)	74.9	38.1
Mérida (V)	67.6	17.6
Sucre (V)	64.0	35.9
Santander (C)	61.9	27.7
Antioquía (C)	61.6	37.5
Bolívar (V)	59.5	40.9
Caldas (C)	56.1	37.1
Norte de Santander (C)	55.8	32.7
Táchira (V)	53.5	33.1
Cauca (C)	52.5	15.5
Nariño (C)	51.1	17.6
Nueva Esparta (V)	-	42.6
Guarico (V)	-	38.0
Yaracuy	-	37.8

a/ En orden decreciente del porcentaje en núcleos de más de 20 000 habitantes.

b/ Población que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes.

En la población urbana se observa una tendencia a la concentración que tiene como causa principal un crecimiento diferencial según la magnitud de los núcleos de población. Dentro de ciertos límites, a mayor tamaño del núcleo corresponden tasas de crecimiento más altas. Y dado el notable crecimiento de la población urbana, la población de los núcleos importantes crece a un ritmo muy elevado. Véase al respecto el cuadro 16.

Cuadro 16

TASAS MEDIAS ANUALES REGIONALES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE NUCLEOS DE DISTINTOS TAMAÑOS, EN EL PERIODO 1940-1950

País	Tasas medias anuales de crecimiento[a] de la población:			
	Urbana [b]	En núcleos de:		
		1 500 a 4 999 habitantes [c]	5 000 a 19 000 habitantes	20 000 y más habitantes
Colombia[d]				
Media ponderada	4.05	1.77	3.31	5.15
Media simple	3.17	1.86	3.16	4.82
Desvío medio	0.92	0.63	0.68	0.94
Desvío relativo (porcentaje)	29	34	22	19
Venezuela[e]				
Media ponderada	6.25	4.26	6.06	6.83
Media simple	5.68	4.18	5.98	6.20
Desvío medio	1.57	2.23	1.93	1.26
Desvío relativo (porcentaje)	28	53	32	18

a/ Período 1938-1951 respecto de Colombia y 1941-1950 respecto de Venezuela.

b/ En Colombia, población de cabeceras municipales, y en Venezuela, población en núcleos de más de 1 000 habitantes.

c/ De 1 000 a 4 999 habitantes en Venezuela.

d/ De 15 departamentos.

e/ De 20 estados.

Conviene destacar la poca variabilidad (desvío relativo) de las tasas regionales de crecimiento de los núcleos de más de 20 000 habitantes. Esto hace suponer que las condiciones de crecimiento de los núcleos importantes no difieren mucho regionalmente, mientras que en los núcleos pequeños (1 500 a 4 999) la variabilidad es grande.

Capítulo III

RESUMEN Y CONCLUSIONES

En la primera parte de este informe se ha tratado de descubrir un posible crecimiento diferencial de la población urbana que vive en núcleos de distintas magnitudes. En este capítulo se analiza en particular el comportamiento de la población urbana (definida de varias maneras) de un grupo de 15 países latinoamericanos que viven en núcleos con menos y con más de 20 000 habitantes y, eventualmente, de la población de núcleos con más de 100 000 habitantes.

Aunque dicho crecimiento diferencial es un hecho ampliamente verificado, existen diferencias regionales que pueden vincularse al nivel alcanzado por el porcentaje urbano y al crecimiento mismo de la población urbana en conjunto. Parece útil en consecuencia clasificar provisionalmente a los países latinoamericanos en cuatro grupos atendiendo a estas dos últimas características alrededor de 1950. Tales grupos estarían formados por los siguientes países:

(A) Países con urbanización en estado incipiente: Haití.

(B) Países con un porcentaje relativamente bajo de población urbana (Promedio simple del porcentaje urbano: 25.9 por ciento; desvío medio simple: 3.1 por ciento), con indicios en algunos de ellos de lenta urbanización: Bolivia[22/], Brasil, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana.

Hasta donde existe información, se comprueba que en períodos previos a 1950 la urbanización fue lenta en El Salvador, Honduras y República Dominicana. Brasil constituye una excepción y es probable que estaría mejor clasificado en el grupo (C).

(C) Países con un porcentaje medio de población urbana (entre 36 y 50 por ciento aproximadamente), con tendencia en la mayoría de ellos a su rápido crecimiento en la década anterior a 1950: Colombia, Cuba, México, Panamá, Puerto Rico, Venezuela y quizás Brasil.

22/ Para los efectos del cálculo de la media y del desvío medio se substituye por los datos correspondientes a Perú (1940). (Véase página 12).

La característica de Cuba ha sido, sin embargo, la relativamente lenta urbanización desde 1919. Aparentemente, el caso de Panamá contradice la tendencia general en cuanto el porcentaje urbano disminuye un poco en la década 1940-1950.

(D) Países con población urbana relativamente alta que experimentaron una tendencia creciente y continua en tal sentido, pero con un ritmo inferior al registrado en países del grupo (C): Argentina, Chile y, presumiblemente, Uruguay. Alrededor de 1920 la población urbana de dichos países representaba ya cerca de 50 por ciento de la población total.

Establecidas estas características regionales, se pueden formular las siguientes conclusiones que se basan en las observaciones realizadas:

1. En los países cuyo proceso de urbanización fue particularmente fuerte en la década anterior a 1950 (aproximadamente), dicha tendencia se acentúa con respecto a la precedente, como ocurrió en México y Venezuela y como puede inferirse que ocurrió en Brasil, Colombia y Puerto Rico.

2. La urbanización fue acompañada por un aumento de la concentración de la población urbana. La concentración parece tener una tendencia aún más general y marcada que la misma urbanización, desde que aquel fenómeno aparece relativamente independiente del porcentaje urbano alcanzado por el país. Dicho comportamiento indicaría que en la mayoría de los países de América Latina existe un desarrollo no equilibrado de los núcleos urbanos, probablemente por la desigual distribución regional de recursos productivos y, en consecuencia, de atractivos económicos y sociales.

3. El hecho más importante es probablemente el cambio que se operó en la concentración, esto es la creciente importancia relativa de los núcleos de más de 20 000 habitantes respecto de la población que vivía en núcleos menores.

4. El crecimiento de la población urbana fue más rápido en la década anterior a 1950 allí donde la tasa de crecimiento de la población total fue también elevada. Esta tendencia fue favorecida por el porcentaje urbano relativamente

bajo existente en tales países [23].

5. En los países respecto de los cuales se dispuso de información (aproximadamente 10 países), cualquier que sea el porcentaje urbano, la tasa de crecimiento de la población rural estuvo por debajo de la tasa presunta de crecimiento total. La diferencia varió desde -0.4 (Cuba) a -2.9 (Venezuela).

6. Como consecuencia lógica de las tendencias combinadas de la tasa de crecimiento de la población urbana y de la concentración de la misma, la tasa de crecimiento varía en relación directa con el tamaño del núcleo. En particular, la tasa de crecimiento de la población de núcleos de más de 20 000 habitantes se sitúa por arriba de la tasa correspondiente de núcleos con menos de 20 000 habitantes. Por lo general, la tasa de crecimiento de núcleos con más de 100 000 habitantes también es superior a la tasa correspondiente a núcleos con una cifra de habitantes comprendida en la clase 20 000 - 99 999. Concretamente, en aquellos cuatro países cuya población urbana creció rápidamente en la década anterior a 1950 (3.8 a 6.3 por ciento anual), esto es Brasil, Colombia, México y Venezuela, la población en núcleos de más de 20 000 habitantes creció con una tasa anual media comprendida entre 4 y 7 por ciento aproximadamente.

El análisis regional de los casos de Colombia y Venezuela muestra los mismos hechos fundamentales que se acaban de señalar a propósito de países en conjunto. Las tendencias regionales del crecimiento y de la concentración de la población urbana son aún más acentuadas como consecuencia de la desigual distribución en el interior de estos países y, en particular, del efecto de las migraciones interregionales.

Los hechos más importantes en relación a aquellos dos países son:

23/ Donde la urbenización está bastante avanzada (60 por ciento o más, por ejemplo) corrientemente dos circunstancias frenan la tasa de crecimiento urbano: i) la fecundidad urbana, generalmente menor que la rural, tiene un peso importante en la fecundidad media del país, y ii) la migración rural-urbana pierde importancia en cifras relativas respecto a la población urbana total a medida que ésta adquiere mayor importancia relativa respecto de la población rural.

1. El cambio del porcentaje urbano en la década anterior a 1950 puede atribuirse casi exclusivamente a los núcleos de población que alrededor de 1950 tenían más de 20 000 habitantes. La importancia relativa de la población que vivía en núcleos de 2 000 a 19 999 habitantes prácticamente no cambió en el período de referencia en ambos países.

2. La situación descrita en el párrafo anterior se repite en forma acentuada en casi todas las regiones (departamentos o estados) en donde alrededor de 1950 existía un núcleo de más de 20 000 habitantes. La distribución de la población urbana cambió sistemáticamente, perdiendo importancia relativa la parte que vivía en núcleos de 2 000 a 19 999 habitantes.

3. Lo anterior significa que aumentó la concentración de la población urbana. En ambos países, el grado de concentración pasó de 51 a 65 por ciento en el intervalo aproximado de 1940-50, considerando la proporción que vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes. Igual correspondencia se advierte tomando la población de ciudades que alrededor de 1950 tenían más de 100 000 habitantes [24].

4. En todas las regiones de Colombia y Venezuela se registraron tasas de crecimiento de la población urbana superiores a la tasa media presunta del país, mientras que las tasas de crecimiento de la población rural fueron inferiores y en algunos casos negativas.

5. Parece evidente que las regiones con tasas de crecimiento total más elevadas son al mismo tiempo aquellas cuyas poblaciones urbana y rural acusan crecimientos más altos. Ello se explica por la migración interregional.

6. En las regiones cuya tasa de crecimiento total es relativamente baja (debido principalmente a la migración interregional), las tasas de crecimiento de la población rural son extremadamente bajas, en tanto que las tasas respectivas de la población urbana son moderadas (cercanas al nivel nacional). Esta situación diferencial puede explicarse por la migración rural-urbana en el interior de la región.

24/ No obstante, cuando se considera el conglomerado más importante existe una marcada diferencia. En Venezuela, el Area Metropolitana de Caracas comprende casi 67 por ciento de la población que vive en núcleos de más de 100 000 habitantes, en tanto que en Colombia el conglomerado más importante, Bogotá, abarca sólo 38 por ciento, aunque ambos conglomerados tenían una población equivalente en cifras absolutas.

7. En el plano regional no se advierte una relación definida entre porcentaje urbano y tasa de crecimiento de la población urbana.
8. La tasa de crecimiento de la población urbana, desde el punto de vista regional, aumenta en relación directa con la magnitud de los núcleos de población. Esta relación es más notable en Colombia que en Venezuela.

SEGUNDA PARTE

ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA COMO CRITERIO FUNCIONAL PARA DEFINIR LA POBLACION URBANA

Capítulo I

EVALUACION DE LA ESTRUCTURA AGRICOLA-NO AGRICOLA DE LA MANO DE OBRA MASCULINA COMO CRITERIO DIFERENCIADOR DE POBLACION URBANA Y RURAL

1. Introducción

Una clasificación simple de la mano de obra de los sectores agrícola y no agrícola sería útil para calificar el papel funcional, desde el punto de vista de la división del trabajo, de los núcleos de población en relación a su magnitud (número de habitantes). Por lo tanto, un análisis de las variaciones de esa característica económica de la población puede servir como criterio para establecer una clasificación urbana-rural según el tamaño del núcleo.

Cierto número de trabajadores que residen en centros poblados, pequeños o grandes, trabaja en actividades agrícolas. La proporción, en general, tiende a disminuir al aumentar la magnitud de la población del núcleo. Por otra parte, una pequeña proporción de la mano de obra rural se dedica a actividades no agrícolas.

Primeramente se trató de establecer qué tipo de relación existe entre la estructura agrícola - no agrícola y la estructura urbana-rural de diversas poblaciones. A tal efecto se analizaron datos de países tomados en conjunto y de las divisiones mayores y menores de algunos países escogidos [25/]. No se examinó la natural identificación entre población agrícola y población rural, en un sentido tradicional. La sinonimia entre estos dos vocablos sigue traduciendo hoy una gran aproximación a la realidad en la mayoría de las regiones del mundo.

25/ Solamente respecto a la población activa masculina.

Sin embargo, no podría desconocerse el efecto que el avance de la industrialización ha tenido sobre la estructura profesional de las poblaciones que viven en zonas urbanas y rurales (definidas éstas en el sentido que les atribuyen los censos tradicionales, o con un alcance más moderno). Es probable que este proceso tecnológico y social tenga una gran influencia en la tendencia de las poblaciones hacia la urbanización y concentración.

Según sea entonces el grado de modernización de la agricultura y, en general, el desarrollo de la industrialización de las regiones, cabe esperar proporciones variables de trabajadores agrícolas en zonas urbanas y rurales. La experiencia histórica de los Estados Unidos, por ejemplo, muestra la importancia creciente de una categoría de población rural que no vive en fincas agrícolas (rural-non farm). El análisis de la estructura profesional de esta categoría mostraría asimismo su naturaleza no agrícola predominante.

2. Comparación entre población urbana que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes y mano de obra no agrícola en 15 países, alrededor de 1950

Los valores del cuadro 17 demuestran que existe marcada equivalencia entre la población que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes y la mano de obra no agrícola, cuando la población de cada país se toma en conjunto. El coeficiente de correlación entre ambas variables es $r = 0.96$ [26/]. La línea de regresión de la variable "mano de obra no agrícola" respecto de la variable "población urbana" es $y = 0.473 + 1.0622\ x$. Estos resultados indican que hay una estrecha correspondencia entre las dos variables examinadas. La línea de regresión, por ejemplo, pasa cerca del origen y el coeficiente de regresión ($b_x = 1.0622$) se aproxima a la unidad, lo cual deberá interpretarse en el sentido que a determinadas variaciones de la variable "población urbana" corresponden, en promedio, variaciones casi equivalentes en la variable "mano de obra no agrícola". No obstante, algunos países se alejan un tanto de la línea de regresión (véase gráfico 1), como Brasil y Ecuador que caen por arriba, o Nicaragua y Panamá que caen por debajo. De cualquier modo, ningún caso queda fuera de 2 veces la desviación típica de la línea de regresión, esto es, con una diferencia absoluta superior a 7.9 por ciento.

26/ Para $n = 15$ se encuentra que el valor 0.96 es significativo (Transformación de Fischer, $z = \frac{1}{2} \log_e \frac{1+r}{1-r}$; se encuentra $z > 6.8 \cdot S_z$).

Quizás se podría encontrar una relación aún más estrecha entre ambas variables si para definir la población urbana se escogiera un límite algo distinto al de 2 000 habitantes. De todos modos dicho límite debería acercarse a 2 000 habitantes, situándose más bien entre 2 000 y 5 000, como parecería desprenderse de las cifras siguientes. El cuadro 17 contiene los resultados obtenidos con datos de los 15 países en referencia, para cuatro definiciones distintas de población urbana. Arriba de 5 000 y, especialmente, por debajo de 2 000 la correlación desmejora, en particular el coeficiente de regresión y su error.

Cuadro 17

RELACION ENTRE EL PORCENTAJE DE POBLACION URBANA (X) DEFINIDA DE CUATRO MANERAS ALTERNATIVAS, Y PORCENTAJE DE MANO DE OBRA MASCULINA NO AGRICOLA (Y) EN 15 PAISES a/, ALREDEDOR DE 1950

Definición de población urbana (Número de habitantes del núcleo)	Coeficientes de correlación	Línea de regresión de (Y) en (X): $Y = b_x \cdot x + a$	Error del coeficiente b_x b/
1 000 y más	0.787	= 0.7736 · x + 4.56	0.1683
2 000 y más	0.958	= 1.0622 · x - 0.47	0.0876
5 000 y más	0.954	= 1.0591 · x + 4.58	0.0924
10 000 y más	0.961	= 1.1274 · x + 6.42	0.0900

a/ Haití, Honduras, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Costa Rica, Brasil, Colombia, Panamá, Cuba, Venezuela y Argentina.

b/ $\frac{\sigma_y \sqrt{1-r^2}}{\sigma_x \sqrt{n-2}} = \frac{S_y}{\sigma_x \sqrt{n-2}}$

3. Comparación entre población urbana y mano de obra no agrícola en divisiones administrativas mayores de Colombia y Venezuela, alrededor de 1950

Estas comparaciones tienen por finalidad mostrar las variaciones regionales (divisiones administrativas mayores) entre las dos variables enunciadas, y establecer si existe y en qué grado una correspondencia estrecha entre ellas. Con ese propósito se han determinado coeficientes de correlación (r) y líneas de regresión entre la mano de obra no agrícola masculina y varias alternativas de población urbana. Para Colombia se consideraron tres definiciones de población urbana: definición censal, población que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes y población que vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes. Para Venezuela se consideraron dos definiciones: población urbana (definición censal) de distritos con por lo menos un núcleo de 5 000 habitantes o más[27], y población urbana (definición censal) de distritos cuyo núcleo mayor es inferior a 20 000 habitantes. Los resultados aparecen en el cuadro 19.

Los resultados de Colombia permiten apreciar que, pasando de la definición censal de población urbana a la población que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes[28] y de esta última a la tercera, que considera la población que vive en núcleos de más de 20 000 habitantes, las relaciones entre las variables se hacen más estrechas. En efecto, los respectivos coeficientes de correlación son 0.81, 0.86 y 0.89 y los de regresión, de 0.66, 0.72 y 0.85. Esta tendencia debe interpretarse como consecuencia de la progresiva restricción que introduce el cambio de definición de la población urbana, en el sentido de que para un porcentaje urbano dado, en el caso (iii) se obtiene un porcentaje no agrícola más elevado que en los casos (ii) y (i). (Véase el gráfico 1).

27/ Se tomó el número de 5 000 habitantes con el fin de incluir en el cálculo a todos los estados. De 20 estados (excluido el Distrito Federal) sólo en 8 hay núcleos de más de 20 000 habitantes.

28/ La definición censal incluye todos los núcleos de más de 1 500 habitantes. La población de más de 2 000 habitantes sólo incluye los núcleos que son cabecera de municipio.

Cuadro 18

POBLACION QUE VIVE EN NUCLEOS DE MAS DE 2 000 HABITANTES Y MANO DE OBRA MASCULINA NO AGRICOLA EN 15 PAISES, ALREDEDOR DE 1950

País y fecha del censo a/	Porcentaje de la población en núcleos de más de 2 000 habitantes	Porcentaje de la mano de obra masculina en actividades no agrícolas b/
GRUPO A		
Haití (1950)	10.0	11.3
Honduras (1950)	17.3	14.6
República Dominicana (1950)	21.5	23.6
Guatemala (1950)	23.9	23.6
El Salvador (1950)	27.5	24.5
Ecuador (1950)	27.7	35.4
Nicaragua (1950)	28.0	23.1
Paraguay (1950)	28.1	35.1
Costa Rica (1950)	29.0	35.1
Brasil (1950)	30.8	37.2
GRUPO B		
Colombia c/ (1951)	36.4	34.3
Panamá d/ (1950)	37.4	34.5
Cuba (1953)	45.0	47.1
Venezuela e/ (1950)	37.4	47.9
Argentina (1947)	62.5	68.4

a/ Países ordenados según el porcentaje creciente de la población en núcleos de más de 2 000 habitantes (definición urbana uniforme).

b/ Excluida la categoría "no bien definida o desconocida".

c/ Cabeceras municipales en departamentos.

d/ Excluye la población indígena.

e/ Cabeceras municipales en estados.

Cuadro 19

CORRELACION ENTRE POBLACION URBANA Y MANO DE OBRA MASCULINA NO AGRICOLA EN DIVISIONES ADMINISTRATIVAS MAYORES DE COLOMBIA Y VENEZUELA, ALREDEDOR DE 1950

Tipos de población urbana	Número de zonas a/	Relación entre el porcentaje de población urbana (X) y el porcentaje de mano de obra masculina no agrícola (Y) en las zonas indicadas		
		Coeficiente de correlación (r) b/	Línea de regresión	
			Regresión de "Y" en "X": $Y = b_x.x + a$	Desviación típica de la línea (S_y)
Colombia (1951)				
(i) Población urbana (definición censal)	15	0.81	= 0.662 · X + 12.51	9.3
(ii) En núcleos de más de 2 000 habitantes	15	0.86	= 0.723 · X + 12.46	8.1
(iii) En núcleos de más de 20 000 habitantes	15	0.89	= 0.851 · X + 18.59	7.2
Venezuela (1950)				
(i) Población urbana (definición censal) de distritos con por lo menos un núcleo de más de 5 000 habitantes	20	0.93	= 0.897 · X + 1.29	4.9
(ii) Idem, en distritos cuyo núcleo mayor es inferior a 20 000 habitantes	20	0.73	= 0.534 · X + 12.48	9.1

a/ En Colombia comprende 15 departamentos. Se excluyen las intendencias y comisarías. En Venezuela comprende 20 estados. Se excluyen el Distrito Federal y los territorios federales.

b/ Estadísticamente significativos.

GRÁFICO 1

LINEAS DE REGRESION DEL PORCENTAJE DE MANO DE OBRA MASCULINA NO ACRICOLA
RESPECTO DEL PORCENTAJE DE POBLACION URBANA

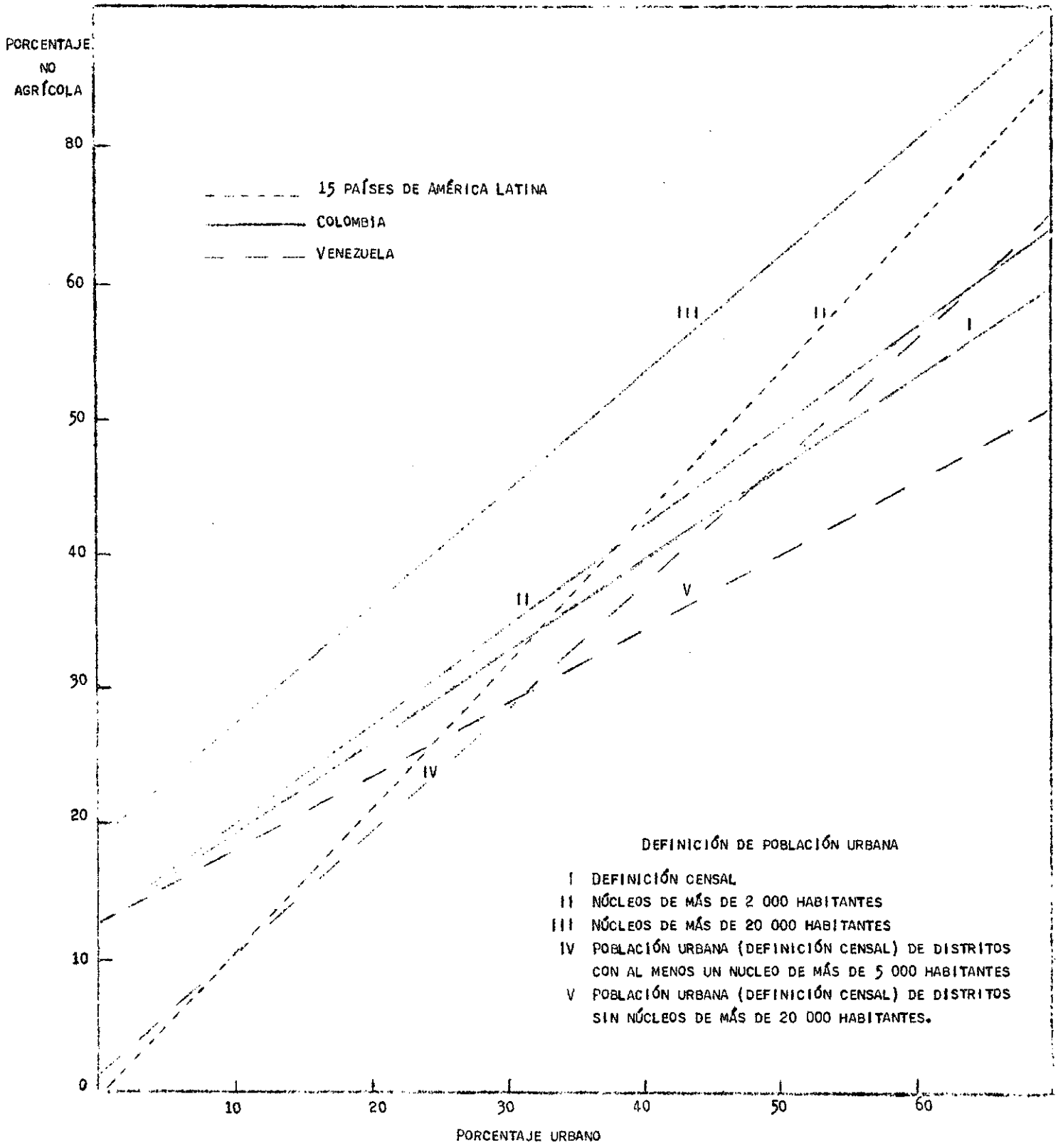

Los datos comparados relativos a Venezuela difieren de los de Colombia. Se trata ahora de la población urbana, según la definición censal[29], de distritos seleccionados. En el caso (i) se consideran los distritos en los cuales existe por lo menos un núcleo con más de 5 000 habitantes, y en el caso (ii), los distritos con núcleos con menos de 20 000 habitantes[30]. Los núcleos con más de 5 000 habitantes generalmente constituyen una fracción importante de la población urbana (definición censal) del distrito respectivo y, además, se puede suponer que su presencia influye sobre la estructura agrícola - no agrícola de la población restante del distrito. Lamentablemente no se pudo hacer la selección de distritos con núcleos de más de 20 000 habitantes porque, como queda dicho, sólo en ocho estados existían núcleos de esa magnitud. Dado que en el caso (ii) se excluyen los núcleos con más de 20 000 habitantes podría considerarse que se trata en este caso del porcentaje de población semi-urbana , mientras que en el (i) se trata del porcentaje de la población urbana, con la salvedad de que ambos tienen en común los núcleos de 5 000 a 19 999 habitantes.

Al igual que en Colombia, también en Venezuela se encontraron coeficientes de correlación y regresión más altos en el caso que toma en cuenta los núcleos más grandes.

Las relaciones examinadas son complejas y de difícil interpretación debido a la naturaleza de los datos manipulados. El análisis de la sección siguiente supone un adelanto en tal sentido y al mismo tiempo confirma los resultados obtenidos.

29/ Núcleos de más de 1 000 habitantes.

30/ Esto significa que en ambos casos se incluyen los distritos con núcleos de 5 000 a 19 999 habitantes.

4. Comparación entre población urbana y mano de obra no agrícola de divisiones administrativas intermedias y menores en Venezuela y Cuba, alrededor de 1950

En esta sección se volverá a examinar la relación entre las dos variables del epígrafe en algunos distritos de Venezuela (véase la sección anterior), sin agruparlos por estados. Este procedimiento tiene varios objetivos. Primero, hacer comparaciones con Cuba, donde la agrupación equivalente no sería adecuada ya que en este país sólo hay seis provincias (división administrativa mayor), número muy pequeño para calcular una correlación. Segundo, hacer posible en Venezuela el análisis en distritos con un núcleo de más de 20 000 habitantes por lo menos, y lo mismo respecto de distritos con núcleos de 5 000 a 19 999 habitantes. Tercero, ver si la relación entre ambas variables es altamente significativa cuando se manejan datos de pequeñas zonas sin agrupar 31/.

En el cuadro 20 aparecen los resultados de las relaciones establecidas entre mano de obra masculina y población urbana (definición censal) de distritos (municipios en Cuba) con por lo menos un núcleo de más de 20 000 habitantes; y población urbana de distritos con por lo menos un núcleo de 5 000 a 19 999 habitantes. En el primer caso los coeficientes de correlación son elevados en ambos países: 0.95 para Venezuela y 0.98 para Cuba. Estos valores son significativos para $n = 19$ y $n = 25$, respectivamente. Las líneas de regresión de la mano de obra con respecto de la población urbana tienen coeficientes angulares cercanos a la unidad (0.96) y, por lo tanto, pasan próximas al origen (véanse el cuadro 20 y el gráfico 2). Asimismo, la dispersión alrededor de las líneas de regresión son relativamente bajas (5.6 y 4.7 para Venezuela y Cuba, respectivamente). Ello quiere decir que en pequeñas zonas donde existe por lo menos un núcleo de más de 20 000 habitantes, la mano de obra no agrícola mantiene una importancia casi equivalente a la de la población urbana 32/.

31/ Agrupando los distritos o municipios en zonas mayores, en realidad se hace una ponderación en los datos a correlacionar. El resultado de un distrito, por ejemplo, cuya población es importante, influye mucho en el resultado de las relaciones de grandes zonas, no así si se toman los datos sin agrupar.

32/ Esta última puede incluir, naturalmente, algunos núcleos pequeños de acuerdo a la definición censal de población urbana de estos dos países.

Cuadro 20

CORRELACION ENTRE POBLACION URBANA Y MANO DE OBRA MASCULINA NO AGRICOLA EN DIVISIONES ADMINISTRATIVAS INTERMEDIAS Y MENORES DE VENEZUELA Y CUBA, ALREDEDOR DE 1950

Tipos de zonas	Número de zonas	Relación entre porcentaje de población urbana (X) (definición censal) y porcentaje de mano de obra masculina no agrícola (Y) en las zonas indicadas		
		Coeficiente de correlación (r)	Línea de regresión: Regresión de Y en X: $Y = b_x \cdot x + a$	Desviación típica de las líneas S_y
Venezuela (1950)				
(i) Distritos con un núcleo de más de 20 000 habitantes por lo menos	19	0.95	= 0.958 · x + 1.42	5.6
(ii) Distritos con un núcleo de 5 000 a 19 999 habitantes por lo menos	50	0.82	= 0.631 · x + 8.72	9.0
Cuba (1953)				
(i) Municipios con un núcleo de más de 20 000 habitantes por lo menos	25	0.98	= 0.959 · x + 4.60	4.6
(ii) Municipios con un núcleo de 5 000 a 19 999 habitantes por lo menos	52	0.90	= 0.780 · x + 4.56	7.4

GRÁFICO 2

LINEAS DE REGRESION DEL PORCENTAJE DE MANO DE OBRA MASCULINA NO AGRICOLA
RESPECTO DEL PORCENTAJE DE POBLACION URBANA

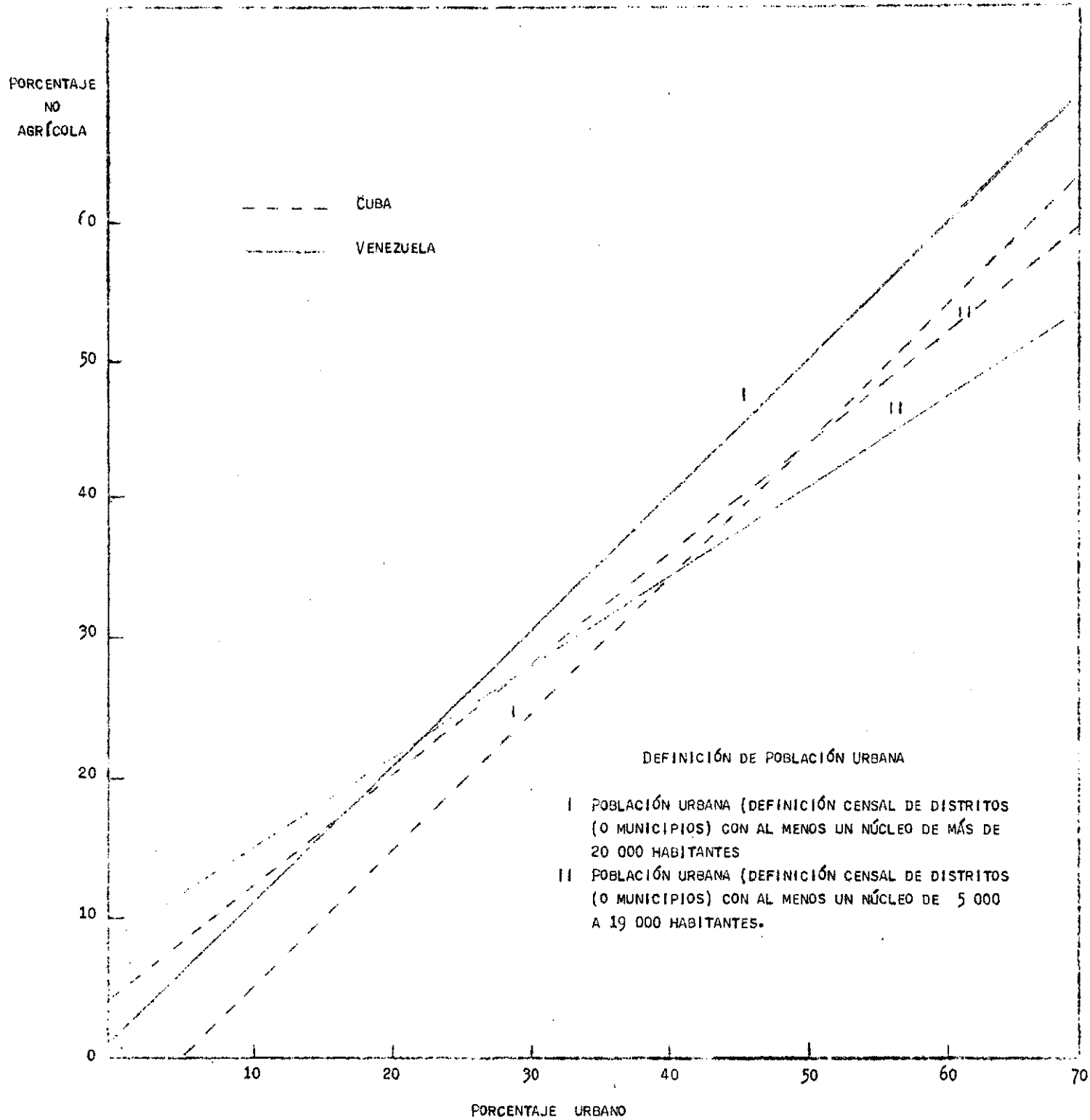

En el segundo caso el coeficiente de correlación es un poco más bajo que en el primero: 0.82 y 0.90, respectivamente. Sin embargo, estos resultados para n = 50 y n =52 son altamente significativos (0.046 y 0.027, respectivamente, para σ_r). Las desviaciones típicas de las líneas de regresión señalan en ambos países que para este tipo de zonas existen condiciones menos homogéneas en cuanto a la importancia relativa de la mano de obra no agrícola. Los coeficientes de regresión son relativamente bajos (0.63 y 0.78, respectivamente), lo que indicaría, en promedio, condiciones semi-urbanas en núcleos de mediana importancia (5 000 - 19 999) si como tal se considera la población semi-agrícola 33/. (Véase el gráfico 2).

En resumen, se pueden afirmar dos conclusiones: primero, la proporción de mano de obra no agrícola masculina varía más de un núcleo a otro (de un distrito a otro) en el caso (ii) que en el (i), de donde resulta que el coeficiente de correlación es más alto en este último caso; y segundo, la proporción no agrícola es más elevada, en promedio, respecto de un determinado porcentaje urbano en el caso (i) que en el (ii)

5. Comparación entre la población urbana y la mano de obra de municipios de las provincias de Cuba, 1953

En la sección precedente se examinó este tipo de relación en algunos municipios de Cuba para el país en conjunto. Tiene interés conocer si la relación es igualmente sifnificativa cuando se analiza la situación en el

33/ Desde un punto de vista práctico, se pueden considerar semi-agrícolas aquellas poblaciones cuya mano de obra agrícola representa entre 35 y 65 por ciento, aproximadamente, de la mano de obra total. Si se supone, como es razonable, que un 92 por ciento de la población activa rural es agrícola, entonces un coeficiente de regresión de 0.5 indicaría que, en promedio, el 68 por ciento de la población activa urbana es agrícola. Con igual razonamiento se podría afirmar que los coeficientes de regresión 0.63 y 0.78 que se han obtenido significan que cerca del 45 y del 30 por ciento, respectivamente, de la población activa urbana es agrícola. Estos últimos valores pueden suponerse aún algo más elevados considerando en la población rural una proporción de personas activas dedicadas a la agricultura inferior a 92 por ciento, como puede deducirse de algunos datos disponibles (Colombia, Nicaragua, República Dominicana y Panamá).

plano regional. En todo caso, se trata de ver si existen diferencias regionales o si el fenómeno guarda en las diferentes regiones un comportamiento similar.

A tal efecto se analiza la correlación de ambas variables en todos los municipios sin excepción, cada provincia por separado. Los resultados obtenidos se resumen en el cuadro 21.

Cuadro 21

CORRELACION ENTRE POBLACION URBANA Y MANO DE OBRA MASCULINA NO AGRICOLA DE MUNICIPIOS EN CUBA, 1953

Provincia	Número de municipios	Coeficiente de correlación (r)	Línea de regresión	
			Regresión de Y en X: $Y = b_x \cdot X + a$	(S_y)
Camagüey	9	0.95	= 0.757 . X + 5.33	3.6
La Habana	26	0.75	= 0.900 . X + 5.35	15.1
Las Villas	32	0.96	= 0.784 . X + 3.74	4.4
Matanzas	22	0.95	= 0.884 . X - 2.20	5.5
Oriente	22	0.94	= 0.819 . X + 5.91	5.5
Pinar del Río	15	0.93	= 0.578 . X +14.66	4.0

En los municipios de las distintas provincias (exceptuando La Habana), los resultados muestran una estrecha correlación entre los porcentajes de población urbana y mano de obra no agrícola. El coeficiente de correlación de La Habana (0.75) indica una variación relativamente importante de municipio a municipio, lo cual ocurre en menor medida en las demás provincias.

En La Habana y Matanzas, que son las provincias más urbanizadas, los coeficientes de regresión respectivos se acercan a 0.90. En las provincias restantes se aproximan a 0.80, excepto en Pinar del Río, donde baja a 0.58. Interpretando el coeficiente de correlación, puede decirse que el porcentaje de la mano de obra no agrícola varía, para un porcentaje dado de la población de los municipios, en relación directa con el porcentaje de población urbana de la provincia, o sea, presumiblemente con la presencia de núcleos más grandes.

6. Estructura agrícola - no agrícola de la mano de obra masculina en las zonas urbanas y rurales

En las secciones precedentes se han analizado los datos relativos a la mano de obra no agrícola en relación con la población urbana, definida esta última de varias maneras alternativas. Sin embargo, en todos los casos, la información relativa a mano de obra se refiere a una división administrativa (menor, intermedia o mayor) y no a núcleos de población, o a población exclusivamente urbana, cualquiera sea su definición. La principal razón de este criterio proviene de la falta de datos estadísticos que respondan a la clasificación cruzada de la rama de actividad y la residencia urbana-rural, o a la existencia de aquella información por localidades (o categorías de localidades según su tamaño).

Sólo se dispone de tabulaciones cruzadas de la información mencionada respecto de los últimos censos de Colombia, Nicaragua, República Dominicana y Panamá. En los cuatro casos la información se clasifica por zonas urbanas y rurales. No existe información por localidades (excepto para ciudades capitales de divisiones administrativas mayores en algunos censos, como el de Colombia) ni por categorías de localidades según su tamaño.

El cuadro 39 proporciona los porcentajes de mano de obra masculina no agrícola de Colombia (1951), por departamentos, clasificados para los fines de este análisis en tres tipos de zonas: "cabeceras de departamento", "otras cabeceras" (municipios) y "otras localidades", con población rural 34/. Dichos porcentajes muestran pocas variaciones en las cabeceras de departamento, es decir en localidades con características urbanas acentuadas. Estas cabeceras son los centros poblados más importantes de las diferentes regiones. En 12 cabeceras de departamento, de un total de 15, la parte no agrícola de la mano de obra excede el 90 por ciento y en las ciudades más importantes del país es superior al 96 por ciento (Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla).

En las "otras cabeceras" la proporción no agrícola varía entre 42.1 por ciento (Atlántico) y 78.7 por ciento (Cundinamarca) con un promedio de 67.5

34/ Incluye la población dispersa y de pequeños núcleos, generalmente de menos de 1 000 habitantes.

por ciento. Los núcleos de esta categoría de más de 20 000 habitantes son solamente nueve, teniendo el mayor de ellos 76 mil habitantes. Si se excluyeran estos nueve núcleos, la proporción no agrícola disminuiría en virtud de la población que ellos contienen [35]. Probablemente el promedio no bajaría de 60 por ciento.

Finalmente, la proporción no agrícola de "otras localidades" es relativamente estable y varía entre 8.2 y 18.3 por ciento en 14 departamentos [36].

Sería interesante conocer las variaciones que presentan las poblaciones urbanas en cuanto a la proporción de mano de obra no agrícola atendiendo a la magnitud del núcleo. Parece muy probable que la proporción aumente con la magnitud del núcleo, por lo menos ello se pone en evidencia observando que en las grandes ciudades la proporción no agrícola es superior a 95 por ciento. Como no existe información directa disponible, sólo se podrían realizar estimaciones sobre esa relación [37].

No obstante esta laguna, se ha tratado de analizar una relación menos directa que consiste en medir la correlación existente entre la proporción de mano de obra masculina no agrícola urbana y la proporción de población urbana (total)[38] que vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes en los distintos departamentos de Colombia. El coeficiente de correlación $r = 0.74$ es un valor significativo [39]. El coeficiente de regresión de la variable de mano de obra no agrícola con respecto a la población urbana en núcleos de más de 20 000 habitantes es bastante menor que la unidad (0.37).

35/ Los nueve núcleos de más de 20 000 habitantes no cabeceras de departamento representan 21.5 por ciento de la población de las otras cabeceras.

36/ En Chocó es 28.2 por ciento. La población de este departamento representa aproximadamente 1 por ciento de la población censada en los 15 departamentos.

37/ En el Apéndice A de la segunda parte se desarrollan dos métodos de estimación de la proporción no agrícola de la mano de obra urbana y rural tendientes a resolver este problema.

38/ Población que vivía en las cabeceras municipales.

39/ Para $n = 14$ se encuentra $(z = 1/2 \log \frac{1+r}{1-r})$ que $z > 3.1$.

La línea de regresión $Y = 0.374\ X + 58.05$ indicaría, teóricamente, que cuando el porcentaje urbano que vive en cabeceras de más de 20 000 habitantes es cero, en las cabeceras con menos de 20 000 habitantes cerca de 58 por ciento de la mano de obra es no agrícola. El coeficiente 0.374 indica que existe una relación directa entre las dos variables examinadas. Esto debe interpretarse con prudencia. Significa que el porcentaje no agrícola es más elevado en las cabeceras con más de 20 000 habitantes, pero no significa necesariamente, en cambio, que la tendencia del porcentaje no agrícola de la población económicamente activa de núcleos de más de 20 000 habitantes aumente con el porcentaje de la población urbana de estos núcleos, aunque es probable que así sea 40/.

40/ El porcentaje de población urbana que vive en núcleos de más de 20 000 habitantes es elevado en aquellas divisiones administrativas donde se encuentran las ciudades más importantes. En estas últimas el porcentaje no agrícola es muy alto.

Capítulo II

RESUMEN Y CONCLUSIONES

En la segunda parte se ha intentado establecer algún tipo de relación entre la estructura agrícola - no agrícola de la mano de obra masculina y la composición urbana rural de la población, definida esta última de varias maneras alternativas, en diversos países y regiones de la América Latina.

Excepto en cuatro países (Colombia, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), no se dispone de información censal cruzada de la mano de obra agrícola y no agrícola de la población urbana y de la rural separadamente. En ningún caso se dispone de dicha información respecto de la población de núcleos de distintos tamaños. Por consiguiente, las dos variables examinadas (la proporción no agrícola de la población activa y la proporción urbana de la población, u otras variantes introducidas en la segunda variable) están referidas a la población total de divisiones administrativas.

Desde el punto de vista internacional - quince países de la América Latina - las cifras censales muestran la existencia, alrededor de 1950, de una estrecha correlación entre el porcentaje de mano de obra masculina no agrícola y el porcentaje de población que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes. Una correlación casi equivalente se encuentra tomando el porcentaje de población que vivía en núcleos de más de 5 000 habitantes. Los coeficientes de correlación son aproximadamente 0.96 y los coeficientes de regresión, aproximadamente 1.06. Por lo contrario, si se toma como límite inferior 10 000 habitantes, el coeficiente de regresión se aleja más de la unidad y lo mismo ocurre, en grado más acentuado, si dicho límite es 1 000 habitantes.

El análisis regional de tres países (Colombia, Cuba y Venezuela) muestra que el grado de correlación entre las dos variables indicadas varía cuando se consideran núcleos de población de distintos tamaños, en particular la población que vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes y aquella que vivía en núcleos de 5 000 a 19 999 habitantes. En virtud de las limitaciones impuestas por los datos disponibles, se ensayaron correlaciones para diversos tipos de zonas geográficas y varias definiciones de población urbana. Los resultados más satisfactorios se obtuvieron operando con zonas relativamente pequeñas, como son las divisiones administrativas menores e intermedias.

En Cuba y Venezuela se calculó la correlación entre el porcentaje de mano de obra masculina no agrícola y el porcentaje de población urbana (definición censal) de distritos o municipios, según el caso, con por lo menos un núcleo de más de 20 000 habitantes. El mismo cálculo se efectuó considerando distritos o municipios con por lo menos un núcleo de más de 5 000 habitantes. En ambos países, el coeficiente de regresión fue aproximadamente 0.96 en el primer caso, y sólo 0.78 y 0.63 respectivamente en el segundo. Si se piensa que el núcleo que sirvió para seleccionar el distrito (municipio) representa en la mayoría de éstos la totalidad o casi totalidad de la población urbana, es evidente que el tamaño del núcleo tiene estrecha relación con la estructura profesional.

También parece significativo el resultado que arroja el análisis de correlación de divisiones administrativas mayores de Venezuela. Se consideró el porcentaje de población urbana (definición censal) que representa la población urbana de distritos cuyo núcleo mayor no alcanza a 20 000 habitantes (por lo tanto, incluye la población urbana de distritos con núcleos desde 1 000 a 19 999 habitantes). El coeficiente de regresión respectivo fue 0.53. Si se considera el porcentaje que representa la población urbana de distritos con un núcleo de más de 5 000 habitantes por lo menos, el coeficiente de regresión sube a 0.90. La diferencia proviene, como puede notarse, del hecho de haber excluido en el segundo caso los distritos cuyo núcleo mayor tiene de 1 000 a 4 999 habitantes y de haber incluido los de más de 20 000.

Los resultados de mayor interés se resumen en el cuadro 22. Los casos B-a y B-c sugieren el carácter semi-urbano de los núcleos de tamaño intermedio, o sea, 5 000 a 19 999 habitantes, observación que podría hacerse extensiva con mayor razón a los núcleos con menos de 5 000 habitentes (por ejemplo 2 000 a 4 999 habitantes).

El tipo de análisis realizado en el grupo B del cuadro 22 se repitió en Cuba por regiones (provincias). En él se tomaron en consideración todos los municipios sin tener en cuenta su porcentaje urbano.[41]. Los resultados son menos satisfactorios, como era previsible, debido a que se mezclan zonas

---

41/ Esta decisión obedece en parte a la necesidad de manejar un número suficientemente grande de datos dentro de cada provincia.

(municipios) con localidades urbanas de muy diversa importancia, incluso municipios que sólo poseen pequeñas comunidades que se han clasificado como urbanas conforme a la definición del censo. No obstante, los resultados obtenidos (página 53) sirven para ilustrar cómo las condiciones regionales pueden influir apreciablemente en la relación de las dos variables que se están comparando. En la provincia Pinar del Río, la menos urbanizada (34.1 por ciento), la relación entre ambas variables es baja. Ello podría atribuirse tanto al tipo de economía dominante como al tipo de asentamiento de la población en esta provincia, o quizás a ambos factores.

En la provincia de La Habana ocurre un fenómeno un tanto opuesto al anterior; la proporción no agrícola en promedio es alta. Probablemente la población rural (definición censal) de varios municipios participa en alto grado de las actividades propias de las ciudades.

De los tres países considerados, sólo en Colombia se dispone de datos censales directos de la mano de obra agrícola y no agrícola en zonas urbanas 42/. Desafortunadamente, dicha información se encuentra clasificada por departamentos y no por pequeñas divisiones administrativas, como sería deseable. Por otra parte, la información correspondiente a la población urbana del departamento se da en una sola categoría. A pesar de estas limitaciones, se consideró útil correlacionar los siguientes pares de valores de cada departamento: (i) el porcentaje de mano de obra no agrícola de la mano de obra masculina de "localidades cabeceras" de municipios, y (ii) el porcentaje de la población de "localidades cabeceras" que vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes. Se encontró un coeficiente de correlación (significativo) de 0.74 y uno de regresión de 0.37 por ciento. Este último valor indica que existe una relación directa entre las dos variables examinadas. Pero la única interpretación segura de esta relación es que el porcentaje no agrícola es más elevado en las cabeceras con más de 20 000 habitantes.

42/ Más exactamente, población que vivía en cabeceras de municipios, casi equivalente a la población urbana censal cuando se toman totales por departamentos.

Cuadro 22

CORRELACION ENTRE POBLACION URBANA Y MANO DE OBRA MASCULINA NO AGRICOLA DE DIVISIONES ADMINISTRATIVAS DE COLOMBIA, VENEZUELA Y CUBA, ALREDEDOR DE 1950

Divisiones administrativas y núcleos urbanos	Coeficiente de correlación (r) a/	Línea de regresión de Y sobre X b/
A. Divisiones administrativas mayores (departamentos, etc.)		
COLOMBIA		
a) núcleos de más de 2 000 habitantes	0.86	= 0.723 X + 12.46
b) núcleos de más de 20 000 habitantes	0.89	= 0.851 X + 18.59
VENEZUELA		
c) población urbana censal c/ en distritos cuyo núcleo más grande no alcanza a 20 000 habitantes	0.73	= 0.534 X + 12.48
d) población urbana censal c/ en distritos con al menos un núcleo de más de 5 000 habitantes	0.93	= 0.897 X + 1.29
B. Divisiones intermedias y menores (distritos, etc.)		
VENEZUELA		
a) población urbana censal c/ en distritos con la menos un núcleo de 5 000 a 19 999 habitantes	0.82	= 0.631 X + 8.72
b) población urbana censal c/ en distritos con al menos un núcleo de más de 20 000 habitantes	0.95	= 0.958 X + 1.42
CUBA		
c) población urbana censal d/ en municipios con al menos un núcleo de 5 000 a 19 999 habitantes	0.90	= 0.780 X + 4.56
d) población urbana censal d/ en municipios con al menos un núcleo de más de 20 000 habitantes	0.98	= 0.959 X - 4.60

a/ Valores estadísticamente significativos.
b/ Donde X = porcentaje de población urbana e Y = porcentaje de mano de obra no agrícola.
c/ Población en núcleos de más de 1 000 habitantes.
d/ Núcleos con ciertas características, con no menos de 100 habitantes.

TERCERA PARTE

RESUMEN Y CONCLUSIONES GENERALES

Las conclusiones fundamentales del presente informe se refieren a la idoneidad de los dos criterios utilizados en las investigaciones para descubrir aspectos diferenciales significativos en las poblaciones de núcleos con diferentes números de habitantes, vale decir, la tasa de crecimiento de la población respectiva y la estructura profesional agrícola - no agrícola de la mano de obra masculina.

La primera evidencia del crecimiento diferencial se obtiene comparando las tasas de aumento de las poblaciones urbanas y rurales (conforme a las definiciones censales) en el período 1940-1950, o entre fechas próximas a éstas. En décadas anteriores, el fenómeno fue en general el mismo, si bien la información disponible de que se deduce esta conclusión se refiere a pocos países.

A peser de la falta de uniformidad de las definiciones censales seguidas en distintos lugares y épocas, se puede pensar que el grueso de las poblaciones urbanas así establecidas está formado por personas que vivían en núcleos de más de 2 000 habitantes. Ahora bien, en varios países cuya tasa anual de crecimiento de la población total en el intervalo mencionado, probablemente fue superior a 2.5 por ciento, como sería el caso del Brasil, Colombia, México, Venezuela, República Dominicana y Honduras, la tasa correspondiente de la población rural fue inferior a 2 por ciento y en dos países, inferior a 1 por ciento (Colombia y Venezuela). En otros tres países (Argentina, Cuba y Chile), donde la tasa anual de crecimiento fue probablemente del orden de 1.5-2 por ciento, la tasa rural resultó ser también sistemáticamente menor. Por el contrario, la tasa de crecimiento de la población urbana estuvo apreciablemente por arriba del nivel nacional (entre 3.8 y 6.3 por ciento en los países ya citados de mayor crecimiento nacional, y alrededor de 2.5 por ciento en los de menor crecimiento nacional).

El crecimiento diferencial de la población urbana y de la rural se explica principalmente por la migración interna desde la última hacia la primera. El efecto de dicha migración sobre los cambios de la tasa de crecimiento urbano

depende, en igualdad de otras condiciones, del porcentaje urbano alcanzado. Aunque la información disponible no es suficiente para cuantificar esta relación, los datos examinados están indicando que en las regiones cuyo crecimiento demográfico fue elevado y al mismo tiempo la población rural mantuvo su mayor importancia relativa (60 por ciento o más por ejemplo), la tasa de crecimiento de la población urbana también fue importante.

Las observaciones anteriores son particularmente válidas, en el plano regional, en Colombia y Venezuela. Un análisis particular de ambos países muestra que la tasa de crecimiento de la población urbana fue en la mayoría de las regiones (estados o departamentos) apreciablemente mayor que la tasa respectiva de toda la región. Este hecho es muy notorio en Venezuela, probablemente el país donde el crecimiento diferencial de las poblaciones urbana y rural marcó una cifra máxima en la América Latina en la década 1940-1950.

El amplio segmento de población hasta aquí llamado urbano no presenta en modo alguno un crecimiento homogéneo. Con el fin de trabajar con cifras comparables se estableció para la mayoría de los análisis realizados una población urbana uniforme, formada por la población que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes, la cual se clasificó a su vez en tres subgrupos de acuerdo al número de habitantes: 2 000 a 4 999, 5 000 a 19 999 y más de 20 000.

La distribución de la población urbana uniforme en los tres subgrupos varió significativamente en el último período intercensal examinado (aproximadamente 1940-1950). Aumentó la importancia relativa de la parte que vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes en Brasil, Colombia, Cuba y Venezuela. En Panamá, por el contrario, disminuyó la importancia de ese segmento y en Chile prácticamente no hubo cambios. De los restantes países no se dispone de información para hacer comparaciones, o bien el último período intercensal es demasiado extenso como para sacar conclusiones válidas para la década estudiada.

En Colombia y Venezuela el aumento de la importancia relativa del subgrupo de más de 20 000 habitantes fue del orden del 14 por ciento, magnitud probablemente no alcanzada en otros países latinoamericanos. La variación regional tuvo el mismo sentido, con intensidad variable, en todas las zonas. En verdad, esta distribución está influida por el cambio de tamaño de los núcleos de población en el período intercensal, en particular por aquellos que en ese intervalo alcanzaron los 20 000 habitantes. No obstante, este hecho no pudo ser decisivo

excepto en una que otra región; debe tenerse en cuenta además que cierto número de núcleos alcanzaron los 2 000 habitantes en el mismo período, motivando cierta compensación.

Los cambios de distribución señalados se pueden explicar principalmente por el crecimiento diferencial de la población de núcleos de distinto tamaño. Desafortunadamente, la información disponible es insuficiente para poder medir ese crecimiento, excepto en muy pocos países, entre ellos Colombia y Venezuela, sobre todo en lo referente a la población que vivía en núcleos con menos de 20 000 habitantes, que son los más numerosos. En cambio, se conoce con bastante exactitud la tasa de crecimiento registrado durante el período 1940-1950, aproximadamente, por la población de núcleos que tenían 20 000 habitantes o más a la fecha del último censo en Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Panamá, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela. Excepto Chile, cuya tasa de crecimiento fue 2,5, aproximadamente, en los restantes países las tasas variaron entre 3 y 7 por ciento, en términos generales. Estas diferencias de crecimiento parecen guardar relación con el porcentaje urbano ya alcanzado y con la tasa de crecimiento de la población del país.

En Colombia y Venezuela se encontraron tasas diferenciales de crecimiento según el tamaño de los núcleos. Tanto en uno como en otro caso se modificó, por razones de tabulación, el límite inferior del subgrupo de núcleos menores, situándolo un poco por debajo de 2 000 habitantes. Los promedios simples de las tasas de crecimiento de la población de las distintas regiones de Colombia fueron: 1.86, 3.16 y 4.82 por ciento en núcleos de 1 500 a 4 999, 5 000 a 19 999 y más de 20 000 habitantes, respectivamente. Los desvíos relativos, a su vez, fueron de 34, 24 y 19 por ciento. En Venezuela los promedios simples de las tasas regionales fueron: 4.18, 5.98 y 6.20 por ciento en núcleos de 1 000 a 4 999, 5 000 a 19 999 y más de 20 000 habitantes, respectivamente, y los desvíos relativos correspondientes: 53, 32 y 18 por ciento. Los promedios ponderados de los tres subgrupos, esto es, las tasas para el país en conjunto, no difieren apreciablemente de los promedios simples de las tasas regionales y siguen la misma tendencia.

Si se comparan estos resultados con las respectivas tasas de crecimiento de la población rural, se advierte que estas últimas son apreciablemente más bajas: 0.8 por ciento en Colombia y -0.04 por ciento en Venezuela. Dado el

bajo nivel de las tareas de crecimiento de la población rural en la mayoría de los países, puede suponerse que, en general, se situaron por debajo de las tasas de crecimiento de las poblaciones que vivían en núcleos menores, esto es, de 1 000 (o 2 000) a 4 999 habitantes.

El crecimiento diferencial de los segmentos de población considerados justificaría por sí solo la utilidad de una clasificación que se basase en dicha característica. Por otra parte, los segmentos establecidos son meramente provisionales y, por lo tanto, quizás fuese posible encontrar límites más apropiados desde el punto de vista de aquel criterio, aunque lo más probable es que dichos límites no pudiesen fijarse con igual eficacia en distintos países y regiones.

Sobre la base de una clasificación provisional del tipo considerado, en la segunda parte de este informe se analiza la estructura profesional agrícola - no agrícola de la mano de obra masculina, vale decir, se utiliza un criterio funcional con el propósito de encontrar, si existen, aspectos diferenciales que puedan servir de fundamento adicional para formular aquella clasificación. En particular, se trata de establecer la relación que pudiera existir entre la proporción de trabajadores no agrícolas de la población activa urbana y el porcentaje urbano, definido éste de varias maneras alternativas, según los casos, utilizando para ello el análisis de correlación. Los resultados más significativos fueron los siguientes:

1. En el plano internacional (quince países) se estableció una correlación positiva entre el porcentaje no agrícola de la mano de obra nacional, el porcentaje de población urbana y coeficientes de regresión cercanos a uno. Esta correlación alcanza su más alto grado cuando como población urbana se consideró la que vivía en núcleos de más de 2 000 o más de 5 000 habitantes, indistintamente.

2. En el plano regional (Colombia, Cuba y Venezuela) los mejores resultados se lograron operando con datos de divisiones administrativas menores o intermedias (municipios y distritos). La regresión es elevada en los municipios (distritos) que tenían por lo menos un núcleo de más de 20 000 habitantes. En los municipios (distritos) cuyo núcleo principal era del orden de 5 000 a 19 999 habitantes, los resultados sugieren el carácter semi-urbano de la población activa.

Operando con datos referentes a divisiones administrativas mayores (provincias, etc.) se alcanzaron resultados que si bien son de interpretación algo compleja confirman, en líneas generales, lo anterior.

Los resultados y conclusiones que se terminan de mencionar se basan en una información estadística que adolece de ciertas limitaciones. En efecto, los datos utilizados no proporcionan la información cruzada de la mano de obra agrícola y no agrícola de la población activa urbana y rural por separado, sino tan sólo la información correspondiente a divisiones administrativas, excepto en muy pocos países. Las estimaciones ensayadas en el apéndice A de la segunda parte para suplir esa deficiencia, así como la información disponible de Colombia, confirman la tendencia general, a saber: la relación entre mano de obra no agrícola y el tamaño de los núcleos de población.

Resumiendo, se pueden formular con cierta seguridad las siguientes conclusiones:

1. El análisis de la tasa de crecimiento de varios segmentos de población establecido de acuerdo con el número de habitantes de los núcleos, muestra un crecimiento diferencial. Aunque la clasificación utilizada con esa finalidad debe considerarse como provisional, probó que proporciona buenos resultados.

2. El análisis de la estructura agrícola - no agrícola de la mano de obra masculina en esos mismos segmentos de población (o en segmentos casi equivalentes) también revela diferencias significativas.

3. Tanto desde el punto de vista del crecimiento como de la estructura profesional, la clasificación escogida muestra aspectos diferenciales bien definidos y se justificarían la tabulación y el análisis de los datos conforme a dicha clasificación.

4. En consecuencia, para diversos fines que requieren una clasificación de la población que tenga en cuenta características y problemas de las zonas urbanas y rurales, podría aplicarse provisionalmente la siguiente:

Población urbana	=	población en núcleos de más de 20 000 habitantes
Población semi-urbana	=	población en núcleos de 2 000 a 19 999 habitantes
Población rural	=	población restante

Los límites entre estos tres segmentos podrían variarse arbitrariamente sin que ello cambiara la calidad de la clasificación, pudiendo aún mejorarla. La cifra de 20 000 habitantes, que marca el comienzo de la población urbana en sentido estricto, es posible que con mayor fundamento pudiera aumentarse a 50 000 habitantes, por ejemplo. Sin embargo, este cambio no ofrecería ventajas visibles por razones diversas, como las siguientes: (i) en muchos países de la América Latina existe un reducido número de núcleos cuya población fluctúa entre 20 000 y 50 000 habitantes, población que, por lo tanto, pesa poco en la que vive en núcleos de más de 20 000 habitantes; (ii) en diversas regiones, el núcleo más importante (por ejemplo, cabeceras de provincia) tiene menos de 50 000 habitantes; (iii) el segmento de población de la clase 2 000 a 49 999 habitantes presumiblemente presenta condiciones menos homogéneas que el segmento de 2 000 a 19 999 habitantes.

En cuanto al límite de 2 000 habitantes que divide la población rural de la semi-urbana, ofrece la ventaja práctica de proporcionar una población rural que se aproxima bastante a la cifra que resulta de la definición censal en la mayoría de los países de la América Latina, a la vez que introduce un criterio uniforme.

En el curso de esta investigación se ha establecido una serie de hechos y tendencias que caracterizan la distribución geográfica en la América Latina, estrechamente vinculados con el crecimiento diferencial de la población en relación al tamaño del núcleo. Tales hechos y tendencias se resumen en la primera parte del presente informe y son: el crecimiento del porcentaje urbano y el crecimiento de la importancia relativa de la población urbana que vive en núcleos de más de 20 000 habitantes. El conocimiento estadístico de estos hechos y tendencias parece necesario para formular una clasificación del tipo propuesto capaz de reflejar con bastante fidelidad los cambios más significativos que se están operando en la distribución geográfica de la población en los países latinoamericanos.

APENDICE A

VARIACIONES REGIONALES EN LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE COLOMBIA Y VENEZUELA

1. La estructura urbano-rural

El porcentaje de población urbana, la concentración y el crecimiento de la población de un país reflejan las condiciones medias existentes en todo su territorio. Las variaciones regionales de estas condiciones suelen ser amplias, muchas veces mayores que las diferencias de país a país.

Para ilustrar el comportamiento regional de estos fenómenos demográficos se han elegido dos países, Colombia y Venezuela, donde, además de darse la circunstancia favorable de existir la información necesaria, la urbanización ha sido particularmente rápida en la década 1940-50. Los datos que se utilizan no corresponden estrictamente a todo el territorio del país, aunque cubren un área con la casi totalidad de la población 1/. En Colombia comprende los departamentos y en Venezuela, el Distrito Federal y los estados; por lo tanto, no incluyen las intendencias, las comisarías ni los territorios federales.

La clasificación regional basada en divisiones administrativas principales (departamentos, etc.) no es un criterio afortunado, aunque sí forzoso en este caso. Como es bien sabido, no se dispone de información censal sobre otro tipo de clasificación regional.

De acuerdo con lo dicho, se dispone de información sobre 15 zonas de Colombia, una por cada departamento. En Venezuela, existen datos sobre 20 zonas, formadas por 19 estados (excluyendo el estado de Miranda) y la región formada por el estado de Miranda y el Distrito Federal.

Esta última agrupación parece conveniente ya que el Area Metropolitana de Caracas (y por tanto la parte urbana de ella) comprende partes de ambas divisiones administrativas. Adicionalmente, para ciertos fines, se da información sobre el Area Metropolitana y el Distrito Federal (excluyendo de este último la parte del Area Metropolitana).

1/ El 98.4 por ciento en el último censo, tanto en Colombia como en Venezuela.

Cualquiera que sea la definición de población urbana, Venezuela es un país más urbanizado que Colombia. Esa situación se advierte claramente alrededor de 1940 y se acentúa alrededor de 1950. Ello significa que la urbanización fue más rápida en Venezuela en la década 1940-1950, aunque, como ya se dejó señalado, dicho proceso ha sido importante en ambos países.

De acuerdo con las definiciones censales, alrededor de 1950 la población urbana de Colombia comprendía 39.1 por ciento de la población total respectiva, y en Venezuela, 54.0 por ciento. Según la definición uniforme (población en núcleos de más de 2 000 habitantes) esos porcentajes descendían a 36.4 y 49.2 respectivamente 2/. Por último, si como definición uniforme de población urbana se tomara la que vive en núcleos de más de 20 000 habitantes, la diferencia también sería importante: 32.2 por ciento en Venezuela y 23.4 por ciento en Colombia.

En lo sucesivo, a menos que se indique expresamente otra cosa, se considerará como población urbana la que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes.

Si se observa la urbanización de ambos países en el último período intercensal 3/ se advierte una nota común: el crecimiento del porcentaje urbano se refleja casi exclusivamente en la población que en 1950 vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes 4/.

La población que vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes tuvo en dicho período un aumento relativo de 10.3 por ciento en Colombia y de 14.8 por ciento en Venezuela. En cambio, la población de núcleos de 2 000 a 19 999 habitantes mantuvo su importancia relativa, aumentando en Venezuela sólo 0.5 por ciento. Este comportamiento que se advierte para el conjunto de ambos países se repite, con pocas excepciones, en las distintas regiones en que se han dividido. (Véase cuadro 23).

2/ La diferencia entre las poblaciones urbanas que se obtienen con una y otra definición es mayor en Venezuela. El censo de Colombia toma como población urbana la que vive en localidades de más de 1 500 habitantes, y el de Venezuela, la que vive en localidades de más de 1 000 habitantes. Mas, por otra parte, la población que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes en Colombia sólo incluye cabeceras de municipios, en tanto que en Venezuela están comprendidos todos los núcleos de más de 1 000 habitantes. La primera circunstancia permitiría explicar, al menos en parte, la mayor diferencia existente en Venezuela; pero la segunda llevaría a la conclusión contraria. En todo caso existe una compensación parcial.

3/ En Colombia 1938-51 y en Venezuela 1941-50.

4/ En parte ello se debe a que algunos núcleos que tenían menos de 20 000 habitantes en el primer censo rebasaron esa cifra en el segundo censo.

CUADRO 23

PORCENTAJE DE POBLACION URBANA DE COLOMBIA Y VENEZUELA, ALREDEDOR DE 1940 Y DE 1950

PAÍS Y REGIÓN A/	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA						CRECIMIENTO DEL PORCENTAJE URBANO		
	DEFINICIÓN CENSAL	EN NÚCLEOS DE MÁS DE 2 000	EN NÚCLEOS DE MÁS DE 20 000	DEFINICION CENSAL	EN NÚCLEOS DE MÁS DE 2 000	EN NÚCLEOS DE MÁS DE 20 000	A-D	B-E	C-F
	1951			1938					
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
COLOMBIA	39.1	36.4	23.4	29.8	26.1	13.1	9.3	10.3	10.3
ATLÁNTICO	90.7	88.3	69.8	88.6	84.6	56.0	2.1	3.8	13.8
CUNDINAMARCA	50.8	48.9	41.9	35.2	35.1	29.7	15.6	13.8	12.2
VALLE DEL CAUCA	50.1	48.3	38.2	43.8	38.2	17.9	6.3	10.1	20.3
BOLÍVAR	45.5	39.7	16.9	41.9	33.4	9.7	3.6	6.3	7.2
ANTIOQUÍA	39.6	37.5	23.1	27.7	24.3	12.1	11.9	13.2	11.0
CALDAS	39.3	37.1	20.8	32.1	29.0	14.5	7.2	8.1	6.3
MAGDALENA	48.3	35.5	13.4	43.6	31.5	14.0	4.7	4.0	-0.6
NORTE DE SANTANDER	35.7	32.7	18.2	25.4	22.3	10.8	10.3	10.4	7.4
SANTANDER	29.6	27.7	17.1	19.2	17.2	6.8	10.4	10.5	10.3
TOLIMA	28.7	25.5	8.2	21.8	18.3	5.0	6.9	7.2	3.2
HUILA	27.6	25.2	11.5	24.7	15.8	-	2.9	9.4	11.5
NARIÑO	19.6	17.6	9.0	16.6	14.7	5.9	3.0	2.9	3.1
CAUCA	17.3	15.5	8.1	10.9	10.5	-	6.4	5.0	8.1
CHOCÓ	13.2	11.8	-	9.0	4.8	-	4.2	7.0	-
BOYACÁ	9.7	9.2	3.0	6.4	6.2	-	3.3	3.0	3.0
	1950			1941					
VENEZUELA	54.0	49.2	32.2	29.6	33.9	17.4	14.4	15.3	14.8
METROP. DE CARACAS	97.1	97.1	97.1	92.4	92.4	92.4	4.7	4.7	4.7
DIST. FEDERAL MIRANDA	82.7	82.2	73.0	67.3	65.0	54.6	15.6	17.2	18.4
ZULIA	75.3	68.0	49.6	61.5	49.3	32.6	13.8	18.7	17.0
CARABOBO	66.6	62.9	50.7	57.1	52.5	39.7	9.5	10.4	11.0
ARAGUA	68.0	54.6	34.0	53.2	48.4	23.9	14.8	6.2	10.1
ANZOÁTEGUI	54.6	47.8	22.2	34.9	32.0	-	19.7	15.8	22.0
NUEVA ESPARTA	66.0	42.6	-	62.5	36.1	-	3.5	6.5	-
MONAGAS	47.7	42.5	14.3	33.9	23.1	-	13.8	19.4	14.3
BOLÍVAR	46.9	40.9	24.4	37.9	35.9	-	9.0	5.0	24.4
LARA	42.0	38.1	28.5	27.1	24.8	16.3	14.9	13.3	12.2
GUÁRICO	39.3	38.0	-	27.5	20.0	-	11.8	18.0	-
YARACUY	42.9	37.8	-	28.2	25.5	-	14.7	12.3	-
SUCRE	40.3	35.9	23.0	37.6	24.3	8.9	2.7	11.6	14.1
TÁCHIRA	39.8	33.1	17.7	26.2	25.0	12.8	13.6	8.1	4.9
PORTUGUESA	35.9	31.8	-	25.0	16.5	-	10.9	15.3	-
FALCÓN	35.7	29.5	11.3	25.5	19.9	-	10.2	9.6	11.3
COJEDES	30.9	28.8	-	18.0	15.5	-	12.9	13.3	-
TRUJILLO	26.7	22.5	7.5	20.3	14.0	-	6.4	8.5	7.5
APURE	19.8	18.6	-	16.8	16.8	-	3.0	1.8	-
MÉRIDA	23.0	17.6	11.9	17.0	14.3	-	6.0	3.3	11.9
BARINAS	22.1	15.2	-	12.6	7.2	-	9.5	8.0	-

A/ ORDENADOS SEGÚN PORCENTAJE URBANO DECRECIENTE (MÁS DE 2 000 HABITANTES).

En ambos países la urbanización presenta amplias variaciones regionales, que aumentan cuando se compara la población urbana de núcleos mayores (más de 20 000), como se puede ver en el cuadro 24.

Cuadro 24

VARIACIONES REGIONALES DEL PORCENTAJE URBANO EN COLOMBIA Y VENEZUELA ALREDEDOR DE 1950

Indices de variación	Clase de población urbana		
	Definición censal	Núcleos de más de 2 000 habitantes	Núcleos de más de 20 000 habitantes a/
Colombia			
Promedio simple	36.4	33.4	21.4
Desvío medio	14.6	13.6	12.5
Desvío medio relativo (porcent.)	40.2	40.6	58.5
Venezuela			
Promedio simple	45.3	39.4	28.3
Desvío medio	14.5	12.6	14.5
Desvío medio relativo (porcent.)	32.1	32.0	51.2

a/ Sólo 14 regiones de un total de 15 en Colombia, y 13 de un total de 20 en Venezuela.

Considerando las regiones como zonas independientes, en ambos países predomina la población rural. En Colombia, de las 15 regiones, 14 tenían en 1951 una población urbana inferior a 50 por ciento de la población respectiva y en siete regiones era inferior a 30 por ciento. En Venezuela, en 1950, de 20 regiones, en 16 de ellas la población urbana era inferior al 50 por ciento y en 6, inferior a 30 por ciento.

La urbanización[5/] también varía considerablemente de una región a otra. El crecimiento de la importancia relativa de la población urbana depende de la migración interna y sólo en pequeña medida, del cambio de categoría (urbana-rural) de algunas localidades. La distribución de las regiones según el incremento del porcentaje urbano aparece en el cuadro 25.

5/ Crecimiento respecto de la población total, no el crecimiento de la parte urbana.

Cuadro 25

DISTRIBUCION DE REGIONES DE COLOMBIA Y VENEZUELA SEGUN EL INCREMENTO DEL PORCENTAJE URBANO EN EL PERIODO 1940 - 1950

Incremento intercensal del porcentaje urbano	Número de regiones con el crecimiento indicado	
	Colombia (1938-51)	Venezuela (1941-50)
0-4	4	2
5-9	6	7
10-14	4 a/	5
15-19	1	6
Total	15	20

a/ Tres entre 10 y 10.5 por ciento.

2. Crecimiento de la población y porcentaje urbano

Como se vio anteriormente, en la década 1940-1950 (aproximadamente) la población de Venezuela creció con una tasa mayor que la de Colombia[6/]. La diferencia podría explicarse por una mayor mortalidad en Colombia, probablemente por fecundidad más elevada en Venezuela y, en parte también, por el efecto de la inmigración extranjera en este último país, en años anteriores a 1950.

El crecimiento regional ofrece rasgos comunes en estos dos países. La característica más general es el rápido aumento de la población urbana, así como el lento crecimiento de la rural. Ello es lógica consecuencia de los movimientos migratorios internos, en particular el movimiento rural-urbano. En efecto, la población rural[7/] de Venezuela se mantuvo casi estacionaria, en tanto que en Colombia creció con una tasa media anual de solamente 0.80 por ciento, esto es menos de 1/3 de la tasa natural presunta del país. No es extraño entonces que la población urbana creciera con una tasa media anual de 6.3 por ciento en Venezuela y 4.1 por ciento en Colombia.

Si se examinan las condiciones de crecimiento de la población rural por regiones se encontrará la misma característica del país. En Colombia, en 8 regiones, de un total de 15, la tasa de crecimiento rural es inferior al 1 por ciento. En Venezuela ocurre lo mismo en 15 regiones de un total de 20, en 9 de las cuales la tasa es negativa. (Véase cuadro 26).

6/ Las tasas fueron de más o menos 3 y 2.5 por ciento, respectivamente.

7/ Definición censal.

Cuadro 26

TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, EN REGIONES DE COLOMBIA Y VENEZUELA, EN EL PERIODO 1940-1950 (APROXIMADAMENTE) COMPARADOS CON LA URBANIZACION

Regiones a/	Tasas medias anuales de crecimiento de la población			Aumento del porcentaje urbano
	Total (1)	Urbana b/ (11)	Rural b/ (111)	
COLOMBIA				
Regiones de fuerte emigración (-1 por ciento) c/				
Boyacá	0.66	2.00	0.44	48.4
Chocó	0.66	2.57	0.31	145.8
Cauca	0.74	2.22	0.24	47.6
Norte de Santander	0.85	2.75	-0.11	46.6
Regiones de moderada emigración (1 a 2 por ciento)				
Nariño	1.16	1.81	0.97	19.7
Santander	1.48	3.82	0.56	61.0
Regiones de débil emigración o débil inmigración (2 a 2.5 por ciento)				
Bolívar	1.98	2.40	1.70	18.9
Tolima	2.00	3.29	1.51	39.3
Antioquía	2.13	4.22	0.94	54.3
Magdalena	2.21	1.96	2.36	12.7
Huila	2.33	2.72	2.16	59.5
Cundinamarca	2.49	4.37	0.79	39.3
Caldas	2.51	3.98	1.70	27.9
Regiones de moderada y fuerte inmigración (2.5 y más por ciento)				
Atlántico	3.57	3.72	2.50	4.4
Valle del Cauca	4.22	5.72	2.79	26.4
VENEZUELA				
Regiones de fuerte emigración (- 1.5 por ciento)				
Trujillo	0.40	3.4	- 0.53	60.7
Yaracuy	0.46	5.0	- 2.06	48.2
Cojedes	0.51	6.3	- 1.39	85.8
Mérida	1.00	4.3	0.18	23.1
Nueva Esparta	1.03	1.6	- 0.10	18.0
Lara	1.12	5.8	- 1.42	53.6
Falcón	1.18	4.9	- 0.46	48.2

(Continuación Cuadro 26)

Regiones a/	Tasas medias anuales de crecimiento de la población			Aumento del porcentaje urbano
	Total (1)	Urbana b/ (11)	Rural b/ (111)	
Regiones de moderada emigración (1.5 a 2.5 por ciento)				
Sucre	1.50	2.3	1.00	47.7
Guárico	2.18	6.0	0.22	90.0
Táchira	2.30	6.8	0.12	32.4
Regiones de débil emigración o débil inmigración (2.5 a 3 por ciento)				
Apure	2.56	4.3	2.17	10.7
Carabobo	2.63	4.3	- 0.13	19.8
Barinas	2.64	8.4	1.38	111.1
Regiones de moderada y fuerte inmigración (más de 3 por ciento)				
Bolívar	3.29	5.6	1.58	13.9
Aragua	3.50	6.1	- 0.67	12.8
Portuguesa	3.72	7.5	1.99	130.9
Monagas	3.92	7.5	1.35	84.0
Anzoátegui	4.82	9.3	0.89	49.4
Zulia	5.27	7.3	0.45	37.9
Distrito Federal Miranda	5.30	7.4	- 1.80	26.5

a/ Ordenadas según tasa total de crecimiento.

b/ Definición censal.

c/ Según la tasa de crecimiento de la población total de cada región.

En cuanto al crecimiento de la población urbana, su tasa es superior a la media del país en casi todas las regiones. Esta característica es claramente más acentuada en Venezuela.

Los datos disponibles no indican la existencia de una relación definida entre el porcentaje urbano alcanzado y la tasa de crecimiento de la población urbana por regiones, en el sentido que a regiones más (menos) urbanizadas correspondan tasas más (menos) elevadas, o viceversa.

Podría señalarse, en cambio, que los niveles de las tasas de crecimiento de la población urbana y de la población rural y, por tanto, de la población total, tienden a variar en la misma dirección. Las tres tasas de crecimiento mencionadas (total, urbana y rural) se desvían del nivel de la tasa natural por efecto de la migración inter-regional y de la rural-urbana en el interior de cada región. En regiones de un mismo país (con población urbana y rural relativamente importante) las mayores diferencias provienen de la migración inter-regional antes que de la tasa natural de cada una.

De acuerdo a las observaciones precedentes, se pueden establecer los siguientes hechos:

(i) las tasas de crecimiento de la población total de las distintas regiones de Colombia y Venezuela tienden a elevarse cuando se eleva el balance favorable de la migración inter-regional, y

(ii) las tasas de crecimiento de la población urbana y de la población rural siguen la tendencia de la tasa total.

En el cuadro 26 se presentan los datos en que se funda la segunda observación. Una explicación plausible de este fenómeno residiría en el comportamiento de la migración interna. Las regiones que sufren un balance migratorio negativo experimentan, al mismo tiempo, una fuerte migración rural-urbana en su interior, lo cual explica tasas rurales extraordinariamente bajas y tasas urbanas moderadas. A su vez, en las regiones que cuentan con un balance migratorio positivo, es probable que este proceso compense en parte la migración rural-urbana que ocurre en su interior. No obstante, en el caso de algunas regiones donde el porcentaje urbano es bastante alto (más del 60 por ciento), como son las contiguas de Aragua, Carabobo y Distrito Federal Miranda de Venezuela, la tasa de crecimiento rural es negativa, mientras que

la tasa urbana es elevada 8/.

La última columna del cuadro 26 proporciona el crecimiento del porcentaje urbano en el período intercensal. Aparentemente la urbanización ha ocurrido en las distintas regiones con gran independencia de la tasa de crecimiento de la población. Esto parece confirmar el importante papel de la migración rural-urbana en el interior de las regiones respecto de la urbanización.

Con relación a Venezuela, cabe destacar la importante influencia que ha tenido en la urbanización de las distintas regiones la migración rural-urbana verificada en el interior de ellas. En efecto, solamente tres regiones (Distrito Federal Miranda, Zulia y Anzoátegui) han experimentado un rápido crecimiento de su población total (tasas de 4.8 a 5.3 por ciento). En cambio, en toda la zona norte del país, que abarca 10 regiones (Trujillo, Falcón, Lara, Jaracuy, Cojedes, Carabobo, Aragua, Guárico, Sucre y Nueva Esparta) se advierte a través de las bajas tasas de crecimiento de la población rural, en contraste con el crecimiento de su población urbana, sea hacia núcleos urbanos de la misma región, sea hacia las tres regiones de Distrito Federal Miranda, Zulia y Anzoátegui.

3. Población urbana y concentración de la población

Aproximadamente el 42 por ciento de la población urbana de Colombia y Venezuela vivían en ciudades mayores de 100 000 habitantes hacia 1950 9/. Si se toman las localidades de más de 20 000 habitantes, esa proporción se eleva a 65 por ciento, aproximadamente.

Esta marcada similitud en la concentración de la población urbana de

---

8/ Probablemente ello se debe, en parte, al cambio de categoría de lugares rurales que se convierten con el tiempo en urbanos.

9/ Si como población urbana se considera la que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes.

ambos países[10/] contrasta con el mayor porcentaje urbano de Venezuela, como se vio en la sección anterior. Alrededor de 1940 la situación también era semejante, ya que un 51 por ciento de la población urbana de ambos países vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes. En cambio, en Venezuela era mayor la concentración en núcleos de más de 100 000 habitantes (34.4 por ciento en Venezuela y 27.9 por ciento en Colombia), aunque ello no significa necesariamente un comportamiento diferencial. En efecto, en gran medida resulta del cambio de categoría de varios núcleos, que en el primero de los

---

10/ Es importante tener en cuenta el concepto de concentración usado en este informe (véase pág. 20, nota 17/), a saber: el porcentaje de población urbana que vive en núcleos de un tamaño dado (por ejemplo, más de 20 000 habitantes, etc.). Esta medida supone que el porcentaje que vive en núcleos de más de 100 000 habitantes, por ejemplo, es independiente del tamaño de la población urbana total, lo que no podría aceptarse sin reservas. La población urbana de Colombia es 1.7 veces mayor que la de Venezuela, superioridad que, en igualdad de los demás factores, significa condiciones más propicias para la existencia de núcleos con población más numerosa. En otros términos, un núcleo de más de 100 000 habitantes tiene mayor significación como elemento de concentración en Venezuela que en Colombia.

Una medida de concentración alternativa, que no adolece de los defectos de comparabilidad indicados, es el parámetro que mide la pendiente de una curva descriptiva (tipo Pareto) de la distribución del número de núcleos en función de la magnitud de los mismos. No obstante, no se puede esperar que esta clase de ajuste matemático describa siempre adecuadamente los datos observados y, en consecuencia, el parámetro correspondiente puede contener un elevado grado de error. En particular, la existencia de uno, dos o tres núcleos con un tamaño mucho más grande que los que siguen en orden de magnitud es suficiente para determinar un mal ajuste.

censos comparados tenían menos de 100 000 habitantes 11/. Puede decirse, en consecuencia, que la tendencia a la concentración en determinados núcleos con más de 100 000 habitantes en 1951 ha sido un poco más intensa en Colombia que en Venezuela (5.3 y 3 por ciento respectivamente).

La concentración de la población urbana por regiones presenta analogías y diferencias en Colombia y Venezuela. La principal diferencia consiste en la mayor concentración observada en la mayoría de las regiones de Venezuela, comparada con Colombia 12/. En efecto, en 1950 ocho de veinte regiones no tenían ningún núcleo superior a 20 000 habitantes, y en otras menos del 50 por ciento vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes. Por el contrario, en Colombia sólo cuatro regiones tenían menos del 50 por ciento de su población urbana en núcleos de más de 20 000.

11/ Si, en el primer caso, se clasifica en la categoría de más de 100 000 habitantes a todos los núcleos que caen en dicha categoría en el segundo censo, se llega a los siguientes resultados:

Epoca y país	Población urbana que vivía en núcleos de:	
	Más de 20 000 habitantes	Más de 10 000 habitantes a/
Alrededor de 1940		
Colombia	50.3	37.0
Venezuela	51.4	38.6
Alrededor de 1950		
Colombia	64.2	42.3
Venezuela	65.4	41.6

a/ Las ciudades de Colombia que en 1938 aún no alcanzaban los 10 000 habitantes eran: Cali, Cartagena y Bucaramanga, las que reunían en conjunto 203 270 habitantes. La ciudad de Barquisimeto (Venezuela) sólo tenía 54 176 habitantes en 1941.

12/ Véase la nota 9/de la página 75. Tales observaciones son aplicables con mayor fuerza aún al nivel regional. Obsérvese (página 82) que cuando se considera la importancia relativa de la población que vivía en el núcleo mayor, Venezuela registra mayor concentración que Colombia.

Como analogía, puede señalarse la elevada concentración en las regiones más urbanizadas. En verdad, ello resulta de la existencia de uno o de varios núcleos importantes. Las cifras del cuadro 27 ilustran esta observación:

Cuadro 27

CONCENTRACION DE LA POBLACION URBANA EN REGIONES CON ALTO PORCENTAJE URBANO

País y regiones	Orden a/	Porcentaje urbano b/	Porcentaje de población urbana que vivía en núcleos de más de 20 000 habitantes alrededor de 1950
Colombia			
Atlántico	1°	88.3	79.0 c/
Cundinamarca	2°	48.9	85.8 c/
Valle del Cauca	3°	48.3	79.1 c/
Venezuela			
Distrito Federal Miranda	1°	82.2	88.5 c/
Zulia	2°	68.0	61.7 c/
Carabobo	3°	62.9	80.6
Aragua	4°	54.6	62.3

a/ Orden que le corresponde considerando todas las regiones de cada país.
b/ Población que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes.
c/ Regiones con una o más ciudades de más de 100 000 habitantes.

Probablemente la única conclusión que puede derivarse del cuadro anterior es que en las regiones más urbanizadas, tanto en Colombia como en Venezuela, la concentración de la población urbana es también elevada. En un nivel de porcentaje urbano más bajo no hay una correspondencia definida entre ese nivel y la concentración en núcleos de más de 20 000 habitantes, de tal modo que se encuentran regiones con bajo porcentaje urbano y alta concentración urbana (casos de Nariño y Cauca, en Colombia) y la situación inversa (Nueva Esparta, Guárico y Jaracuy, en Venezuela). El cuadro 28 muestra regiones en orden decreciente de concentración (excluidas las regiones del cuadro 27) y su correspondiente porcentaje urbano.

Cuadro 28

CONCENTRACION DE LA POBLACION URBANA Y PORCENTAJE URBANO EN DIVERSAS REGIONES

Región y país (V - Venezuela) (C - Colombia)	Porcentaje urbano a/	Porcentaje de población urbana que vive en núcleos de más de 20 000 habitantes b/
Lara (V)	38.1	74.9
Mérida (V)	17.6	67.6
Sucre (V)	35.9	64.0
Santander (C)	27.7	61.9
Antioquía (C)	37.5	61.6
Bolívar (V)	40.9	59.5
Caldas (C)	37.1	56.1
Norte de Santander (C)	32.7	55.8
Táchira (V)	33.1	53.5
Cauca (C)	15.5	52.5
Nariño (C)	17.6	51.1
.....	....	....
Nueva Esparta (V)	42.6	—
Guárico (V)	38.0	—
Yaracuy (V)	37.8	—

a/ Población que vive en núcleos de más de 2 000 habitantes.

b/ En orden decreciente del porcentaje en núcleos de más de 20 000 habitantes.

En la década anterior a 1950 la población urbana tendió a aumentar su concentración en núcleos de más de 20 000 habitantes. Con una sola excepción[13/], todas las regiones de Colombia y Venezuela que alrededor de 1950 tenían núcleos de más de 20 000 habitantes, vieron aumentar la proporción urbana que vive en localidades de esta categoría[14/].

13/ Departamento de Magdalena cuya población representa el 4.1 por ciento de la población total de los departamentos de Colombia (1951).

14/ En algunas regiones ello se debe en parte al hecho de que algunos núcleos alcanzaron los 20 000 habitantes después de 1940 y, por tanto, el crecimiento de la población de esta categoría en el período 1940-1950 se sobreestima.

La analogía de este aumento para el conjunto de cada país (13.9 y 14.0 por ciento en Colombia y Venezuela, respectivamente) no llamará la atención si se recuerda la similitud de las estructuras de sus poblaciones alrededor de 1940 y 1950. Por el contrario, los cambios regionales ofrecen una amplia variación (véase cuadro 31).

Parece conveniente todavía examinar la concentración de la población urbana en núcleos de población idénticos en uno y otro censo. La población de núcleos de más de 20 000 habitantes comprende ahora, como regla, núcleos que alrededor de 1950 tenían dicha magnitud, y como excepción se excluyen algunos pocos núcleos cuando el promedio de ambos censos resultó inferior a 20 000 habitantes. La población así definida se compara con la población urbana de cada censo, es decir, con la que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes. Para esta última población no se hace ningún ajuste por cambio de categoría (núcleos que en la fecha del primer censo aún no alcanzaban los 2 000 habitantes), por cuya razón los índices de concentración correspondientes al primer censo serán un poco superiores a lo que serían sobre una base estrictamente comparable a la del segundo censo[15/]. Las cifras respectivas se indican en el cuadro 29.

15/ Debe insistirse en el hecho antes señalado respecto de la población de núcleos de más de 2 000 habitantes. Como se afirmó oportunamente, la cifra del primer censo subestima la base de comparación y, por tanto, el índice de concentración es inicialmente más alto de lo que corresponde.

Cuadro 29

INCREMENTO DE LA CONCENTRACION DE LA POBLACION URBANA DE COLOMBIA Y VENEZUELA, 1940-1950

País y año	Población urbana (en núcleos de más de 2 000 habitantes) (miles)	Porcentaje de población urbana en núcleos de: más de 20 000 habitantes (a)	más de 100 000 habitantes (b)	(a) - (b)
Colombia				
1938	2 223	54.6	37.0	17.6
1951	4 016	60.6	42.3	18.3
Incremento	1,81 a/	6.0	5.3	0.7
Venezuela				
1941	1 293	61.2	38.6	22.6
1950	2 455	60.9	41.6	19.3
Incremento	1.90 a/	- 0.3	3.0	- 3.3

a/ Relación por unidad del primer censo.

Los resultados anteriores indican incrementos de la concentración de la población en núcleos de más de 20 000 habitantes, durante el período intercensal considerado, menores que los aumentos obtenidos comparando la población en núcleos de distintos tamaños sin ningún ajuste. Dicho aumento era en Colombia 13.9 por ciento, que bajó a 6.0 por ciento, y en Venezuela, 14.0 por ciento, para bajar a -0.3[16/]. De todos modos, como elementos favorables a la concentración de la población urbana han actuado los núcleos de más de 100 000 habitantes (población alrededor de 1950).

Hasta aquí, para medir la concentración se ha prescindido del número de núcleos existentes en cada categoría. Siendo un rasgo común de los países de América Latina el desarrollo desproporcionado de un núcleo de población

16/ Debe insistirse en el hecho antes señalado respecto a la población residente en núcleos de más de 2 000 habitantes. Como se afirmó oportunamente, la cifra del primer censo subestima la base de comparación y, por lo tanto, el índice de concentración es inicialmente más alto de lo que le corresponde.

(generalmente la capital del país) en relación a los restantes núcleos, es útil comparar la concentración de población en el núcleo más importante de Colombia y Venezuela. (Véase cuadro 30).

Cuadro 30

IMPORTANCIA RELATIVA DE LA POBLACION DEL NUCLEO MAYOR DE COLOMBIA Y VENEZUELA, ALREDEDOR DE 1940 Y 1950

Núcleo más importante del país a/	Porcentaje de la población del núcleo indicado respecto de:	
	Población total	Población que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes
Bogotá (Colombia)		
1938	3.8	14.6
1951	5.8	15.9
Incremento	2.0	1.3
Area Metropolitana de Caracas (parte urbana) (Venezuela)		
1941	8.7	25.7
1950	13.6	27.7
Incremento	4.9	2.0

a/ La población de la ciudad de Bogotá era de 638 562 habitantes en 1951 y de 325 658 en 1938, y la población del Area Metropolitana de Caracas (parte urbana), de 680 978 en 1950 y de 332 024 en 1941.

Como es fácil advertir, la concentración en un solo núcleo es mucho más importante en Venezuela que en Colombia, en particular cuando se toma la población total del país (2.3 veces la de Colombia)[17/]. Asimismo, es más rápida la tendencia en el primero de los dos países mencionados.

17/ Colombia es en realidad, junto con Brasil, uno de los pocos países de la América Latina cuya población no está excesivamente concentrada en un centro poblado. El desarrollo de otros núcleos importantes en diferentes regiones del país, como Cali, Medellín, Barranquilla, etc., es un rasgo poco frecuente en otras partes de la América Latina.

CUADRO 31

DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN URBANA (DEFINICIÓN UNIFORME)[A/] REGIONAL DE COLOMBIA Y VENEZUELA SEGÚN LA MAGNITUD DEL NÚCLEO, ALREDEDOR DE 1940 Y 1950

PAÍS Y REGIÓN [A/]	PORCENTAJE URBANO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA EN NÚCLEOS DE (ALREDEDOR DE 1950)			PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA EN NÚCLEOS DE (ALREDEDOR DE 1940)			DIFERENCIAS ENTRE PORCENTAJES		
		2 000 A 19 999 HBTS.	MÁS DE 20 000 HBTS.	MÁS DE 100 000 HBTS.	2 000 A 19 999 HBTS.	MÁS DE 20 000 HBTS.	MÁS DE 100 000 HBTS.			
		1951			1938					
COLOMBIA	36.4	35.8	64.2	42.3	49.7	50.3	27.9	-13.9	+13.9	+14.4
ATLÁNTICO	68.3	21.0	79.0	73.6	33.8	66.2	66.2	-12.8	+12.8	+ 7.4
CUNDINAMARCA	48.9	14.2	85.8	81.3	15.6	84.4	78.9	- 1.4	+ 1.4	+ 2.4
VALLE DEL CAUCA	48.3	20.9	79.1	45.2	53.2	46.8	—	-32.3	+32.3	+45.2
BOLÍVAR	39.7	57.4	42.6	30.3	71.4	28.6	—	-14.0	+14.0	+30.3
ANTIOQUÍA	37.5	38.4	61.6	56.7	50.2	49.8	49.8	-11.8	+11.8	+ 6.9
CALDAS	37.1	43.9	56.1	—	50.1	49.9	—	- 6.2	+ 6.2	—
MAGDALENA	35.5	62.2	37.8	—	55.5	44.5	—	+ 6.7	- 6.7	-
NORTE DE SANTANDER	32.7	44.2	55.8	—	51.5	48.5	—	- 7.3	+ 7.3	—
SANTANDER	27.7	38.1	61.9	49.8	60.6	39.4	—	-22.5	+22.5	+49.8
TOLIMA	25.5	68.0	32.0	—	72.6	27.4	—	- 4.6	+ 4.6	—
HUILA	25.2	54.6	45.4	—	100.0	—	—	-45.4	+45.4	—
NARIÑO	17.6	48.9	51.1	—	59.8	40.2	—	-10.9	+10.9	—
CAUCA	15.5	47.5	52.5	—	100.0	—	—	-52.5	+52.5	—
CHOCÓ	11.8	100.0	—	—	100.0	—	—	—	—	—
BOCAYÁ	9.2	67.5	32.5	—	100.0	—	—	-32.5	+32.5	—
		1950			1941					
VENEZUELA	49.2	34.6	65.4	41.6	48.6	51.4	34.4	-14.0	+14.0	7.2
AREA METROPOLITANA DE CARACAS	97.1	—	—	100.0	—	—	100.0	—	—	—
DIST.FEDERAL-MIRANDA	82.2	11.2	88.8	84.0	15.9	84.1	84.1	- 4.7	+ 4.7	- 0.1
ZULIA	68.0	27.2	72.8	61.7	34.0	66.0	66.0	- 6.8	+ 6.8	- 4.3
CARABOBO	62.9	19.4	80.6	—	24.3	75.7	—	- 4.9	+ 4.9	—
ARAGUA	54.6	37.7	62.3	—	50.6	49.4	—	-12.9	+12.9	—
ANZOATEGUI	47.8	53.6	46.4	—	100.0	—	—	-46.4	+46.4	—
NUEVA ESPARTA	42.6	100.0	—	—	100.0	—	—	—	—	—
MONAGAS	42.5	66.4	33.6	—	100.0	—	—	-33.6	+33.6	—
BOLÍVAR	40.9	40.5	59.5	—	100.0	—	—	-59.5	+59.5	—
LARA	38.1	25.1	74.9	74.9	34.5	65.5	—	- 9.4	+ 9.4	74.9
GUÁRICO	38.0	100.0	—	—	100.0	—	—	—	—	—
YARACUY	37.8	100.0	—	—	100.0	—	—	—	—	—
SUCRE	35.9	36.0	64.0	—	63.4	36.6	—	-27.4	+27.4	—
TACHIRA	33.1	46.5	53.5	—	48.8	51.2	—	- 2.3	+ 2.3	—
PORTUGUESA	31.8	100.0	—	—	100.0	—	—	—	—	—
FALCÓN	29.5	61.6	38.4	—	100.0	—	—	-38.4	+38.4	—
COJEDES	28.8	100.0	—	—	100.0	—	—	—	—	—
TRUJILLO	22.5	66.7	33.3	—	100.0	—	—	-33.3	+33.3	—
APURE	18.6	100.0	—	—	100.0	—	—	-33.3	+33.3	—
MÉRIDA	17.6	32.4	67.6	—	100.0	—	—	-67.6	+67.6	—
BARINAS	15.2	100.0	—	—	100.0	—	—	—	—	—

A/ NÚCLEOS DE MÁS DE 2 000 HABITANTES.

Es de notar, por otra parte, que en ambos países casi no ha cambiado el grado de concentración de la población que vivía en núcleos de más de 2 000 habitantes.

La tendencia a la concentración que se observa en la población urbana tiene como lógica consecuencia un crecimiento diferencial según la magnitud de los núcleos. A medida que aumenta el tamaño del núcleo, dentro de ciertos límites, se observan tasas de crecimiento más altas. Además, dado el importante crecimiento que experimenta la población urbana, resulta que la de los núcleos importantes crece a ritmos excepcionales.

Del cuadro 34, que contiene las tasas medias anuales de crecimiento de la población que vivía en núcleos de distintas magnitudes en las diferentes regiones de Venezuela y Colombia (1940-1950 aprox.), se deducen los valores medios que se reproducen en el cuadro 32[18].

18/ Estos resultados se pueden comparar con el caso del Brasil. En el intervalo censal 1940-1950, los núcleos con más de 5 000 habitantes (tamaño en 1940) tuvieron las siguientes tasas medias anuales de crecimiento: a/

Núcleos de			Porcentajes	
5 000	-	9 999	3.5	
10 000	-	19 999	3.4	
20 000	-	39 999	4.2	
40 000	-	79 999	3.6	
80 000	-	159 999	4.0	
160 000	-	319 999	4.9	
320 000	-	639 999	5.9	
640 000	-	1 279 999	6.0	b/
1 280 000	-	2 560 000	3.5	c/

a/ Crecimiento medio anual como porcentaje de la población de 1940.

b/ Sao Paulo.

c/ Río de Janeiro.

Fuente: População Brasileira, A.V.W. Carvalho (I.B.G.E., 1960). Apéndice, cuadros 1 y 2. (Tasas calculadas por John Graumann, División de Asuntos Sociales, CEPAL).

Cuadro 32

TASAS MEDIAS ANUALES REGIONALES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE NUCLEOS DE DISTINTOS TAMAÑOS, 1940-1950

(tasas por 100 habitantes)

	Tasas medias anuales regionales de crecimiento de núcleos del tamaño indicado a/			
	Población urbana b/	1 500-4 999 c/	5 000-19 999	20 000 y más
COLOMBIA				
Media ponderada	4.05	1.77	3.31	5.15
Media simple	3.17	1.86	3.16	4.82
Desvío medio	0.92	0.63	0.68	0.94
Desvío relativo (porcentajes)	29	34	22	19
VENEZUELA				
Media ponderada	6.25	4.26	6.06	6.83
Media simple	5.68	4.18	5.98	6.20
Desvío medio	1.57	2.23	1.93	1.26
Desvío relativo (porcentajes)	28	53	32	18

a/ Para su definición, véase cuadro 9 del texto principal.
b/ Población de las cabeceras de municipios en Colombia, y población urbana según la definición censal (núcleos de más de 1 000 habitantes) en Venezuela.
c/ Núcleos de 1 000 a 4 999 habitantes en Venezuela.

En el cuadro 32 se observa que el promedio simple de las tasas regionales de crecimiento aumenta en relación directa con la magnitud del núcleo, con una tendencia más acentuada en Colombia que en Venezuela. Haciendo igual a 100 la media de las tasas regionales de crecimiento de los núcleos de más de 20 000 habitantes resultan los siguientes índices:

País	Índice (tamaño del núcleo)		
	1 500-4 999	5 000-19 999	20 000 y más
Colombia	39	66	100
Venezuela	67	96	100

Probablemente las menores variaciones entre categorías de núcleos que se observan en Venezuela obedecen a que las tasas de crecimiento son más elevadas que las de Colombia, que en el caso de la población urbana es de 2.38.

En segundo término, debe señalarse la menor variabilidad (desvío relativo) de las tasas regionales de crecimiento de núcleos de más de 20 000 habitantes[19/]. Estos resultados inducen a suponer que las condiciones de crecimiento de los núcleos importantes no difieren mucho regionalmente, mientras que en los núcleos pequeños (1 500 a 4 999) la variabilidad es grande. A fin de observar este aspecto con mayor detalle se clasificaron las regiones de acuerdo con el nivel de la tasa regional de crecimiento de los núcleos de 1 500 a 4 999 habitantes[20/], calculando después la media simple de las tasas regionales de cada grupo de regiones para las tres categorías de núcleos. (Véase cuadro 33). Los valores así obtenidos se dan en seguida. Estos resultados indican que al menos en once regiones de Venezuela el nivel de las tasas de crecimiento es similar para núcleos de distintos tamaños, mientras que en las nueve restantes hay diferencias apreciables.

19/ La variabilidad es menor a pesar que el número de regiones con núcleos de esta categoría es inferior al de regiones con núcleos más pequeños y, por lo tanto, la magnitud del error debería ser mayor en igualdad de condiciones. En Venezuela sólo 9 regiones (de un total de 18) tenían uno o más núcleos de más de 20 000 habitantes.

20/ Parece lógico clasificar las regiones según la tasa de crecimiento de los núcleos de más de 20 000 habitantes, si se piensa que el comportamiento de estos núcleos refleja más fielmente el crecimiento regional. No obstante, no resultaría adecuado en este caso, dada la poca variabilidad de esta categoría de núcleos. En esas condiciones, la variación de los promedios en el sentido vertical no ofrece tendencia definida, como ocurre en cambio con el criterio de clasificación a base del nivel de las tasas de los núcleos menores.

Cuadro 33

NUMERO DE REGIONES Y MEDIA SIMPLE DE LAS TASAS REGIONALES RESPECTIVAS EN NUCLEOS DE DIFERENTES TAMAÑOS, SEGUN EL CRECIMIENTO DE NUCLEOS DE 1 500 a 4 999 HABITANTES, 1940-1950

Tasa de crecimiento de núcleos de 1 500 a 4 999 habitantes (intervalos)	Número de regiones (clasificadas según la primera columna)	Media simple de tasas regionales de crecimiento, según tamaño del núcleo		
		1 500 a 4 999 habitantes	5 000 a 19 999 habitantes	Más de 20 000 habitantes
COLOMBIA				
Menos de 2	9	1.33	2.93	4.60 (8)
2 a 3	5	2.36	3.44	5.16
3 y más	1	4.07	4.02	-
VENEZUELA a/				
Menos de 2	6	0.87	5.19	5.42 (4)
3 y 4	3	3.40	7.27	-
4 y más	11	6.21	6.05	6.33 (4)

a/ Se excluye el Distrito Federal.
Nota: Entre paréntesis se indica el número de regiones cuando éste es menor al indicado en la columna respectiva.

Finalmente se comparan las tasas regionales de crecimiento de núcleos de diferentes tamaños con la tasa de crecimiento del país. El cuadro 32 muestra que las tasas de crecimiento de cada categoría de núcleo (media ponderada) son superiores a la tasa del país, excepto en los núcleos colombianos de 1 500 a 4 999[21/]. Como se indica a continuación, desde el punto de vista regional hay excepciones. En Colombia solamente en 3 regiones (de un total de 15) la tasa de crecimiento de núcleos de 1 500 a 4 999 fue superior a la del país; en Venezuela, en 14 regiones (de un total de 20). La población de los núcleos de 5 000 a 19 999 creció generalmente con una tasa superior a la nacional y en unas pocas regiones, a un nivel parecido a este último. A su vez, en los núcleos de más de 20 000 habitantes la tasa fue netamente superior a la del país. Así, en Colombia, en 9 regiones (de un total de 13) que poseen núcleos de esta categoría, las tasas de crecimiento fueron superiores a 4.5 por ciento. En Venezuela, las tasas regionales variaron entre 4.6 y 8.8 por ciento.

21/ La tasa de crecimiento nacional de Colombia se estimó un poco superior a 2.5 por ciento y la de Venezuela, en 3 por ciento aproximadamente.

Cuadro 34

TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION URBANA QUE VIVIA EN NUCLEOS DE DIVERSOS TAMAÑOS, EN COLOMBIA Y VENEZUELA, 1940-1950

Regiones a/	Tasa de crecimiento de población urbana b/	Tamaño de los núcleos de población		
		1 500 a 4 999 habitantes	5 000 a 19 999 habitantes	Más de 20 000 habitantes
COLOMBIA	4.05	1.77	3.31	5.15
Nariño	1.81	0.12	2.44	4.29
Magdalena	1.96	1.52	3.54	1.90
Boyacá	2.00	1.83	3.86	-
Cauca	2.22	2.54	2.68	4.16
Bolívar	2.40	1.66	2.47	3.18
Chocó	2.57	4.07	4.02	-
Huila	2.72	1.75	2.10	5.74
N. de Santander	2.75	0.66	2.41	4.72
Tolima	3.29	2.32	3.46	5.06
Atlántico	3.72	1.17	2.46	4.54
Santander	3.82	1.51	2.42	6.51
Caldas	3.98	2.02	3.53	5.11
Antioquía	4.22	1.74	4.63	5.95
Cundinamarca	4.37	2.72	3.68	4.91
Valle del Cauca	5.72	2.21	3.86	6.54
	c/	d/		
VENEZUELA	6.25	4.26	6.06	6.83
Nueva Esparta	1.6	0.24	4.69	-
Sucre	2.3	0.24	3.10	5.18
Trujillo	3.4	0.25	6.60	-
Apure	4.3	3.36	4.60	-
Carabobo	4.3	1.33	3.59	4.62
Mérida	4.3	6.54	2.28	-
Miranda	4.6	3.75 e/	4.93 e/	-
Falcón	4.9	1.35	8.67	4.77
Yaracuy	5.0	4.54	4.44	-
Bolívar	5.6	5.79	5.75	4.92
Lara	5.8	1.79	4.51	7.11
Guárico	6.0	4.10	7.01	-
Aragua	6.1	5.80	3.73	7.19
Cojedes	6.3	5.78	7.03	-
Táchira	6.8	7.92	5.07	5.86
Zulia	7.3	7.14	5.72	7.35

(Continuación cuadro 34)

Regiones a/	Tasa de crecimiento de población urbana b/	Tamaño de los núcleos de población		
		1 500 a 4 999 habitantes	5 000 a 19 999 habitantes	Más de 20 000 habitantes
VENEZUELA				
Dist. Federal Miranda	7.4	-	6.6	7.80
Monagas	7.5	8.40	6.41	-
Portuguesa	7.5	4.57	9.60	-
Area Metropolitana de Caracas	7.7	-	-	7.70
Distrito Federal	7.9	-	-	8.80
Barinas	8.5	3.10	12.29	-
Anzoátegui	9.3	7.70	9.57	-

a/ Ordenadas según tasa de crecimiento de la población urbana de menor a mayor.

b/ Cabeceras de municipios.

c/ Definición censal.

d/ Núcleos de 1 000 a 4 999 habitantes.

e/ Incluye el distrito de Sucre (Estado de Miranda).

APENDICE B

RELACION ENTRE EL TAMAÑO DE LA POBLACION DE CIUDADES Y NUCLEOS MENORES Y EL TAMAÑO DE LA POBLACION DE LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, BRASIL, 1950

Con frecuencia, los datos censales disponibles proveen información de las unidades administrativas intermedias y menores. Por el contrario, en muchos casos no existe igual información sobre la población de las ciudades y núcleos menores, y a veces tampoco de la población urbana y rural. Puede ocurrir que se disponga de dicha información para todo el país, pero no por divisiones administrativas mayores ni por regiones en general.

Podría esperarse, evidentemente, cierta relación entre la población de una zona administrativa intermedia o menor y la población de una ciudad o núcleo menor contenida en la primera. Ello puede esperarse en la América Latina, aunque la extensión territorial de las zonas administrativas intermedias y menores varía considerablemente por razones como las siguientes: (i) la mayor parte del área de las unidades administrativas relativamente extensas es rural, (ii) la densidad de población rural es baja, particularmente en unidades administrativas extensas.

Un análisis de los datos del censo de Brasil de 1950 1/ muestra una progresión regular en el porcentaje de la población media de los municipios que vive en la ciudad o núcleo respectivo cuando varía el tamaño de este último. A tal efecto, la población de los municipios se ha clasificado según el tamaño del núcleo conforme a las siguientes categorías: 5 000 a 9 999, 10 000 a 19 999, 20 000 a 39 999, 40 000 a 79 999, 80 000 a 159 999, 160 000 a 319 999, 320 000 a 639 999, 640 000 a 1 279 999, y 1 280 000 a 2 560 000 habitantes. En el conjunto, al menos 90 por ciento de la población de municipios con ciudades de 150 000 habitantes o más vive en dichas ciudades. Menos del 40 por ciento de la población de municipios con núcleos menores de 20 000 habitantes vive en ellas.

En el cuadro 35 aparecen los resultados detallados.

1/ Resultados proporcionados por John V. Grauman, División de Asuntos Sociales, CEPAL, diciembre 1960.

Cuadro 35

POBLACION DE MUNICIPIOS Y DE NUCLEOS COMPRENDIDOS EN LOS MISMOS, CLASIFICADOS SEGUN EL TAMAÑO DE POBLACION DEL NUCLEO RESPECTIVO, BRASIL, 1950

	Población (en miles de habitantes)		Porcentaje de la población de los municipios correspondientes al núcleo (100 = (a) : (b))
	En los núcleos de cada clase	En los municipios con núcleos de cada clase	
5 - 9 999	1 588	7 033	22.6
10 - 19 999	1 525	4 577	33.3
20 - 39 999	1 574	3 510	44.8
40 - 79 999	1 408	2 335	60.3
80 - 159 999	1 000	1 317	75.9
160 - 319 999	845	915	92.3
320 - 639 999	1 615 a/	1 689	95.6
640 - 1 279 999	...	...	...
1 280 - 2 560 000	4 345 b/	4 576 b/	95.0

Fuente: População Brasileira, A.V.W. Carvalho (IBGE, 1960), Apéndice, cuadros 1 y 2.

a/ Recife, Salvador, Belo Horizonte, Porto Alegre.

b/ Río de Janeiro y Sao Paulo.

Los resultados anteriores permiten concluir, con cierta aproximación, que existe una relación numérica entre la magnitud media de la población del núcleo y la magnitud media de la población de los municipios respectivos. Resulta más evidente esta conclusión si se hace un sencillo cálculo demostrativo. Se supone que la población media del núcleo de cada clase de tamaño es igual al valor central de cada clase. Se dividen estos valores centrales por los porcentajes correspondientes calculados en el cuadro 35. Los cocientes son cifras representativas de la magnitud media, presuntiva, de la población de los municipios que caen en cada clase. Por ejemplo, siendo 7 500 el valor central de la primera clase de tamaño de núcleo (5 000 a 9 999 habitantes) y 22.6 el porcentaje de la población de núcleos de esta categoría en la población de sus respectivos municipios, dividiendo la primera cifra por la segunda se obtiene la población media de estos últimos municipios, en este caso particular 33 000 habitantes. La serie completa de las poblaciones medias de los municipios de las distintas clases de ciudades se da en el cuadro 36.

Cuadro 36

POBLACION MEDIA (PRESUNTIVA) DE MUNICIPIOS CON NUCLEOS URBANOS

Tamaño de la población del núcleo (valor central)	Tamaño medio (presuntivo) de la población de los municipios con núcleos del tamaño indicado (cifras redondeadas a miles)
7 500	33 000
15 000	45 000
30 000	67 000
60 000	100 000
120 000	158 000
240 000	260 000
480 000	502 000
2 288 000 a/	2 408 000

a/ En lugar del valor central se ha tomado el promedio de las dos ciudades cuyas poblaciones caen en la clase 1 280 000 a 2 560 000.

Estos resultados sugieren la posibilidad de utilizar las cifras de población de municipios (u otra división apropiada equivalente) para estimar la población en ciudades de un cierto orden de magnitud.

APENDICE C

METODOS PARA ESTIMAR APROXIMADAMENTE LA COMPOSICION AGRICOLA - NO AGRICOLA DE LA MANO DE OBRA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES CUANDO NO SE DISPONE DE INFORMACION CENSAL DIRECTA

Si se pretende analizar la estructura agrícola - no agrícola de la mano de obra en relación con el tamaño de los núcleos de población, o simplemente en zonas urbanas y rurales, la falta de información censal cruzada de esas dos características constituye un serio inconveniente. En efecto, se dispone de la información sobre mano de obra por ramas de actividad económica de las zonas urbanas y rurales en cada división administrativa mayor sólo para cuatro países de la América Latina (Colombia, Nicaragua, Panamá y República Dominicana). Una información de este tipo no existe en ningún caso para divisiones administrativas menores o intermedias ni para núcleos de población, excepto respecto de algunas ciudades importantes de Colombia.

A continuación se desarrollan dos métodos sencillos para estimar aproximadamente la composición agrícola - no agrícola de la mano de obra masculina, tanto de la población urbana como de la población rural, a base de información relativa a divisiones administrativas mayores, intermedias y menores.

1. Método aritmético aplicado a divisiones administrativas mayores

Si se considera una zona determinada (provincia, estado, etc.) cuya población se divide en urbana y rural, la proporción de la mano de obra no agrícola de toda la población activa de esa zona depende de: (i) la proporción no agrícola de toda la población activa rural, y (ii) la proporción de población urbana (rural) de la población total de la zona.

Se puede afirmar que estas dos variables no son independientes. El nivel del porcentaje urbano influirá, probablemente, en la proporción de elementos activos no agrícolas tanto en la población urbana como en la rural. Dichas proporciones deberían aumentar con la urbanización de la zona considerada. Si fuera posible establecer, a base de datos disponibles, alguna clase de relación numérica relativamente constante entre la proporción no agrícola de la mano de

obra de la población rural o la urbana y el porcentaje urbano, tal relación podría usarse para realizar las estimaciones deseadas.

La última información censal disponible (alrededor de 1950) de Colombia, Nicaragua y Panamá[1/] muestra que existe una tendencia ascendente en la proporción no agrícola, tanto en la población urbana como en la rural, cuando crece el porcentaje urbano de la división administrativa mayor (provincia o departamento según el caso). Además, se advierte que la proporción no agrícola de la población activa rural ofrece variaciones cuyo valor absoluto puede considerarse relativamente pequeño comparado con las variaciones experimentadas en la población urbana. El cuadro 37 contiene el promedio simple de los porcentajes de mano de obra no agrícola observados en las distintas provincias (o departamentos) de los tres países ya indicados, así como los desvíos medios respectivos. Por ejemplo, en Colombia el promedio correspondiente a la población rural es 11.8 por ciento y el desvío medio 2.9 por ciento, mientras que los valores de la población urbana son 76.6 y 8.0 por ciento. Los promedios de Panamá son muy similares a los de Colombia, aunque la desviación media es prácticamente dos veces mayor. En Nicaragua, país menos urbanizado que los dos anteriores, las proporciones no agrícolas están asimismo por debajo de las de aquéllas: 5.2 y 53.9 por ciento.

Si bien es verdad que los desvíos relativos son mayores en la población rural que en la urbana, este hecho tiene poca importancia en el cálculo que sigue. Una estimación del porcentaje no agrícola de la población activa rural con un error relativo considerable influirá sólo en pequeña escala en el cálculo que se haga a base de la misma proporción no agrícola de la población activa urbana.

1/ No se tuvo en cuenta la información censal de la República Dominicana por considerar que los resultados se apartan de las condiciones que parecen típicas, ya sea porque las condiciones locales son diferentes a las de otros países latinoamericanos, o porque los datos están afectados por los métodos de empadronamiento. En efecto, la proporción no agrícola de la población activa rural, así como de la población activa urbana, parecen excesivamente elevadas: 21.6 y 86.3 por ciento, respectivamente, en promedio.

Cuadro 37

PORCENTAJES MEDIOS DE LA MANO DE OBRA NO AGRICOLA EN PROVINCIAS (O DEPARTAMENTOS) DE TRES PAISES

Zona	Porcentajes medios [a]		
	Colombia (1951)[b]	Nicaragua (1950)	Panamá (1950)[c]
Rural			
Media simple	11.8	5.2	12.4
Desvío medio	2.9	2.7	6.3
Desvío relativo (porcentajes)	24	51	51
Urbana			
Media simple	76.6	53.9	74.2
Desvío medio	8.0	10.4	13.2
Desvío relativo (porcentajes)	10	19	18

a/ Considerando los porcentajes de cada provincia (o departamento).
b/ Excluido el departamento de Chocó.
c/ Excluida la provincia de Darién, que no tenía población urbana.

Si se conoce la proporción urbana y rural (U y R) de una provincia (departamento), la proporción no agrícola de la población activa (A) y se estima la proporción no agrícola de la población activa rural (A_r), también se puede estimar la proporción no agrícola de la población activa urbana (A_u). Vale decir: $A_u = (A - R \cdot A_r) : U$, si se admite que las proporciones en que se distribuye la población urbana y rural con respecto de la población total son iguales a aquellas en que se distribuye la población económicamente activa urbana y rural con respecto de la población económicamente activa total. En la práctica son casi iguales.

El valor estimado de A_r no debería ser el mismo para todas las provincias (o departamentos). Si se supone que A_r es una función del porcentaje urbano, convendrá deducir, en lo posible, una relación numérica empírica entre U y A_r. Con este propósito se calculó la función de regresión de A_r respecto de U en los tres países mencionados, obteniéndose los siguientes resultados:

Nicaragua: $A_r = 0.021 + 0.105\ U$
Colombia: $A_r = 0.057 + 0.160\ U$
Panamá: $A_r = 0.042 + 0.303\ U$

Estos valores sugirieron que el coeficiente de regresión aumenta cuando se pasa de un país menos urbanizado a otro más urbanizado; por lo menos es lo que ocurre en los tres casos estudiados. Es posible que en países cuya población urbana representa una proporción relativamente baja, por ejemplo alrededor del 30 por ciento o menos, se podría esperar un coeficiente de regresión del orden de 0.10, similar al de Nicaragua. En un país como Cuba, donde la población urbana en 1953 era aproximadamente 50 por ciento de la población del país, quizás debería esperarse un coeficiente de regresión entre 0.15 y 0.30.

Para comprobar el método se le ha aplicado al caso de Cuba. Se ensayó el coeficiente de regresión 0.20. Como no se conoce la media de la variable A_r, se toma una decisión arbitraria, esto es se supone que $A_r = 0.22$ en la provincia de La Habana, cuya urbanización es U = 91.4 por ciento[2/]. En tal supuesto, la función de regresión será: $A_r = 0.04 + 0.20\ U$.

En el cuadro 38 se indican los pasos seguidos y los resultados. Las proporciones no agrícolas de la población activa urbana de las seis provincias de Cuba, estimadas como se deja dicho, muestran algunas inconsecuencias. En efecto, las porporciones estimadas para las provincias de Oriente y Pinar del Río son 77 y 79 por ciento, respectivamente, o sea, son más elevadas que las obtenidas para Matanzas, Las Villas y Camagüey (72, 70 y 70 por ciento, respectivamente), no obstante encontrarse las últimas más urbanizadas que las primeras. Si se parte de una estimación más baja de la proporción no agrícola de la población activa rural de Matanzas, Las Villas y Camagüey (comparable a la de Oriente), las estimaciones correspondientes de la proporción no agrícola y de la población urbana seguirían siendo más bajas que en Oriente y Pinar del Río. Otra alternativa sería partir de una estimación más alta de la proporción no agrícola de la población activa rural de Oriente y Pinar del Río, por

---

2/ En Colombia el departamento de Cundinamarca (cabecera Bogotá) con U = 52.8 por ciento, tiene $A_r = 15.3$, y el departamento Atlántico con U = 88.6 por ciento, un valor $A_r = 18.3$.

ejemplo 0.16 (en lugar de 0.120 y 0.108). En este supuesto, la estimación de la proporción no agrícola de la población urbana de Pinar del Río es 0.69, o sea, casi igual a la de las provincias de Matanzas, Las Villas y Camagüey. Aparentemente, las provincias de Oriente y Pinar del Río tienen una proporción no agrícola en la población rural superior a las restantes provincias, excepto La Habana.

Cuadro 38

ESTIMACION DE LAS PROPORCIONES NO AGRICOLAS DE LA MANO DE OBRA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CUBA, 1953

Provincias	Proporción urbana U	Proporción no agrícola total A	Estimación de la proporción no agrícola	
			Rural $A_r = 0.04 + 0.2\,U$	Urbana $A_u = \frac{A-(1-U)A}{U}$
La Habana	0.91	0.87	0.222	0.93
Matanzas	0.59	0.49	0.158	0.72
Las Villas	0.50	0.42	0.140	0.70
Camagüey	0.50	0.42	0.140	0.70
Oriente	0.40	0.38	0.120	0.77
Pinar del Río	0.34	0.34	0.108	0.79

En el cuadro 39 se comparan las estimaciones hechas para las provincias de Cuba con los datos proporcionados directamente por el censo de Colombia.

Cuadro 39

PORCENTAJE URBANO Y PROPORCION NO AGRICOLA DE LA MANO DE OBRA EN COLOMBIA Y CUBA a/

Divisiones administrativas	País	Porcentaje urbano b/	Proporción no agrícola c/	
			Rural	Urbana
La Habana	Cuba	91.4	0.22	0.93
Atlántico	Colombia	88.6	0.18	0.83
Matanzas	Cuba	58.6	0.16	0.72
Cundinamarca	Colombia	52.8	0.15	0.92
Valle del Cauca	Colombia	50.1	0.17	0.84
Las Villas	Cuba	49.7	0.14	0.70
Camagüey	Cuba	49.7	0.14	0.70
Antioquía	Colombia	40.9	0.15	0.86
Bolívar	Colombia	40.5	0.12	0.64
Oriente	Cuba	39.8	0.12	0.77
Caldas	Colombia	38.1	0.10	0.80
Pinar del Río	Cuba	34.1	0.11	0.79
Tolima	Colombia	29.5	0.09	0.73

a/ Censos 1951 y 1953, respectivamente.

b/ Porcentaje de población urbana.

c/ Resultados estimados para las provincias de Cuba y por cálculo directo con los datos del censo para departamentos de Colombia.

2. Método gráfico aplicado a divisiones administrativas menores

Este método se basa en la selección de varias combinaciones modelo de proporciones no agrícolas de mano de obra urbana y rural. Para establecer tales modelos podrían servir las combinaciones típicas disponibles.

Los datos disponibles[3/] no muestran relaciones bien definidas entre la proporción no agrícola urbana y la correspondiente proporción rural, de las cuales puedan deducirse combinaciones típicas. No obstante, con mayor frecuencia se ven asociadas proporciones altas o bajas en ambas zonas. Como estos datos corresponden a divisiones administrativas mayores, probablemente no existe en las mismas suficiente homogeneidad. Si se consideraran en cambio zonas pequeñas, como los municipios, parece razonable que se presenten combinaciones suficientemente típicas de las proporciones no agrícolas de la mano de obra urbana y rural, en relación con el respectivo porcentaje urbano.

A base de las observaciones relativas a Colombia se establecen los cuatro modelos de combinaciones siguientes que pueden aplicarse a zonas pequeñas:

Modelo	Proporción no agrícola de la mano de obra	
	Urbana	Rural
A	0.95	0.15
B	0.75	0.15
C	0.65	0.12
D	0.55	0.08

El modelo A representaría las condiciones típicas de zonas muy urbanizadas. La proporción 0.95 es, aproximadamente, el promedio observado de las cabeceras de departamentos. La proporción 0.15 es un orden de magnitud que se encontró en la zona de tres departamentos que pueden considerarse entre los más desarrollados (Cundinamarca, Antioquía y Valle del Cauca (véase cuadro 40).

3/ Datos de Colombia, Nicaragua y Panamá (véase página 93).

El modelo B difiere del A solamente en la zona urbana. Representa las condiciones medias encontradas en las cabeceras de municipios (excluidas las cabeceras de departamentos) de los tres departamentos mencionados en el párrafo anterior.

La proporción no agrícola de un municipio, por ejemplo, en cada combinación modelo es función lineal de la proporción urbana de dicho municipio. El cuadro 41 muestra una serie lineal de valores para cada combinación modelo en función de la proporción urbana. Si se representan estos valores sobre un gráfico se obtienen cuatro líneas rectas, con referencia a las cuales se podrán representar gráficamente e interpretar los valores observados en municipios u otras zonas pequeñas. Por ejemplo: si un municipio tiene una proporción urbana de 0.70 y la proporción no agrícola de su mano de obra es 0.57, estos dos valores determinan en el gráfico un punto que cae sobre la línea de la combinación modelo 0.75/0.15. Si la proporción urbana fuera igualmente 0.70 y la proporción no agrícola de sólo 0.53, el punto caería entre las líneas de las combinaciones modelo 0.75/0.15 y 0.65/0.12.

El método descripto se aplica a Venezuela y Cuba. A tal efecto se consideran los siguientes tipos de zonas: (i) municipios (o distritos) con al menos un núcleo de 5 000 a 19 999 habitantes, y (ii) municipios (o distritos) con un núcleo por lo menos de más de 20 000 habitantes.

En los gráficos 3 y 4 se representan con un punto las proporciones urbanas y no agrícolas de cada municipio (o distrito). El cuadro 42 contiene una clasificación de los municipios (o distritos) con referencia a los valores de las combinaciones modelo. En general se observa que las zonas del tipo (i) se sitúan con mayor frecuencia entre las combinaciones modelo de proporciones bajas, en tanto que las del tipo (ii) lo hacen entre las combinaciones de proporciones altas. En Venezuela, por ejemplo, el 72 por ciento de las zonas de tipo (i) caen por debajo de la combinación 75/15, y en Cuba, el 70 por ciento. En cambio, de las zonas de tipo (ii) el 88 por ciento en Venezuela y el 61 por ciento en Cuba se sitúan por arriba de la combinación 75/15.

Un análisis similar se presenta en el cuadro 43 clasificando ahora las zonas, además, según el nivel del porcentaje urbano sobre la proporción no agrícola urbana y rural. Ello se observa, a lo largo de cada columna, en

la distribución de las zonas al pasar de un porcentaje urbano a otro superior. La mayor frecuencia de zonas del tipo (i) corresponde al nivel más bajo (menos del 50 por ciento), y dentro de este grupo el mayor número se sitúa por debajo de la combinación 65/12. A su vez las zonas del tipo (ii) están concentradas en un porcentaje urbano más elevado (70 por ciento y más) y dentro de este nivel, por arriba de la combinación 75/15.

Cuadro 40

PROPORCIONES DE MANO DE OBRA MASCULINA
NO AGRICOLA OBSERVADAS EN COLOMBIA, 1951

Departamentos	Total	Zona urbana			Zona rural [a]
		Cabeceras de departamento	Otras cabeceras municipales	Total de cabeceras	Otras localidades
Atlántico	0.75	0.98	0.42	0.83	0.18
Caldas [b]	0.62	0.93	0.76	0.79	0.10
Cundinamarca	0.54	0.97	0.79	0.92	0.15
Valle del Cauca [b]	0.47	0.96	0.74	0.84	0.17
Antioquía	0.41	0.96	0.73	0.86	0.15
Norte de Santander [b]	0.35	0.93	0.77	0.85	0.10
Chocó	0.34	0.91	0.60	0.75	0.28
Bolívar	0.31	0.94	0.51	0.64	0.12
Santander [b]	0.29	0.92	0.75	0.82	0.08
Magdalena [b]	0.29	0.90	0.52	0.60	0.14
Huila	0.25	0.88	0.55	0.67	0.10
Tolima [b]	0.25	0.90	0.66	0.73	0.09
Nariño	0.25	0.93	0.64	0.74	0.10
Cauca	0.21	0.93	0.59	0.71	0.09
Boyacá	0.17	0.84	0.67	0.70	0.08
Todos los departamentos	0.37	0.95	0.67	0.81	0.12

a/ Comprende la población restante después de excluir las cabeceras de municipios.

b/ Estimación a base de las cifras de la población dependiente de la agricultura de 15 años y más. No hay datos disponibles de la mano de obra agrícola y no agrícola de estos departamentos.

Cuadro 41

PROPORCION DE LA MANO DE OBRA NO AGRICOLA EN FUNCION DEL PORCENTAJE URBANO EN CUATRO COMBINACIONES MODELOS DE LA MANO DE OBRA NO AGRICOLA URBANA Y RURAL

Proporción urbana de la población	Combinaciones modelo de la proporción no agrícola de la mano de obra urbana y rural			
	U = 0.95 R = 0.15	U = 0.75 R = 0.15	U = 0.65 R = 0.12	U = 0.55 R = 0.08
0.95	0.91	0.72	0.6235	0.5265
0.90	0.87	0.69	0.597	0.503
0.80	0.79	0.63	0.544	0.456
0.70	0.71	0.57	0.491	0.409
0.60	0.63	0.51	0.438	0.362
0.50	0.55	0.45	0.385	0.315
0.40	0.47	0.39	0.332	0.268
0.30	0.39	0.33	0.279	0.221
0.20	0.31	0.27	0.226	0.174
0.10	0.23	0.21	0.173	0.127
0.05	0.19	0.18	0.1465	0.1035

Cuadro 42

DISTRIBUCION DE MUNICIPIOS (DISTRITOS) DE CUBA Y VENEZUELA SEGUN LA PROPORCION ESTIMADA GRAFICAMENTE DE MANO DE OBRA NO AGRICOLA URBANA Y RURAL a/

Proporción no agrícola de la mano de obra urbana y rural b/	Número de municipios (distritos)			
	Cuba (1953)		Venezuela (1950)	
	Municipios con por lo menos un núcleo de:		Distritos con por lo menos un núcleo de:	
	5 000 a 19 999 habitantes	Más de 20 000 habitantes	5 000 19 999 habitantes	Más de 20 000 habitantes
Menos de 65/12	19	1	26	-
65/12 a 75/15	19	8	12	2
75/15 a 95/15	14	11	10	8
95/15 y más	2	3	5	7
Total	54	23	53	17

a/ Estimación gráfica a base de la proporción urbana y la proporción no agrícola de la mano de obra de cada municipio. (Véase cuadro 39, pág.98).

b/ El primer número de cada combinación (por ejemplo 65 en 65/12) representa la proporción no agrícola de la mano de obra urbana y el segundo número, la proporción correspondiente rural.

Cuadro 43

DISTRIBUCION DE MUNICIPIOS (DISTRITOS) DE CUBA Y VENEZUELA SEGUN LA PROPORCION ESTIMADA GRAFICAMENTE DE MANO DE OBRA NO AGRICOLA URBANA Y RURAL, EN VARIOS NIVELES DEL PORCENTAJE URBANO a/

Porcentaje urbano (U) y proporción no agrícola de la mano de obra urbana y rural b/	Número de municipios (distritos)			
	Cuba (1953)		Venezuela (1950)	
	Municipios con por lo menos un núcleo de:		Distritos con por lo menos un núcleo de:	
	5 000 a 19 999 habitantes	Más de 20 000 habitantes	5 000 a 19 999 habitantes	Más de 20 000 habitantes
Menos de 50 por ciento (U)	34	3	31	2
Menos de 65/12	16	-	19	-
65/12 a 75/15	13	3	6	-
75/12 a 95/15	4	-	4	1
95/15 y más	1	-	2	1
50 a 70 por ciento (U)	10	9	11	6
Menos de 65/12	1	1	3	-
65/12 a 75/15	5	4	4	2
75/15 a 95/15	4	4	3	3
95/15 y más	-	-	1	1
70 y más (U)	10	11	11	9
Menos de 65/12	2	-	4	-
65/12 a 75/15	1	1	2	-
75/15 a 95/15	6	7	3	4
95/15 y más	1	3	2	5
Total	54	23	53	17

a/ Estimación gráfica. (Véase página 99).

b/ Véase nota b/ del cuadro 42.

GRÁFICO 3

CORRELACION GRAFICA ENTRE LOS PORCENTAJES DE POBLACION URBANA Y POBLACION MASCULINA ACTIVA NO AGRICOLA EN MUNICIPIOS DE CUBA, 1953

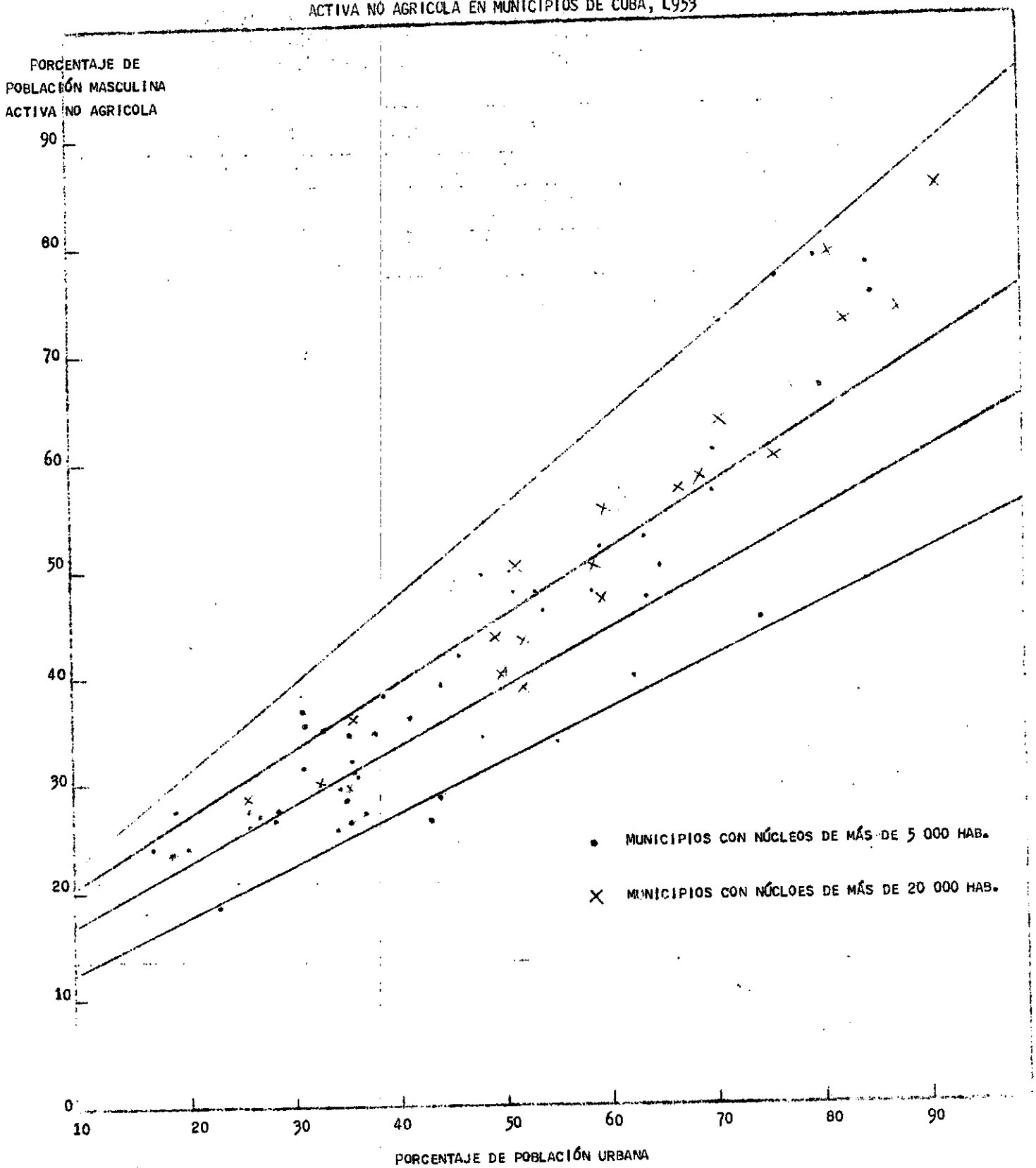

GRÁFICO 4

CORRELACION GRAFICA ENTRE LOS PORCENTAJES DE POBLACION URBANA Y POBLACION MASCULINA ACTIVA NO AGRICOLA EN DISTRITOS DE VENEZUELA, 1950

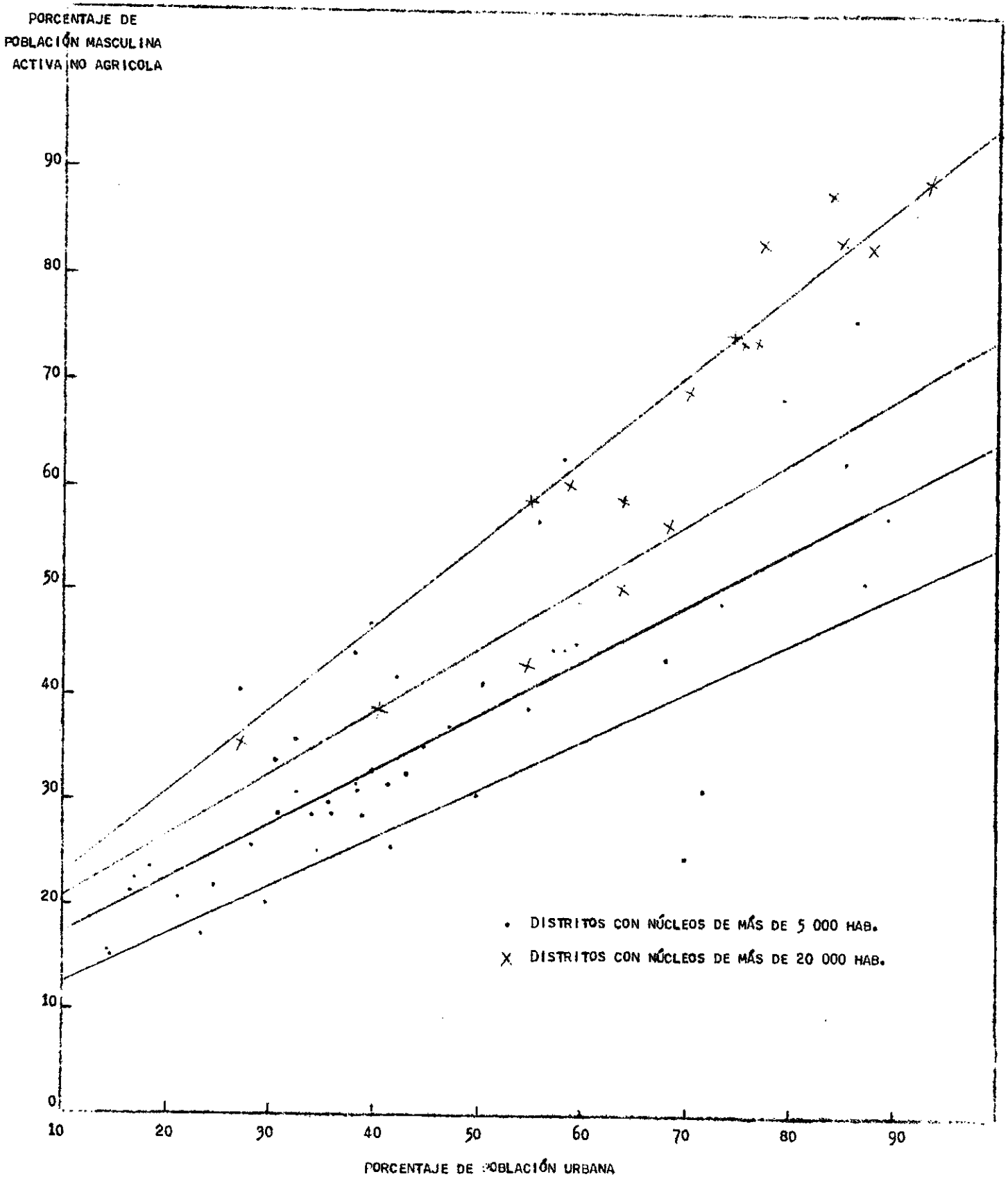

PUBLICACIONES DEL CELADE

SERIE A (Informes sobre investigaciones realizadas por el CELADE)

— **Análisis demográfico del estado de la educación en la América Latina,** 1962, por **Johannes L. SADIE,** E/CN.CELADE/A.1.

— **Formas de asentamiento de la población en la América Latina,** 1962, por **Juan C. ELIZAGA,** E/CN.CELADE/A.2.

— **Algunos aspectos de la actividad económica de la mujer en la América Latina,** 1962, por **J. van den BOOMEN,** E/CN.CELADE/A.3.

— **Encuesta demográfica experimental de Guanabara,** 1962, E/CN.CELADE/A.4.

— **Población y mano de obra de Chile, 1930-1975,** 1962, por **Johannes L. SADIE,** E/CN.CELADE/A.5.

— **Algunos problemas relativos a la evaluación de los resultados de los censos de población,** 1959, por **Carmen A. MIRO,** E/CN.CELADE/A.6.

SERIE B (Textos de estudio y enseñanza preparados por el cuerpo docente del CELADE)

SERIE C (Informes sobre investigaciones efectuadas por los estudiantes del CELADE).

— **Tabla abreviada de mortalidad, República de México, 1959-1961,** por **Zulma L. RECCHINI,** E/CN.CELADE/C.1.

SERIE D (Traducciones, estudios y conferencias de profesores y expertos visitantes)

— **Las Naciones Unidas y el problema demográfico,** 1962, conferencia, por **John D. DURAND,** E/CN.CELADE/D.1.

— **Evolución de la familia y su destino en el mundo moderno,** 1962, conferencias, por el Rvdo. **Stanislas de LESTAPIS,** E/CN.CELADE/D.2.

— **Aspectos demográficos del desarrollo económico,** 1962, conferencias, por **Alfred SAUVY,** E/CN.CELADE/D.3.

— **Uso de la noción de población estable para medir la mortalidad y la fecundidad en los países subdesarrollados,** 1958, por **Jean BOURGEOIS-PICHAT,** traducción, E/CN.CELADE/D.4.

— **Estimación de la mortalidad mediante las tasas de mortalidad infantil,** 1958, por **K. R. GABRIEL** e **Iliana RONEN,** traducción, E/CN.CELADE/D.6.

PARA CANJE Y PEDIDOS: CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA,
Casilla 3721,
Santiago, Chile.